EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, viernes 17 de enero de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

ALCAN ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que la reforma introducida al Artículo 6º del Estatuto de "ALCAN ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", sancionada en la Asamblea General Extraordinaria del 29|10|1962, fue aprobada por Resolución P. J. Nº 002380 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha 10|12|1963, y protocolizada en escritura pública de fecha diciembre 16 de 1963, al folio 4670, del Registro 132, interinamente a cargo del escribano público don Juan J. A. Baca Castex. El nuevo texto del artículo modificado es el siguiente: "Artículo 6º: El capital autorizado se fija en doscientos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000.000 c|l.), dividido en doscientas (200) series de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000 000 c|l.) cada una, en acciones ordinarias al portador, de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una. Las series Nros. 1 a 43, inclusive, de acciones ordinarias al portador, han sido totalmente emitidas, hallándose suscriptas e integradas en la cantidad de cuarenta y dos millones ocho mil cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 42.008.100 c|l.). La Asamblea de accionistas podrá aumentar el capital social en acciones ordinarias y|o preferidas en una o varias series de un millón de pesos moneda nacional cada serie, hasta un total de un mil millones de pesos moneda nacional cada serie, hasta un total de un mil millones de pesos moneda nacional de curso legal, pudiendo autorizar al Directorio para que fije la oportunidad del llamado a suscripción y sus condiciones de pago, cumpliendo las exigencias de emisión estipuladas en el presente artículo y manteniéndose en cada caso las proporciones del Artículo 318 del Código de Comercio. Cada resolución de aumento o emisión deberá hacerse por escritura pública, hacerse conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de doscientos millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se emitan de conformidad con la reglamentación precedente. Si se emitieran acciones preferidas, éstas gozarán de preferencia, dividendo básico, participación y|o porcentaje adicional y forma de pago, rescate y demás condiciones estatutarias que se determinarán oportunamente por la Asamblea en el momento que se disponga la emisión. El dividendo fijo que se acordara a las acciones preferidas, en ningún caso podrá exceder del diez por ciento (10 o|o) pagadero con preferencia. Podrá también acordarse a las acciones preferidas, además del dividendo fijo, participación en las utilidades líquidas y realizadas y participaciones adicionales en un porcentaje que no podrá exceder del diez por ciento (10 o|o). Las acciones preferidas tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. El dividendo que se fije a las acciones preferidas podrá tener efecto acumulativo durante el plazo limitado o ilimitado que disponga la Asamblea en la o las emisiones respectivas, de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente tal dividendo, el saldo será cubierto por las utilidades de los próximos ejercicios inmediatos. Las reservas facultativas podrán aplicarse para pagar o completar el pago de esos dividendos, cuando los beneficios no fueran suficientes. Salvo disposición contraria en el acto de emisión, las acciones preferidas no tendrán derecho a otra utilidad, dividendo, reserva ni valorización del capital. De acuerdo con lo que dispone el Art. 343 del Código de Comercio, la Asamblea podrá destinar utilidades líquidas y realizadas para el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas emitidas o a emitirse y la forma en que se realizará ésta, pudiendo establecer primas de rescate, además de su valor nominal. Las acciones preferidas, cuyo rescate se hubiera dispuesto, no gozarán en el futuro de dividendo alguno. Asimismo, la Asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas sean convertidas en acciones ordinarias o preferidas de dividendos menor o variar sus características previo acuerdo con los tenedores en la forma, plazos y condiciones que juzgue convenientes, siempre que no se afecten los intereses de la Sociedad ni se den más derechos o beneficios que los de emisiones anteriores. El rescate o la conversión de las acciones preferidas se harán de acuerdo con las normas legales en vigencia, cuando la Sociedad se hubiera reservado el derecho correspondiente, en las condiciones pactadas al emitir las acciones preferidas, en la oportunidad y por el procedimiento que resuelva la Asamblea. En los casos de rescate parcial, la determinación de las acciones a rescatarse será hecha por sorteo, con intervención de Escribano Público, anunciándose la realización del acto por publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días y ante los accionistas que concurran. Los tenedores de acciones preferidas tendrán derecho a voz, pero no a voto, en las asambleas sociales, salvo en caso de atraso de más de un año en el pago del dividendo básico. — En las asambleas siguientes a tal atraso, cinco acciones preferidas darán derecho a un voto".

Buenos Aires, diciembre 30 de mil novecientos sesenta y tres. Entrelíneas: "Sociedad Anónima". Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.440.— e.17|1-Nº 11.901-v.17|1|64

LA GLOTONA
Santiago Ratto e Hijo,
Sociedad Anónima Industrial
y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

Fº 755. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Setenta y Nueve. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a trece de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don Santiago Ratto, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Juan F. Aranguren mil ochocientos veinticuatro, con Cédula de Identidad número: Un millón trescientos treinta y seis mil trescientos treinta y cinco; doña Pierina Terragni de Ratto, argentina, casada, ocupada en los quehaceres de su hogar, con el mismo domicilio que el anterior, con Cédula de Identidad número: Dos millones cuatrocientos diez y nueve mil doscientos veintidós; don Juan José Ratto, argentino, casado, ingeniero mecánico, con domicilio en la Avenida Lidoro Quinteros mil setenta y cuatro, con Cédula de Identidad número: Un millón setecientos treinta mil setenta; doña Nélida Ester Ceriani de Ratto, argentina, casada, ocupada en los quehaceres de su hogar, con el mismo domicilio que el anterior, con Libreta Cívica número: Ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y cuatro, don Juan Carlos Gazzineo, argentino, casado, ingeniero mecánico, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo, cinco mil novecientos veintidós, departamento segundo, con Libreta de Enrolamiento número Cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento ocho; doña Nélida Carlota Ratto de Gazzineo, ocupada en las labores de su hogar, con el mismo domicilio que el anterior, argentina, casada, con Cédula de Identidad número: Dos millones cuatrocientos diez y nueve mil doscientos veinticuatro; don Eugenio Mario Alfano, argentino, casado, empleado, con domicilio en la Avenida Juan B. Justo, cinco mil novecientos veintidós, departamento segundo, con Cédula de Identidad número: Dos millones ochenta y nueve mil ciento tres; doña Elsa Carolina Ratto de Alfano, argentina, casada, ocupada en los quehaceres de su hogar, domiciliada en la misma finca que el anterior, con Cédula de Identidad número Dos millones cuatrocientos diez y nueve mil doscientos veintitrés; don Enrique Ceriani, argentino, casado, jubilado, con domicilio en la calle Deán Funes quinientos noventa y cinco, primer piso, departamento B, con Libreta de Enrolamiento número: Setecientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco y doña Florinda Sebastiana Ceriani de Ceriani, ocupación, labores de su hogar, argentina, casada, con el mismo domicilio que el anterior, Cédula de Identidad número: Cuatro millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y seis, personas hábiles, mayores de edad, todos de la Capital Federal, de paso en ésta y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por instrumento privado de fecha treinta de mayo de mil novecientos sesenta y tres, constituyeron provisoriamente la sociedad "La Glotona", Santiago Ratto e Hijo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia, el Señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación por resolución de fecha diez y nueve de agosto del corriente año autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos los comparecientes dan por definitivamente constituida la aludida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y el Estatuto social en su redacción definitiva, que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia tengo a la vista para este acto, en el expediente N. Diez y seis mil ochocientos ochenta y tres de la Inspección General de Justicia de la Nación, los cuales procedo a transcribir textualmente. — "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y tres, se reúnen en las Oficinas de la calle Cochabamba Nº 2825, las personas que se consignan en el punto segundo de este acta, todos mayores de edad, y hábiles para contratar. — Preside la reunión el señor Santiago Ratto, el que informa que corresponde considerar los siguientes puntos. — Primero. — Constituir una sociedad anónima con la denominación de "La Glotona" Santiago Ratto e Hijo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y aprobar los estatutos conforme se transcriben por separado pero formando parte de este acta. — Segundo. — Emitir la primera serie de acciones del tipo ordinarias "A", por un total de seiscientos mil pesos moneda nacional, la que resulta suscripta e integrada en las proporciones que se detallan seguidamente: Accionistas, Capital, Suscripto, Capital Integrado: Santiago Ratto: $ 376.000; $ 37.600; Juan José Ratto; $ 150.000; $ 15.000; Pierina Terragni de Ratto $ 60.000; $ 6.000; Enrique Ceriani $ 2.000; $ 200; Florinda Sebastiana Ceriani de Ceriani: $ 2.000 $ 200; Juan Carlos Gazzineo $ 2.000, $ 200; Nélida Ester Ceriani de Ratto; $ 2.000, $ 200; Nélida Carlota Ratto de Gazzineo $ 2.000; $ 200; Eugenio Mario Alfano: 2.000, $ 200; Elsa Carolina Rato de Alfano $ 2.000; $ 200. 600.000, $ 60.000. — La integración del diez por ciento de las acciones suscriptas se efectúa en dinero efectivo. Las señoras Pierina Terragni de Ratto, Florinda Sebastiana Ceriani de Ceriani, Nélida Ester Ceriani de Ratto, Nélida Carlota Ratto de Gazzineo y Elsa Carolina Ratto de Alfano realizan sus integraciones con bienes propios. — Tercero: Se resuelve designar el primer directorio y síndicos, nombramientos que recaen en las siguientes personas: Presidente: Sr. Santiago Ratto, Vicepresidente: Juan José Ratto; Secretaria: Pierina Terragni de Ratto; Síndico Titular: Enrique Ceriani; Síndico Suplente: Juan Carlos Gazzineo. Todos los miembros del órgano directivo y fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera asamblea general de accionistas que se celebre. — Cuarto: Se autoriza desde ya al Directorio para que una vez constituida definitivamente la sociedad adquiera el activo y pasivo total o parcialmente de "Santiago Ratto e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Cochabamba 2825|27, Capital Federal, pudiendo abonar el haber resultante en acciones de la sociedad liberadas de cargo y pago o en dinero efectivo. — De esta adquisición se dará cuenta a la Inspección General de Justicia, presentándose la documentación que sea requerida. — Quinto: Se designa al señor Santiago Ratto y Juan José Ratto, para que ya sea actuando en forma conjunta o separada soliciten al Poder Ejecutivo la personería jurídica de la sociedad, acepten las modificaciones que indiquen las autoridades competentes, incluso en la denominación social, realicen en su oportunidad la publicación e inscripción que corresponda y efectúen cuantos más trámites y diligencias sean menester para dejar debidamente constituida la sociedad. — Todos los puntos precedentes fueron adoptados por voluntad unánime de todos los constituyentes, los cuales firman la presente acta en prueba de conformidad. — Punto Segundo "por un total de seiscientos mil" sobre raspado. - Vale. — Santiago Ratto. — Juan J. Ratto. — Nélida E. Ceriani de Ratto. — J. C. Gazzineo. — Nélida C. Ratto de Gazzineo — Eug. Alfano. — Elsa C. R. de Alfano. — Pierina T. de Ratto. — F. S. C. de Ceriani. — E. Ceriani. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores: Santiago Ratto; Pierina Terragni de Ratto; Juan José Ratto; Nélida Ester Ceriani de Ratto; Juan Carlos Gazzineo; Nélida Carlota Ratto de Gazzineo; Eugenio Mario Alfano; Elsa Carolina Ratto de Alfano; Enrique Ceriani y Florinda Sebastiana Ceriani de Ceriani, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. — Hay un sello." — "Estatuto. — Artículo Primero: Con la denominación de "LA GLOTONA" SANTIAGO RATTO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Mediante la producción, fabricación transformación y|o elaboración de productos y subproductos de la industria alimenticia; b) Mediante la compraventa, permuta, cesión, importación exportación de mercaderías, materias primas, productos y subproductos de cualquier tipo sin restricción ni limitación alguna, como así también el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. — Artículo Cuarto: Para llenar sus fines la sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales o subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas o personas, registrar y requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábricas de comercio, patentes de invención, procedimiento de explotación, y, en general, realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con su objeto social. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por acciones al portador de cien pesos cada una del tipo ordinaria "A", ordinaria "B", preferidas "Y" o preferidas "Z" agrupadas en series cuyos montos se fijarán en la oportunidad de cada emisión. Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones ordinarias del tipo "A", ordinarias del tipo "B" y preferidas tipo "Y" o preferidas tipo "Z" — Artículo Sexto: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones al portador de cien pesos cada una, del tipo ordinarias "A", ordinarias "B", preferidas "Y" o preferidas "Z", cuyos montos se fijarán en la oportunidad de cada emisión. La asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado se elevará a es-

critura pública. El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Para toda la emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado fijado en el artículo 5º o del previsto en el artículo 6º se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública; b) Las resoluciones del Directorio sobre emisiones de acciones, dentro del capital fijado en el artículo 5º) deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia de la característica de las acciones que se emiten; c) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia; d) Sólo se anunciará como capital autorizado el del artículo quinto con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo; e) En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: Las acciones preferidas serán de dos tipos, a saber: acciones preferidas tipo "Y", nominativas y acciones preferidas tipo "Z" al portador. Las acciones preferidas tipo "Y" tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un voto por acción y de un dividendo fijo del dos por ciento de su valor nominal pagadero con prelación a todo otro dividendo. El dividendo fijo no es acumulativo. Tendrán además un dividendo adicional, luego de que las acciones ordinarias hayan percibido un dividendo igual a las preferidas "Y". El adicional, más el fijo no podrá exceder el dividendo que se asigne a cada acción ordinaria. — b) No tienen prioridad en el reembolso del capital ni son rescatables. — c) Son intransferibles. Estas acciones serán emitidas en forma exclusiva para ser colocadas entre las personas que mantengan vínculos laborales con la sociedad. La integración de estas acciones se efectuará con la aplicación de los beneficios que a tal efecto determine la asamblea ordinaria anual, por sí o a propuesta del Directorio. Las sumas así destinadas quedarán a disposición del Directorio para aplicar a la integración de acciones preferidas tipo "Y" a distribuir entre el personal de la empresa que a criterio del Directorio corresponda. Cuando por cualquier circunstancia cesare el vínculo laboral, de cualesquiera de los poseedores de acciones preferidas tipo "Y", dichas acciones serán convertidas, previa resolución del Directorio, en acciones preferidas tipo "Z". Las acciones preferidas tipo "Z" tendrán las siguientes características: a) tendrán derecho a un dividendo fijo del diez por ciento de su valor nominal pagadero luego que las acciones preferidas tipo "Y" perciban el dividendo fijo. El dividendo fijo no será acumulativo. No tienen derecho a voto ni prioridad en el reembolso del capital. — c) Podrán ser rescatables. El rescate deberá efectuarse al cierre del ejercicio anual, reembolsándose las acciones rescatadas por su valor de integración, más el dividendo fijo que correspondiere. Dichos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea general de accionistas de conformidad con las prescripciones del artículo 343 del Código de Comercio o por reducción del capital. En caso de rescates parciales, se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, comunicándose el mismo por aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial con una anticipación de 10 días al acto del sorteo. Las acciones preferidas "Z" sólo se emitirán en el caso de producirse conversiones de acciones preferidas "Y", según la causal prevista precedentemente. La resolución del Directorio por la cual se establezca la conversión de acciones preferidas "Y" en "Z" y consiguiente emisión de esta última, deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Octavo: En la suscripción de nuevas acciones tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, dentro de su respectiva clase. A tal fin se emitirán simultáneamente acciones ordinarias de un voto y cinco votos en las proporciones existentes antes de la respectiva emisión. Si sólo se emitiera una clase de acciones ordinarias, el derecho de preferencia se efectuará indiscriminadamente entre ambas clases. El derecho preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. En los casos de emisión de acciones para el pago de otros bienes que no sean dinero efectivo, podrá prescindirse del otorgamiento del derecho preferencial precitado. — Artículo Noveno: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción; b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director. Una de las firmas puede serlo en facsímil. Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio; c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propitario por cada acción; d) Hasta tanto sean totalmente integradas se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones. Los certificados totalmente integrados serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo décimo: En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el artículo 333 del Código de Comercio, debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo décimo segundo: La sociedad, por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — Artículo décimo tercero: Estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares, elegidos por la asamblea general de accionistas, la que fijará el número de los mismos. Los Directores durarán un año en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. El mandato de cada Director queda prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la asamblea general de accionistas celebrada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio. Los Directores deberán depositar 100 acciones de la sociedad en garantía de su buen desempeño. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos directores o el síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Presidente o el que lo sustituya, tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión. — Artículo décimo cuarto: El Directorio en la primera sesión que celebre, luego de su elección, designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario. El vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia temporaria o definitiva. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. En caso de muerte, renuncia o ausencia de algún Director el Directorio con la conformidad del síndico designará al accionista que lo reemplazará hasta la cesación de la ausencia del reemplazado y como máximo hasta la primera asamblea general de accionistas que se celebre. — Artículo décimo quinto: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación el Directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre, realizar todos los actos previstos en el artículo 3º de estos estatutos, solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar criminalmente, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, trust receipt, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos, acordar las garantías normales del giro del negocio, inscribir patentes y registrar marcas. Solicitar la inscripción de la sociedad en la Dirección Nacional de Aduanas y en el Registro de Créditos prendarios. Dar y tomar en arriendos bienes aún por más de seis años, inscribir la sociedad como importadora y exportadora, adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines a su objeto social, renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas; b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, o cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse, en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos, establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones, acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio; d) Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, o asignar las funciones específicas que tengan relación directa e inmediata con la dirección o administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, con cargo a gastos del ejercicio y ad-referéndum de la primera asamblea general de accionistas que se celebre; e) Resolver la emisión de acciones cuando le competa y la de debentures y sus condiciones estatutarias; f) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que formulen los accionistas; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos 361º, 362º y 364º del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; h) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo décimo sexto: La representación legal de la sociedad y la firma social serán ejercidas por el Presidente, Vicepresidente o Secretario del Directorio, en forma indistinta por cada uno de los nombrados. Sin perjuicio de lo precedente, el Directorio por resolución del mismo podrá designar apoderados generales o especiales, designación que podrá recaer en miembros del Directorio o en personas ajenas al mismo, a los cuales se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. — Artículo décimo séptimo: Anualmente la asamblea designará un síndico titular y un suplente, quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo 340º del Código de Comercio. Ambos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio y|o participación de las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo décimo octavo: Las asambleas, ya sean ordinarias, extraordinarias, se regirán por las normas de los artículos 347º, 348º y concordantes del Código de Comercio. Se citarán en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con una anticipación de diez días y ocho días a la fecha señalada para la asamblea. — Artículo décimo noveno: Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. En segunda convocatoria se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado. — Las normas precedentes son de aplicación incluso para los temas previstos en el artículo 354º del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán, en todos los casos, por mayoría de votos presentes. — De las mismas se dejará constancia en un libro de actas debiendo ser firmada por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a ese fin. — Cada acción suscripta ordinaria "A" da derecho a cinco votos, la ordinaria "B" y la preferida del tipo "Y" gozan de un voto por acción y la preferida "Z" carecen de voto. — Artículo Vigésimo. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al Directorio. — Para poder intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para las asambleas. — A los poseedores de acciones nominativas que concurran personalmente no les será negada la entrada a las asambleas por falta del depósito de las acciones. — Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio. — En ausencia de éste presidirá el Vicepresidente. — En ausencia de ambos presidirá el director secretario o en su defecto, el accionista que designe la asamblea. — Artículo Vigésimo Primero. — El ejercicio social terminará el 31 de diciembre de cada año. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten se distribuirán en el siguiente orden: a) Dos por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto. — b) La suma que fije la asamblea para remuneración de los directores y síndicos. — c) El diez por ciento para retribución de los fundadores de acuerdo con el artículo 24 del estatuto. — d) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas "Y". — e) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas "Z". — f) Las sumas que anualmente se destinen para el fondo de integración de acciones preferidas "Y", según lo previsto en el art. 7º. — g) Un dividendo básico para las acciones ordinarias igual al dividendo fijo de las acciones preferidas, "Y". — h) El remanente se destinará para abonar el dividendo adicional de las acciones preferidas "Y" y el dividendo complementario de las acciones ordinarias. — Artículo Vigésimo Segundo. — Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad, a la par, si así lo dispusiera la asamblea que los sancionó. — Todo dividendo que no fuera cobrado por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedará prescripto. — Artículo Vigésimo Tercero. — Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores. — La liquidación será fiscalizada por el síndico. — Luego de abonadas las deudas sociales serán reembolsadas por su valor de integración las acciones ordinarias preferidas "Y" y preferidas "Z", todas en un mismo pie de igualdad. — El remanente se distribuirá entre todos los accionistas ordinarios en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. Artículo Vigésimo Cuarto: De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 292, inc. 4º) 321 del Código de Comercio, se reconoce como promotores y fundadores de la sociedad a los señores Santiago Ratto, Juan José Ratto y Pierina Terragni de Ratto, a quienes se le reconoce el diez por ciento de las utilidades durante los primeros diez ejercicios de la sociedad, en las siguientes proporciones: al señor Santiago Ratto el 6,50 o|o de las utilidades, al señor Juan José Ratto el 2,50 o|o de las utilidades y a la señora Pierina Terragni de Ratto el 1 o|o de las utilidades. —

Art. 4º) interlineado: "de. Vale. — Santiago Ratto. — Juan J. Ratto. — Nélida E. Ceriani de Ratto. — J. C. Gazzineo. — Nélida C. Ratto de Gazzineo. — Eug. Alfano. — Elsa C. R. de Alfano. — Pierina T. de Ratto. — F. S. C. de Ceriani. — E. Ceriani. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores: Santiago Ratto; Pierina Terragni de Ratto; Juan José Ratto; Nélida Ester Ceriani de Ratto; Juan Carlos Gazzineo; Nélida Carlota Ratto de Gazzineo; Eugenio Mario Alfano; Elsa Carolina Ratto de Alfano; Enrique Ceriani y Florinda Sebastiana Ceriani de Ceriani, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. Hay un sello. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 ago. 1963. — Visto el expediente N. 16.883|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "La Glotona" Santiago Ratto e Hijo Sociedad Anónima Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1963, a la Sociedad "La Glotona", Santiago Ratto e Hijo Sociedad Anónima Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 30 de mayo de 1963, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10). Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Bernardo Bas. — Resolución P. J. número 001599." — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que les fué se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, de todo lo cual doy fe. — Santiago Ratto. — Pierina T. de Ratto. — Juan J. Ratto. — Nélida E. Ceriani de Ratto. — J. C. Gazzineo. — Nélida C. Ratto de Gazzineo. — Eug. Alfano. — Elsa C. Ratto de Alfano. — E. Ceriani. — F. S. C. de Ceriani. — Hay un sello. — Ante mí A. R. Blanco. —

Concuerda con su matriz que bajo el número ciento setenta y nueve, pasó ante mí al folio setecientos cincuenta y cinco del Registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. —Para la sociedad expido este testimonio extendido en doce sellos de Actuación Notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, números: Siete millones quince mil novecientos treinta y dos; treinta y tres; treinta y cuatro; treinta y cinco; de orden correlativo; siete millones cincuenta y dos mil trescientos sesenta y seis; sesenta y siete; sesenta y ocho; sesenta y nueve; setenta; setenta y uno; setenta y dos; y el presente, todos de orden correlativo que sello y firmo en el lugar

de su otorgamiento a diez y seis de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — E|l.: "de". Vale. — Fdo.: Esc. A. R. Blanco.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.520. e.17|1. Nº 11.924. v.17|1|64

DE ZUANE CARROCERIAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por Escritura Nº 814 del 8 de octubre de 1963, pasada al Folio 1634 del Registro 148 de esta capital ante su adscripto Edmundo Alberto Ventura quedó protocolizado el aumento de Capital autorizado de DE ZUANE CARROCERIAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, de m$n. 2.000.000 a m$n. 10.000.000 en acciones ordinarias que fuera resuelto por Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1963. — Asimismo quedaron modificados los artículos 5º y 6º del Estatuto Social, los que en definitiva quedaron redactados como sigue: Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000) representado por Cien mil acciones al portador de Cien pesos moneda nacional cada una (m$n. 100), las que se emitirán en cincuenta series de dos mil acciones cada una, debiendo hacerse su emisión y pago en la época y condiciones que el Directorio determine. — Artículo Sexto: Por resolución de una Asamblea citada a tal efecto el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000) en series de Doscientos mil pesos de igual moneda cada una pudiendo delegar en el Directorio su emisión en la época, forma y condiciones de pago que el mismo resuelva. — La resolución pertinente deberá ser publicada durante tres días en el Boletín Oficial, elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — En caso de resolverse la emisión de acciones dentro del capital autorizado o por aumento del mismo, los accionistas tendrán preferencia absoluta para la suscripción de acciones en proporción a las que ya posean, debiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes de la última publicación, que se realizará por tres días en el Boletín Oficial y deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia. — El derecho de preferencia establecido en el párrafo anterior cederá solamente en el caso de que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad. — Las reformas a los mencionados artículos fueron resueltos por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 1963, habiendo sido aprobadas por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación P. J. Nº 001629 del 27 de agosto de 1963. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760.- e.17|1 Nº 12.106 v.17|1|64

STARLING

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro de esta Capital, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día que "STARLING SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" en la Asamblea celebrada el 3 de setiembre de 1962, resolvió la modificación de los artículos tercero y cuatro de su estatuto los que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: Artículo tercero: El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cinco series de m$n. 200.000, cada una, de acciones ordinarias al portador de m$n. 100, cada una, de la clase "A" y cuatro series de m$n. 1.000.000 cada una, en acciones ordinarias al portador de m$n. 100, cada una de la clase "B" — Las cinco series de acciones de la clase "A" están representadas por 2.000 acciones cada una y las cuatro series de acciones de la clase "B" están representadas por 10.000 acciones cada una. Artículo cuarto: El Capital Autorizado por resolución de la Asamblea General podrá ser aumentado hasta la suma de Veinticinco Millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de la o las series que la misma resuelva y determinará el monto, condiciones de pago y si las mismas serán de acciones ordinarias y|o preferidas, nominativas y|o al portador, guardando en todos los casos las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y dando cumplimiento a las disposiciones del Decreto 852 del 14 de octubre de 1955. — Tales emisiones podrán hacerse a la par o con premio y en la época y condiciones de pago que estime la Asamblea, la que fijará además en el caso de tratarse de acciones preferidas, el dividendo acumulativo o no de que gozarán, el que no excederá del 10 o|o de su valor nominal, si tendrán o no preferencia en caso de devolución y si gozarán de dividendo adicional, el que no podrá superar el 18 o|o de su valor nominal; gozarán de un voto por acción cuando se les adeude dividendos del o de los ejercicios anteriores por falta de utilidades. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén completamente suscriptas e integradas en su 10 o|o como mínimo. — Sólo se enunciará como Capital Autorizado el de $ 5.000.000 moneda nacional, con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente". — El Ministerio de Educación y Justicia por resolución Nº 0015|62, aprobó la reforma con fecha 19 de agosto de 1963 y la misma fue elevada a escritura pública el 20 de noviembre de 1963 ante el Escribano José H. Martínez Medrano, en el Registro Ciento veintiocho a su cargo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680.— e.17|1 Nº 12.0 5 v.17|1|64

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

IPARRAGUIRRE CHARDON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Jorge Chardon, argentino, casado, domiciliado en la calle Carlos F. Melo 1746, Vicente López, Prov. de Bs. Aires; Enrique Jorge Chardon, argentino, casado, domiciliado en la calle Rosario 563; Carlos Alberto Chardon, argentino, casado, domiciliado en la calle Avenida Maipú 1942, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; el señor Ricardo Iparraguirre argentino, casado, domiciliado en la calle Cangallo 499; y el Ingeniero Ricardo Artal, argentino, casado, domiciliado en la calle Rosario 772, 7º piso, Dto. 58, todos estos últimos domicilios de la Capital Federal, se declara y conviene lo siguiente: Primero: Que los otorgantes Sres. Jorge Chardon, Enrique Jorge Chardon y Ricardo Iparraguirre, son socios de "IPARRAGUIRRE, CHARDON" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida según contrato social de fecha 12 de mayo de 1959, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el día 5 de junio de 1959, bajo el número 1014, al Folio 11, Libro 37 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Que el primitivo contrato de esa Sociedad fue modificado por otro fecha 7 de febrero de 1961, inscripto en el mismo Registro el día 15 de marzo de 1961, bajo el Nº 476, al folio 19 del Libro 42 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en virtud de lo cual, del capital actual de dicha Sociedad corresponden al señor Jorge Chardon quinientas cuotas de Mil pesos moneda nacional cada una, o sea de un valor nominal de Quinientos mil pesos moneda nacional. — Segundo: Que el señor Jorge Chardon Cede, Vende y Transfiere al Ingeniero Ricardo Artal, sus referidas quinientas cuotas de capital, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente y vendedor tiene en virtud de esas cuotas y de su calidad de socio, pasando por consiguiente el Ingeniero Ricardo Artal a ocupar el lugar de socio que el señor Jorge Chardon tenía en "Iparraguirre Chardon" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con todos los derechos y obligaciones emergentes de los mencionados contratos sociales, quedando transferidas así al Ingeniero Ricardo Artal dichas cuotas de capital social con todos sus accesorios y acrecimientos. — Los socios Sres. Jorge Chardon, Enrique Jorge Chardon y Ricardo Iparraguirre dan por este acto su conformidad con la cesión y transferencia de las cuotas sociales efectuada de acuerdo a lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato social en su última parte, habiéndose notificado previamente de ello a los demás socios a fin de que ejercitasen el derecho de prioridad allí contenido, que no ejercitaron. — Tercero: El precio de la cesión y transferencia de las cuotas referidas se ha convenido entre las partes en la cantidad de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional De Curso Legal ($ 500.000 m|n. c|l.), de cuyo importe el Ingeniero Ricardo Artal ha abonado en dinero efectivo al señor Jorge Chardon la cantidad de Doscientos cincuenta mil pesos nacionales al contado, y por el saldo, el Ingeniero Artal suscribe y entrega al señor Jorge Chardon un pagaré de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, sirviendo el presente de suficiente recibo de todo ello. — Cuarto: Por este mismo acto los socios señores Ricardo Iparraguirre, Enrique Jorge Chardon y el nuevo socio Ingeniero Ricardo Artal, ingresado por la cesión que de sus cuotas le ha hecho el señor Jorge Chardon según queda establecido, convienen en incorporar a la Sociedad también en calidad de socio con los mismos derechos y obligaciones que los demás, al otorgante señor Carlos Alberto Chardon, con doscientas cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea con un aporte de Doscientos cinco mil pesos moneda nacional, que el señor Carlos Alberto Chardon ya tiene efectuado en la Sociedad con hasta igual importe, de la cantidad que figura en los libros de la misma bajo cuenta personal denominada "Carlos Alberto Chardon — Cuenta Especial", según certificación expedida por el Contador Público Señor José Luis Astraldi, que se agrega y que transcripta dice: "Certifico que en los libros rubricados de la razón social "Iparraguirre Chardon S. R. L. se halla abierta una cuenta titulada "Carlos A. Chardon Cuenta Especial" que registra al día 25 de febrero de 1962, un saldo a favor del titular de $ 205.360,44 (doscientos cinco mil trescientos sesenta 44|00 pesos m|n. de c|l.).

A pedido del interesado se extiende el presente a los cinco días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres". A este efecto los contratantes dejan elevado por el presente el capital social a la cantidad de Un Millón Setecientos Cinco Mil Pesos Moneda Nacional De Curso Legal, dividido en Mil setecientas cinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas en la siguiente forma: el socio Ricardo Iparraguirre, quinientas cuotas: el socio Enrique Jorge Chardon, quinientas cuotas; el socio Ricardo Artal, quinientas cuotas y el socio Carlos Alberto Chardon, doscientas cinco cuotas, modificándose en este sentido la cláusula quinta del contrato social. — Quinto: Todas las demás disposiciones del contrato social quedan en vigor de acuerdo a las estipulaciones de los contratos precedentes, con la aclaración de que de acuerdo a las estipulaciones de la cláusula sexta, la gerencia de la Sociedad será desempeñada indistintamente por cualquiera de los cuatro socios señores Ricardo Iparraguirre, Enrique Jorge Chardon, Ricardo Artal y Carlos Alberto Chardon, quedando el resto de lo establecido en dicha cláusula sexta con la misma redacción que tiene en el primer contrato de fecha 12 de mayo de 1959 que no se ha modificado. En prueba de ello. se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Jorge Chardon. — R. Iparraguirre. — R. Artal. — Chardon. — Chardon.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.- e.17|1 Nº 11.697 v.17|1|64

CASA POLVANI

Cambio y Pasajes

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Ochenta y Dos. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí el Escribano autorizante, comparecen los señores Fortunato Polvani, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número trescientos cincuenta y nueve; Walter Saretti, domiciliado en la calle Sarmiento número cuatrocientos cincuenta y nueve, y Marcelo Tei, domiciliado en la calle Maipú número ochocientos cuarenta y ocho, todos de estado casados, italianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad y conocidos por mí, de lo que doy fe, como de que dicen: Que por la presente escritura constituyen una sociedad que se sujetará a las cláusulas siguientes: Primera: Entre los tres comparecientes se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "CASA POLVANI — CAMBIO Y PASAJES — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y con domicilio legal en esta Capital, inicialmente en la calle Veinticinco de Mayo número trescientos cincuenta y nueve. — Segunda: La sociedad se dedicará principalmente al comercio de cambio de divisas, a la actividad comercial en los ramos de agencia marítima. organización de viajes y turismo, pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, cruceros y peregrinaciones, pudiendo extender sus actividades a otros ramos afines de comercio, a operaciones inmobiliarias en general y a toda clase de actividades financieras. Podrá, asimismo y en consecuencia, adquirir, vender, permutar e hipotecar inmuebles o aceptar inmuebles en garantía hipotecaria. — Tercera: El capital social se fija en un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales suscriben el señor Fortunato Polvani, cuatrocientas noventa cuotas; el Sr. Walter Saretti, cuatrocientas noventa cuotas; y el Sr. Marcelo Tei, veinte cuotas. De dicho capital, cuatrocientas cincuenta cuotas se hallan integradas totalmente conforme al balance-inventario que, firmado por los tres contratantes, forma parte integrante de esta escritura y del que se agrega un ejemplar a la presente, aportándose las quinientas cincuenta cuotas restantes en dinero efectivo, efectuándose el depósito del cincuenta por ciento de dicha cantidad en el Banco de la Nación Argentina y aportándose el saldo a medida que las necesidades de los negocios sociales lo requieran. — Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, pudiendo cualquiera de los socios, una vez transcurridos los dos primeros años, manifestar su voluntad de retirarse de la misma, ofreciendo sus cuotas a uno de los consocios Polvani o Saretti, con una anticipación de tres meses a la fecha de su retiro y efectuando la transferencia de esas cuotas por su valor nominal, sin aumento de su valor por ningún concepto. — Quinta: Se designan Gerentes de la sociedad a los tres socios, señores Fortunato Polvani, Walter Saretti y Marcelo Tei, quienes actuarán en forma individual e indistinta y, en los límites de los objetos sociales, con las más amplias facultades que acuerdan los artículos trece y diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, inclusive aquellas para las cuales requieren mandato especial los artículos ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción, naturalmente, de los incisos quinto y sexto de este último, así como también para el que requiere el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, y con la salvedad de que no podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías de obligaciones de terceros. Representarán a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, ministerios y entidades autónomas o autárquicas, Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos e instituciones oficiales, mixtas o privadas, con todos los cuales podrán efectuar cualquiera de las operaciones, para las que quedan facultados ampliamente. Asimismo, se deja expresa constancia de que podrán otorgar poderes generales o especiales, de disposición, de administración y para asuntos judiciales. y que las facultades enunciadas son simplemente enumerativas y no limitativas. — Sexta: Anualmente, al treinta y uno de diciembre, se practicarán los balances generales de la sociedad, haciéndose amortizaciones del diez por ciento anual sobre muebles, útiles y enseres, y del cuatro por ciento anual sobre los inmuebles que hubiere. De las ganancias que resulten se destinará el cinco por ciento a la formación del fondo de reserva legal, hasta que llegue al diez por ciento del capital social, distribuyéndose el saldo en proporción al capital aportado. En la misma proporción se soportarán las pérdidas, si se produjeran. — Séptima: Cualquier punto no previsto en el presente contrato, inclusive la liquidación de la sociedad, por cualquier causa que fuere, será resuelto de acuerdo a las normas generales previstas en el Código de Comercio y leyes complementarias y concordantes. — Octava: A todos los efectos del presente contrato, las partes constituyen domicilios legales y especiales en los indicados, respectivamente, en el principio de esta escritura, renunciando a cualquier fuero arbitral o judicial que no sea el de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de esta Capital Federal. —

Leída que es esta escritura a los comparecientes por mí, el autorizante, sin la presencia de testigos, por no haber sido requeridos, se ratifican en su contenido y la firman como acostumbran, de lo que doy fe. — En este estado, los com-

parecientes agregan: Que en cualquier caso de disolución y liquidación de la sociedad que origine la separación del socio señor Polvani, éste conservará para sí, en forma exclusiva, la propiedad de la denominación comercial "Casa Polvani - Cambio y Pasajes - S. R. L.", en cuyos casos los otros socios no podrán usarla ni continuar usándola de modo alguno. — Leída y ratificada nuevamente, firman como acostumbran, de la que doy fe. — Fortunato Polvani. — Walter Saretti. — Marcelo Tei. — Hay un sello. — Tomás Young. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el folio mil ochocientos treinta y uno del Registro ciento sesenta y nueve a mi cargo, doy fe. — Para "Casa Polvani - Cambio y Pasajes - S. R. L.", expido el presente testimonio en tres fojas de actuación notarial, números un millón quinientos cuatro mil doscientos cuarenta y seis, correlativas a la presente, un millón quinientos cuatro mil doscientos cuarenta y ocho, serie A, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres. — Sobrerraspado: la — cualquiera — ofreciendo — Marcelo — Nacional — ganancias. Valen. — Hay un sello. — Tomás Young.

Buenos Aires, junio 18 de 1963. — [illegible] P. Meléndez, secretario.

$ 4.320.- e.17|1 Nº 11.850 v.17|1|64

RASTROS, COMPAÑIA DE PROTECCION INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y tres, el señor Ernesto Oscar Botet, argentino, domiciliado en la calle 11 de setiembre 970, Capital Federal; señor Juan Carlos Frontera, argentino, domiciliado en la Avenida Cabildo 118, Capital Federal; señor Claudio Aquerreta, argentino, domiciliado en la calle Cuba 3488, Capital Federal; señor Horacio Pastorello, argentino, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 1455, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; señor Luis Lindor Barcala, argentino, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1944, Capital Federal; señor Luis Pastorello, argentino, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu 679, Capital Federal, y señora Elisabeth Juana Schumacher de Botet, argentina, domiciliada en la calle 11 de setiembre 970, Capital Federal; todos de estado civil casados, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: La denominación será: "RASTROS, COMPAÑIA DE PROTECCION INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Domicilio: Avenida Callao doscientos veinte, entrepiso, que podrá trasladarse a otro punto de la ciudad de Buenos Aires o del interior del país, pudiendo, asimismo, abrir sucursales, delegaciones y designar representantes, corresponsales o jefes de servicio dentro o fuera del territorio nacional. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de cinco años, que podrá prorrogarse por períodos iguales. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto principal constituirse en forma de empresa para prestar servicios de informaciones, vigilancias, protección, seguridad e investigaciones a la industria, al comercio y a personas individuales, realizar investigaciones privadas, como mandataria de terceros, dar la protección a organismos e instituciones públicas o privadas, dentro y fuera del territorio nacional y en todo el litoral marítimo y fluvial de la Nación, en la custodia, defensa o protección de instalaciones, mercaderías, valores e intereses, en buques, depósitos, establecimientos o puertos, en la vigilancia y control de la carga y descarga y amarre de buques, fundar escuelas de detectives y protección de industrias, desarrollar cursos de capacitación y perfeccionamiento de personal idóneo y especializado en informaciones, investigaciones, protección industrial y en toda otra especialización que la experiencia aconseje, y efectuar toda otra actividad vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Además, tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación, fabricación, comisiones y representaciones de mercaderías y artículos en general, como también dedicarse a cualquier otro comercio o industria lícita que acuerden los socios, pudiendo, para el cumplimiento de sus fines, comprar, vender y|o dar en arrendamiento casas, terrenos, bienes muebles, inmuebles y|o semovientes y constituir sobre ellos toda clase de derechos reales. Tendrá, además, capacidad jurídica para realizar los siguientes actos: conferir poderes generales y especiales y|o judiciales y revocarlos. — Quinta: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios aportan de la siguiente forma: el señor Ernesto Oscar Botet ,noventa cuotas, y los restantes socios, diez cuotas cada uno, que se integran: diez mil pesos en efectivo y ciento cuarenta mil pesos moneda nacional en instalaciones, muebles, útiles de oficina, etcétera, conforme al inventario firmado por los socios, que se acompaña como parte integrante de este contrato. — Sexta: La dirección, administración y fiscalización de la sociedad estará a cargo del socio señor Ernesto Oscar Botet, que se desempeñará como presidente de la Compañía y gerente general, y de los otros socios, que se desempeñen como gerentes, pudiendo librar cheques o realizar cualquier otra operación social el socio señor Ernesto Oscar Botet, solo, o dos de los socios gerentes, indistintamente. En la misma forma, la sociedad podrá autorizar a los jefes de sucursales, delegados y representantes del interior del país o del extranjero para cobrar facturas, extender recibos, cobrar y abrir cuentas en instituciones bancarias, hacer depósitos de dinero en Bancos, pagar sueldos del personal y cuentas de la sociedad, representar a la sociedad en juicios u operaciones, a cuyo fin se les otorgará poder a los mismos, extendido por escribano público. — Séptima: La asamblea de socios será convocada por el gerente general, o por dos socios, indistintamente, a pedido de los socios que representen dos terceras partes del capital. La voluntad social se expresará por mayoría de capital y de votos, excepto los casos en que la ley exige mayoría especial o unanimidad. La designación de atribuciones y tareas a los gerentes, así como sus retribuciones, se harán también por mayoría de votos y de capital. — Octava: Cualquiera de los socios podrá manifestar su voluntad de retirarse de la sociedad, debiendo comunicarlo por telegrama colacionado, con una anticipación de dos meses, al lugar donde funcione la sede social principal de la sociedad. Los otros socios tendrán preferencia para adquirir sus cuotas. El socio que se retire no puede vender sus cuotas a un extraño a la sociedad sin la aprobación de dos terceras partes de votos y del capital. — Novena: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal. El resto se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. Las pérdidas, si las hubiere, se deducirán de los capitales en relación al monto suscripto. — Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de los socios, debiendo continuar con los herederos o derecho habientes, quienes deberán unificar representación. — Décimo primera: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retire o cede debe anunciarlo mediante telegrama colacionado, con la antelación prescripta en la cláusula octava, teniendo los socios restantes privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente. las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital aportado. Se practicará un balance general, y el capital y dividendo que corresponda al socio que se retira al momento de manifestar su voluntad le serán entregados en dos cuotas semestrales iguales. Para el caso de muerte, interdicción o ausencia con presunción de fallecimiento, en el supuesto que los herederos o derecho habientes no quieran intervenir en la sociedad se procederá en la misma forma que para la adquisición de cuotas, cuyo valor será determinado por árbitros arbitradores. Décimo segunda: En caso de liquidación voluntaria o forzosa se nombrará un liquidador, designado por mayoría de votos y capital. Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores. Conforme las partes, firman este contrato en los ejemplares de ley, en el lugar y fecha indicados, autorizando al doctor Luis Enrique Cavallo, o a la persona que el mismo indique, para realizar los trámites de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Ernesto Oscar Botet; Luis Pastorello; Juan Carlos Frontera; Elisabeth Juana Schumacher de Botet; Luis Lindor Barcala; Claudio Aquerreta; Horacio Pastorello. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1963. Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Ernesto Oscar Botet; Luis Pastorello; Juan Carlos Frontera; Elisabeth Juana Schumacher de Botet; Luis Lindor Barcala; Claudio Aquerreta y Horacio Pastorello, son auténticas, por haber sido signadas en mi presencia. Conste. Hay una firma de la escribana Juana Adriana Marbot. Sobrerraspado: "Noventa", Vale.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.960.- e.17|1 Nº 11.906 v.17|1|64

GARAGE PEPIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Severiano José Ramiro Fernández, argentino, casado, Severino Alvarez, español, casado, Antonio José Cambre, argentino, soltero y Cándido Pumar, español, casado, todos mayores de edad, hábiles para contratar y vecinos de esta ciudad, únicos componentes de GARAGE PEPIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número, ciento treinta y siete, al folio setenta y cinco, del libro veinticinco de contratos de sociedades de responsabilidad limitada: y sus modificaciones de fecha 21 de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número mil doscientos noventa y tres, al folio trescientos cuarenta y ocho del libro veinticinco de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; de fecha 7 de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número dos mil ciento treinta y cuatro, al folio trescientos ochenta y siete, del libro veintiséis de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número, quinientos cuarenta y cinco, al folio treinta, del libro cuarenta y dos de sociedades de responsabilidad limitada; y de fecha cuatro de julio de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil quinientos veintinueve, al folio ciento noventa y cuatro, del libro cuarenta y dos de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — De común acuerdo resuelven: Primero: Aumentar el capital social de la suma de treinta mil pesos m$n. (30.000,— m$n.) a tres millones doscientos setenta y dos mil seiscientos setenta y seis pesos m$n. (3.272.676,— m$n.) importe que arroja el último balance. — Segundo: Como consecuencia del artículo anterior, modificar y ampliar el contrato social, acordando la nueva redacción en la forma siguiente: Primera: La sociedad girará bajo la denominación "Garage Pepín, Sociedad de Responsabilidad Limitada". con sede social actualmente en la calle Pujol Nº 863, de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo ésta ser cambiada y establecer sucursales en cualquier parte del país. — Segunda: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de garajes, estaciones de servicio, venta de nafta, aceites, accesorios de automotores y todas aquellas actividades afines al mantenimiento de automotores, como así también cualquiera otro acto de comercio que resuelvan realizar los socios, resolviéndolo por unanimidad, hecho que deberán hacer constar en el libro de actas que llevará la sociedad. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres millones doscientos setenta y dos mil seiscientos setenta y seis pesos (3.272.676.— m$n.), divididos en tres mil doscientas setenta y una cuotas de mil pesos m$n. y una fracción de mil seiscientos setenta y seis pesos m$n. de acuerdo al último balance registrado; dicho importe ha sido totalmente integrado por todos los socios y constituido por los valores que se indican en el balance que se acompaña por separado firmado por los socios y que forma parte integral del presente contrato y que de acuerdo al mismo corresponde al señor Severiano José Ramiro Fernández, la suma de un millón trescientos nueve mil setenta y un pesos m|n. (1.309.071, m$n.), al señor Severino Alvarez, seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos m|n. (654.535, m$n.), al señor Antonio José Cambre, la suma de seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos moneda nac. (654.535, m$n.), al señor Cándido Pumar la suma de seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos m|n. (654.535,— m$n.). — Quinta: La sociedad será representada, dirigida y administrada, por los cuatro socios quienes investirán el carácter de socios gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta o individual indistintamente y tendrán todas las facultades que otorga la ley Nº 11.645 y todas las de representación y administración, sin limitaciones ni excepción alguna pudiendo representar a la sociedad, en todos los actos civiles, comerciales, correccionales y administrativos, ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, instituciones Bancarias oficiales o particulares, instituciones nacionales, provinciales, municipales autárquicas o no, tribunales nacionales, provinciales y municipales, en todos los fueros, como actores o demandados, Cajas de Jubilaciones, pudiendo otorgar poderes especiales o generales, sustituirlos y revocarlos a terceros, firmar toda clase de obligaciones, contratos, escrituras, y rescindirlas, cheques, pagarés, letras de cambio y cancelarlas, cobrar, percibir, pagar transar, solicitar y conceder plazos, recibir en pago documentos, prendar, hipotecar, y cancelar estas obligaciones, iniciar toda clase de juicios, demandas, pudiendo contestarlas y alegar, adquirir propiedades, rodados, fondos de comercio, arrendarlos y venderlos. — Siendo esta enumeración simplemente enunciativa y en ninguna manera limitativa. — La firma social estará a cargo de todos los socios los que la podrán usar en forma conjunta o individual indistintamente no podrá ser comprometida por ninguno de los socios en garantías, avales ni obligaciones de ninguna especie al margen del giro de los negocios sociales para sí ni para terceros. — Todas las disposiciones que tome la sociedad, serán aprobadas por el voto de la mayoría, debiendo en todos los casos dejar constancia en el libro de actas de la sociedad. — Sexta: Las cuotas de capital no podrán ser vendidas, transferidas ni cedidas a terceros sin el consentimiento de todos los socios. —

En caso de que uno de los socios una vez transcurridos dos años de la fecha de este contrato, quisiera retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo a los socios restantes por medio de documento fehaciente, con una anticipación mínima de tres meses, a la fecha en que se realiza el balance anual la que se fija el día 31 de diciembre de cada año. — En caso de que los socios restantes resolvieran que la sociedad o cualquiera de ellos individualmente adquieran las cuotas de capital del socio que desea retirarse, deberá la sociedad proceder a tasar las propiedades, fondos de comercio y bienes muebles, para actualizar el capital de cada socio, una vez obtenidas estas cifras reintegrará al socio que se retira su capital de la siguiente manera: veinte por ciento (20 o|o) al contado y en efectivo, veinte por ciento (20 o|o) a los ciento ochenta días en efectivo y el sesenta por ciento restante (60 o|o) en diez (10) cuotas semestrales a partir del último pago, iguales, las que ganarán un interés igual al que rija en los Bancos Oficiales a la fecha de cada vencimiento, los socios podrán decidir el ingreso de uno o más socios en reemplazo del que se retira, no pudiendo retirarse más de un socio por año. — Si no se pusieran de acuerdo los socios en la fijación de precios o tasación de los bienes de la sociedad, se procederá a fijarlos de acuerdo a las prescripciones de la cláusula undécima de este contrato. — Séptima: Anualmente al día 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general de la sociedad. — Las ganancias que arroje éste serán distribuidas de la siguiente manera: (5 o|o) cinco por ciento para formar el fondo de reserva que indica el Art. 20 de la Ley 11.645 se formará una reserva para la indemnización de empleados y el saldo se distribuirá proporcionalmente al capital aportado entre los socios, las pérdidas serán cargadas por los socios en la misma proporción. — Los balances que no fueran objetados dentro de los diez días de su terminación por los socios se tendrán por aprobados, dejándose constancia de esto en el libro de actas de la sociedad. — Octava: Los socios deberán dedicar todo su tiempo y actividad a la atención de los negocios sociales y no podrán dedicarse a otra ajena a la misma sin el consentimiento expreso de los demás socios, podrán tener intereses en otros negocios únicamente como socios que aportan capital. — En caso de ausencia de uno o más socios, por vacaciones, enfermedad, o incapacidad transitoria, los socios restantes podrán decidir tomar un empleado que remplace al socio ausente y realice sus tareas, el pago de las remuneraciones y cargas sociales de este empleado serán de cargo exclusivo del socio ausente. — Novena: Los socios reunidos en asamblea decidirán por el voto de la mayoría las tareas que deberán desarrollar cada uno de ellos a las quo no podrán rehusarse a cumplir, bajo apercibimiento de aplicar las disposiciones del artículo anterior. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de uno o más socios, sus derecho habientes continuarán en la sociedad hasta la terminación del ejercicio, debiendo éstos unificar su representación ante la sociedad. — El representante de la sucesión tendrá todas las obligaciones y derechos que correspondían al causante, pero no podrá investir el carácter de socio gerente. — Los socios restantes al terminar el ejercicio decidirán si la sucesión continuará en la sociedad, en caso de que decidiesen que no continuará, se le reintegrará el capital usando el procedimiento que se indica en la cláusula Sexta de este con-

trato. — Undécima: Toda cuestión que se sucitare entre los socios sobre la interpretación o aplicación de las cláusulas del presente contrato, durante la vigencia del mismo, al momento de retirarse un socio o a la disolución y liquidación de la misma, será dirimida por árbitros arbitradores en carácter de amigables componedores, debiendo ser designados uno por cada parte en litigio, los que antes de iniciar su cometido deberán designar un tercero para el caso de discordia o desacuerdo quien decidirá en definitiva, siendo su fallo inapelable y ley para las partes. — Décima segunda: En caso de liquidación o disolución de la sociedad resuelta por unanimidad, los socios designarán a uno de ellos a efectos de que actúe como liquidador, el que lo podrá hacer por sí o por medio de un apoderado que el mismo designe a tal efecto. — Décima Tercera: En todo lo que no esté previsto en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio, dejándose establecido que en caso de tener que recurrir a los estrados de la Justicia, corresponderá la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de cualquiera otro que pudiera corresponder. — Bajo las condiciones que fijan las trece cláusulas que anteceden, las que se comprometen a cumplir, las partes firman al pie en prueba de conformidad. — Severiano J. R. Fernández; Antonio José Cambre; Cándido Pumar; Severino Alvarez. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.000.- e.17|1 Nº 11.908 v.17|1|64

E. SICORSKY Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Machagai, Provincia del Chaco, a 10 de diciembre de 1963, el señor Telmo Maglione ha cedido, vendido y transferido las cien cuotas de las que era titular en la firma E. SICORSKY Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", así como el saldo de su cuenta particular, a sus consocios señores Eszel Sicorsky y Guido Ghidini, quienes las adquieren por un valor total de $ 177.179,72 m|n. — Este haber es adquirido en la siguiente proporción: Dos tercios el señor Eszel Sicorsky y un tercio el señor Guido Ghidini, y el importe le es abonado de acuerdo a la cláusula 11 del contrato social. — Los socios restantes señores Eszel Sicorsky y Guido Ghidini resuelven de común acuerdo modificar la cláusula 10 del contrato social en cuanto a la participación de cada uno en las ganancias, que en lo sucesivo quedará establecido así: 66,66 o|o para el socio Eszel Sicorsky y el 33.33 o|o para el socio Guido Ghidini; quedando subsistente y en pleno vigor todas las demás cláusulas del contrato original. — Firmado: Telmo Maglione, Eszel Sicorsky, Guido Ghidini.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880.- e.17|1 Nº 11.928 v.17|1|64

F A G O M

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretara autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 21 de junio de 1962 don Oscar Francisco Carducci ha cedido, por el importe de $ 70.000 m|n., sus 125 cuotas de capital —valor nominal $ 125.000 m|n.— en la sociedad "FAGOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los otros socios y cantidad de cuotas que en cada caso se indican Emilio Madrigal (41 cuotas), Aquile Pantaleón Franzante (42 cuotas) y Luis José Rebagliati (42 cuotas).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480.- e.17|1 Nº 11.949 v.17|1|64

TODESA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha 18 de octubre de 1963, pasada al folio 5358 bajo el Nº 1981 del Registro de la Capital Federal Nº 456 a cargo del Escribano Moisés Jorge Savransky, la sociedad "TODESA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha aumentado su capital social de m$n. 80.000 a m$n. 800.000. Que como consecuencia de dicho aumento se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social de origen, que tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción: ..."Cuarta: El capital social está constituido por la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, distribuidas y suscriptas de la siguiente forma: don Mario Jorge Piterson, doscientas cuotas que representan doscientos mil pesos moneda nacional, don Oscar Fernando Hinz, doscientas cuotas que representan doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, don Arno Herberto Hinz, doscientas cuotas que representan doscientos mil pesos moneda nacional, don Carlos Rodolfo Hinz, ciento treinta cuotas que representa ciento treinta mil pesos moneda nacional, y don Enrique Kotler, setenta cuotas que representan setenta mil pesos moneda nacional, importes que están totalmente aportados e integrados según balance que firmado por cada uno de los socios y por contador público nacional declaran haber suscripto por separado"... — Quedan subsistentes y firmes las demás cláusulas del contrato social de origen. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.- e.17|1 Nº 11.842 v.17|1|64

TOMAS ZUAZO Y COMPAÑIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado del 23 de octubre de 1963, don Tomás Zuazo, domiciliado en la calle Lavalle 1282, Capital, vende, cede y transfiere a favor de la sociedad "Rubén A. Vela y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la Avenida Cabildo 2279, Capital, las tres mil cuatrocientas cuotas de capital de un valor nominal de $ 100 m|n., cada una, que tenía y le correspondían en la razón social "TOMAS ZUAZO Y COMPAÑIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta transferencia se efectúa por el precio total y convenido de Un millón treinta y un mil ochocientos setenta y tres pesos moneda nacional, que los percibió a su entera satisfacción. — El señor Néstor Mondelo, como socio de la referida firma, presta su conformidad con la presente cesión de cuotas, autorizando su respectiva inscripción. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Enmendado: "diciembre" Vale| — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.- e.17|1 Nº 11.862 v.17|1|64

S U P I E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores don Juan Oliveras argentino, casado, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa número Trescientos setenta y uno, de esta ciudad; y doña Clara Susana Isla de Orsenigo, argentina, casada, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre número Dos mil veintiocho, Piso séptimo, de esta Capital; ambos mayores de edad y hábiles para contratar; celebran el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenticinco y las siguientes cláusulas: Primera: La presente sociedad se constituye con efecto retroactivo al Veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, fabricación y elaboración de mercaderías para el confort del pie en especial: calzados y soportes, especialidades pédicas, cremas, polvos y artículos ortopédicos y en general a productos y subproductos de industrias derivadas, complementarias y afines con las nombradas. — A la prestación de servicios de pedicuría, ya sea en forma directa o contratada con terceros. — Tercera: La sociedad girará bajo la razón social "SuPIE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio provisorio es en esta ciudad calle Canning número Dos mil cuatrocientos siete. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional, representado por Cuatrocientas cuotas de valor nominal "mil pesos moneda nacional" cada una. — Quinta: Los socios suscriben las cuotas sociales por partes iguales. — De esta suscripción se ha integrado la totalidad en Mercaderías, Muebles, Utiles e Instalaciones, según detalle que suscriben de conformidad. — Sexta: La Sociedad tendrá una duración de Diez años. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios indistintamente, los que actuarán en calidad de "Gerentes". — Así podrán actuar y comprometer a la sociedad sin limitaciones conforme con lo establecido en la Ley once mil seiscientos cuarenticinco. — Octava: Todos los años al día Treinta y uno de agosto se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales. — Las ganancias, previa deducción de la reserva legal establecida por la Ley en su artículo veinte, será distribuida de acuerdo al capital aportado. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Novena: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos, previa unificación y reuniendo capacidad legal se incorporarán a la sociedad, si ello fuera posible. — En caso de no aceptar los herederos tal incorporación se disolverá y liquidará inmediatamente la sociedad, en base al balance general que se practicará a este efecto, salvo que las partes estuvieran de acuerdo en admitir a un tercero en lugar de los herederos. — Décima: En caso de disolución social, se procederá a la liquidación de la misma la que estará a cargo del socio sobreviviente. — Décima Primera: La liquidación se hará conforme con las cláusulas de la Ley once mil seiscientos cuarenticinco y el Código de Comercio en sus artículos cuatrocientos treinta y cuatro y siguientes. — Décima Segunda: Toda desinteligencia de los socios respecto a este contrato, negocios sociales o liquidación social, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores; quienes en caso de discordia designarán a un tercero, cuyo fallo será inapelable. Décima Tercera: El cónyuge de la socia doña Clara Susana Isla de Orsenigo, señor don Raúl Orsenigo, suscribe el presente contrato de conformidad. — Bajo las trece cláusulas anteriormente transcriptas, se firma de conformidad el presente contrato en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Juan Oliveras. — S. de Orsenigo. — Raúl C. Orsenigo.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.560.- e.17|1 Nº 12.044 v.17|1|64

EL DIAMANTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 16 de diciembre de 1963 y con efecto retroactivo al día 1º de Octubre de 1963 la sociedad "EL DIAMANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha resuelto aumentar el capital social de Cuatrocientos mil pesos (m$n. 400.000) a la suma de Un millón de pesos moneda nacional. (m$n. 1.000.000). — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.- e.17|1 Nº 12.064 v.17|1|64

H I L A M

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen los señores Guerino Morandi, José Morandi, y Gerardo Rainer Augsburger, en su carácter de únicos socios y gerentes de la sociedad HILAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los que por unanimidad resuelven cambiar el objeto de la sociedad antes mencionada, constituida en fecha ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y tres e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el número veinticuatro mil novecientos diez en fecha cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. — En el sentido antes expresado, convienen en sustituir la cláusula segunda del contrato social la que de hoy en adelante quedará redactada de la siguiente manera: "Segunda: El objeto de la sociedad será dedicarse al reacondicionamiento de maquinaria textil, manutención de la misma, asesoramiento técnico textil en general y en especial con referencia a algodón, lana y fibras sintéticas cardadas y peinadas, retorcido, gaseado, mercerizado y madejado de algodón, lana y fibras sintéticas en general". — Con lo que se dió por terminado el acto, quedando expresamente autorizado al socio señor José Morandi para correr con todo el trámite determinado por la ley para la publicación e inscripción del cambio de objeto social, el que se realiza por voluntad unánime de la totalidad de los socios de la sociedad y de acuerdo a lo especificado por el artículo diez y ocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, firmando los comparecientes antes mencionados en la presente acta como prueba de conformidad de lo que en ella se expresa, en lugar y fecha "ut supra". — Fdos.: G. Morandi. — J. Morandi y G. R. Augsburger.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.- e.17|1 Nº 11.882 v.17|1|64

FARMACIA FENIX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 25 de octubre de 1962, ha quedado disuelta la sociedad "FARMACIA FENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndose cargo del activo y pasivo la señorita Esther Guimpel. — Fdo.: León Leikis. — Esther Guimpel. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 320.- e.17|1 Nº 11.869 v.17|1|64

SISSI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Naum Klotz Torteltaub, argentino naturalizado, domiciliado en Lavalle 2257, transfiere a Gedale Katz, con fecha 2|11|63, la totalidad de las treinta cuotas-capital de $ 100.000 cada una, por pesos Tres millones m|n., que poseía en SISSI S. R. L., dedidacada a importación y exportación, con sede en Lavalle Nº 2239. El cesionario, argentino naturalizado se domicilia en Venezuela 3566, Capital, y asume el carácter de Co-administrador a que se refiere la cláusula 5ª. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Entre líneas: "y asume el carácter de Co-administrador a que se refiere la cláusula 5ª". Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.- e.17|1 Nº 12.073 v.17|1|64

SZPRYNGIER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad: Entre don León Szpryngier, domiciliado en Jean Jaurés 758, 2º Dep. "A" y don David Szpryngier, domiciliado en Cánning 531, 1º, Dep. "G", ambos de la Capital Federal, mayores de edad, casados, argentinos y hábiles para contratar, coviénese la constitución de una sociedad comercial que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: — Consitúyese entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en plaza bajo la razón social de "SZPRYNGIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en Lavalle 2856, dedicándose a la compra venta de tejidos al por mayor, y, continúa las operaciones de la anterior cuyo plazo legal terminó por contrato inscripto bajo el Nº 416 Fº 249 Lº 27, con fecha 18|3|1955. — Segunda: La duración fíjase en diez años a partir del 1 de enero de 1963, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales. — Sin embargo, por voluntad de las partes, podrá disolverse en cualquier momento previa comunicación anticipada de noventa días. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos m$n. ($ 1.000.000 m|n.) formado por veinte cuotas capital de cincuenta mil pesos cada uno. según balance que las partes firman

por separado, y aportado por ambos socios en la siguiente forma: León Szpryngier, quince cuotas Capital, totalizando setecientos cincuenta mil pesos m$n. ($ 750.000 m|n.), y David Szpryngier, cinco cuotas capital, totalizando doscientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 250.000 m|n.). — Cuarta: La administración y uso de la firma social estará a cargo indistinto de cualesquiera de los socios, quienes, actuando en el carácter de socios gerentes, podrán realizar toda clase de operaciones relativas a la finalidad de la sociedad, como asimismo operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otra institución bancaria oficial o privada. — Podrá asimismo, adquirirse bienes raíces, venderlos y constituir hipotecas. — Quinta: Los balances generales serán anuales y se efectuarán el día 31 de marzo, a partir del año 1964. — Las utilidades o pérdidas que arrojare el ejercicio serán distribuidas o soportadas en la siguiente proporción: León Szpryngier, sesenta por ciento, y David Szpryngier, cuarenta por ciento. — Sexta: Toda divergencia entre los socios será resuelta por el fallo de árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada socio, quienes antes de fallar deberán designar un árbitro tercero para el caso de discordia. — El fallo de éstos, será inapelable. — Séptima: Para todo lo no previsto, regirá las disposiciones de la Ley 11.645 y concordantes del Código de Comercio. — Se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: León Szpryngier, D. Szpryngier.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ -.840.— e.17|1-Nº 12.072-v.17|1|64

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ANTONIA NOCERA de PORDELANNE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.070 v.28|1|64

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MIGUEL ABELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.094 v.28|1|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MAXIMO ANDRES LELOIR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.029 v.28|1|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO STURLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.025 v.28|1|64

Nº 10

El Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita al señor PEDRO P. DUBUISSON, para que tome intervención en la causa "Dubuisson Pedro P., presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 240 e.17|1 Nº 12.068 v.17|1|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN MARES TURRA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Luis Solari, secretario.

e.17|1-Nº 1.057-v.28|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TANOIRA de GARCIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.078 v.28|1|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO CESAR LAFRANCHI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.063 v.28|1|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PEREZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.

e.17|1-Nº 1.058-v.28|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Scretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de trienta días a herederos y acreedores de NAFTALI JACOBO GROSS. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.

e.17|1-Nº 1.059-v.28|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNILDA PITRELLI de BLASCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.018 v.28|1|64

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MESSINA AIDA ARGENTINA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.011 v.28|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Moras Mom, interinamente a cargo del Juzgado número 1, se emplaza, por el término de 30 días, a OSCAR GALLO a comparecer en la causa Nº 16.111, que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría número 101.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.17|1 Nº 943 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO REYNICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos (Arts. 282 y 285 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Roberto S. Preller, secretario.

e.17|1 Nº 944 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, del suscripto, se cita, llama y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO LEWIN, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y encubrimiento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Angel de Paola, secretario.

e.17|1 Nº 945 v.22|1|64

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO LASTRETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|1 Nº 946 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DESIDERIO LUKACS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Nº 32.750, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.17|1 Nº 947 v.22|1|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza, por el término de cinco días, a AGUSTIN RANZETTI, a comparecer en la causa Nº 24.210 que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría número 110.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e.17|1 Nº 948 v.22|1|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL NAZR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 34.044), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.17|1 Nº 949 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza, por el término de treinta días, a ALFREDO LUTZ, a comparecer en la causa Nº 32.737 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Julio A. Terán, secretario.

e.17|1 Nº 950 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza, por el término de treinta días, a ANA MARIA SONDA de RESTIVO, a comparecer en la causa número 32.831 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Julio A. Terán, secretario.

e.17|1 Nº 951 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza, por el término de treinta días, a NOEL MIGUEL GASDARTH CAMBAT, a comparecer en la causa Nº 32.835 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría número 111.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Julio A. Terán, secretario.

e.17|1 Nº 952 v.22|1|64

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, a cargo del Juzgado Crim. Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a HUGO SERAPIO SOLIS, procesado por defraudación Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho, causa número 23.393, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.17|1-Nº 953 v.22|1|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL TISELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|1-Nº 954 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO HORACIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Jorge G. Benitez Cruz, secretario.

e.17|1-Nº 955 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN ORTA DIAZ DE TORTEROLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|1-Nº 956 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|1-Nº 957 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|1-Nº 958 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAVERIO DOMINGO VARONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|1-Nº 959 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTER VIEYRA DE GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|1-Nº 960 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO NOE FEIDMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|1-Nº 961 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MARINICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.17|1-Nº 962 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría N 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR GUEVARA y HUGO SAURINI,

para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a [illegible] a apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario
e.17|1-Nº 963-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IDA BAISMAN de VENTURI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario
e.17|1-Nº 964-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEANDRO DOPPELGATZTT y AURELIA CARLINA CASALINS de DOPPELGATZTT, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario
e.17|1-Nº 965-v.22|1|64

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARIO DARISCO a comparecer en la causa Nº 31.112 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|1 Nº 966 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RODOLFO GARCIA a comparecer en la causa Nº 31.129 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|1 Nº 967 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR LUIS BENEDETTO a comparecer en la causa Nº 31.129 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|1 Nº 968 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JULIO TOLEDO a comparecer en la causa Nº 31.126 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|1 Nº 969 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RAQUEL FERREIRA DE DAUZ a comparecer en la causa Nº 31.124 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|1 Nº 970 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LEANDRO VICTOR CANDIA a comparecer en la causa Nº 27.858 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1 Nº 971 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco día, a ENRIQUE RAUL AGUILERA, a comparecer en la causa Nº 27.874, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 972-v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a ERNESTO DUFOUR, a comparecer en la causa Nº 27.812, que se le sigue por el delito de tentativa de estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 973-v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES CELAYA, a comparecer en la causa Nº 27.836, que se le sigue por delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 974 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO LIBERTAZO, a comparecer en la causa Nº 27.845, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 975 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO GARIBALDI, a comparecer en la causa Nº 27.709, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 976 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en la Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELISA MARIA CISZEWSKI de PREVEDELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 977-v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco día, a JUAN CARLOS JACOB, a comparecer en la causa Nº 27.837, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 978-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en la Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PEREGRINO Y JUAN JOSE MACERATESI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|1-Nº 979-v.22|1|64

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO VICTOR ABALLAY a comparecer en la causa Nº 12.433 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 Nº 980 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO ELEUTERIO MIEREZ a comparecer en la causa Nº 12.312 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 Nº 981 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO GONCALVEZ a comparecer en la causa Nº 12.278 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 Nº 982 v.22|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE BELLIZI a comparecer en la causa Nº 12.400 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 Nº 983 v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a TEOFILA RODRIGUEZ de GIANCARLO, a comparecer en la causa número 12.436, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 — Nº 984 — v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ABEL ADELQUI EWERT, a comparecer en la causa Nº 12.411, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 — Nº 985 — v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL CELIZ, a comparecer en la causa Nº 12.533, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 123.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 — Nº 986 — v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS FELIPONE, a comparecer en la causa Nº 13.152, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|1 — Nº 987 — v.22|1|64

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO SERVIAN, a comparecer en la causa Nº 870, que se le sigue por violación en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Arturo Guillermo Galbrois, secretario.
e.17|1 — Nº 988 — v.22|1|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER RODOLFO VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|1 — Nº 989 — v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBI AQUILES LAZARTE, (Causa Nº 11.401), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|1 — Nº 990 — v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a CANDIDO FRANCES, a comparecer en la causa Nº 10.432, que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 132.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.17|1 — Nº 991 — e.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE E. MATOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, (Causa Nº 10.462), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|1 — Nº 992 — v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EMILIO JOSE CRESPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac., a la ley de prenda, (causa Nº 11.268), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|1 — Nº 993 — v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN BAKOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley de Prenda (causa 11.408), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|1-Nº 994-v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO SIXTO a comparecer en la causa Nº 11.347 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134 — Buenos Aiires, 24 de diciembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|1-Nº 995-v.22|1|64

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de enero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|1-Nº 996-v.22|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LORENZO LUCHEZZI a comparecer en la causa Nº 1.677 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|1-Nº 997-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MARIO FERNANDEZ, para

que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|1-Nº 998-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. SEGOVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|1-Nº 999-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JACINTO AVILA y JORGE MONDO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|1-Nº 1.000-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON MANUEL FERNANDO COLASO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre 1963. - Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|1-Nº 1.001-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO EDUARDO MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre 1963. - Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|1-Nº 1.002-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JUAN CEREGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 1.600. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|1-Nº 1.003-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO RUBEN ANSELMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|1-Nº 1.004-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO MOLLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|1-Nº 1.005-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOAQUINA ROMANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|1-Nº 1.006-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BADINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|1-Nº 1.007-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN DIEGO BAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.17|1-Nº 1.008-v.22|1|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FRIGERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|1-Nº 1.009-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PROVIDENCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|1-Nº 1.010-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO RAMON PUEYO (Causa Nº 1.756), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.17|1-Nº 1.011-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO AGUSTIN BERTICHE y AMERICO ALBERTO BERTICHE FERRARO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por depositarios infieles (Nº 1.735), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de diciembre 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|1-Nº 1.012-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA ESPERANZA APARICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 1.746), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.17|1-Nº 1.013-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO AMADOR CHARDU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|1-Nº 1.014-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR BAGNATO, a comparecer en la causa Nº 1.472 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.17|1-Nº 1.015-v.22|1|64

Nº 14

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a FELIX ALBERTO SIRERA, a comparecer en la causa Nº 1.821 que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|1-Nº 1.016-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR HECTOR BUSTOS, a comparecer en la causa número 1.799 que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|1-Nº 1.017-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián F. Kent (interinamente a cargo del Juzg. Nº 14), se emplaza por el término de cinco días a CARLOS BUTTICE, a comparecer en la causa Nº 1.791 que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|1-Nº 1.018-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Franklin J. Kent, se emplaza por el término de cinco días a ARMANDO VELOSO, a comparecer en la causa Nº 1.828 que se le sigue por inf. art. 142 inc. 1º C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 142.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|1-Nº 1.019-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO JOSE ALBERTO MONACO (1.784), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — El Secretario.
e.17|1-Nº 1.020-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Franklin Julián Kent, interinamente a cargo Juzg. Nº 14, se emplaza por el término de cinco días a PAULA DIAZ, a comparecer en la causa Nº 1.540, que se le sigue por inf. art. 275 C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|1-Nº 1.021-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Julián F. Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 14, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO FRANCISCO ARCE a comparecer en la causal Nº 1.802 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 142.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|1-Nº 1.022-v.22|1|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a BENEDICTO MILICI, a comparecer en la causa Nº 1.815 que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati secretario.
e.17|1-Nº 1.023-v.22|1|64

Nº 16

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO LEIVA a comparecer en la causa Nº 1.079 que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 149. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.17|1-Nº 1.024-v.22|1|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL RUBEN JUAN GAMBOA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|1-Nº 1.025-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO GUILLAUME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|1-Nº 1.026-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISA ROSARIO DE GIRON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|1-Nº 1.027-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GIRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.17|1-Nº 1.028-v.22|1|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Inst. Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por térm. ley días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CALLE GUEVARA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 3.369), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|1 Nº 1.029 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Inst. Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por térm. ley días, a contar desde la primera publicación del presente, a GOLDA MALKA GOLD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos. (Causa 3.262), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|1 Nº 1.030 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL BAQUERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 3.295.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|1 Nº 1.031 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SIRIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.032 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar des-

de la primera publicación del presente, a PRIMITIVA DEL C. ALTAMIRANO de TOUCEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.033 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMMA HORTENSIA SANTILLA y GENOVES ARMANDO LUDUEÑA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.034 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR ADOLFO ROSENDE SCOTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.035 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO CARLOS DOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.036 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOLANDA PONZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.037 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO COSME PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.038 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ARMELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1 Nº 1.039 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO FIGUEREDO (Causa Nº 3.897), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. As., diciembre 30 de 1963. José A. Whittingslow, secretario.
e.17|1-Nº 1.040-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MARTA SCALISE de PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 3.883), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|1-Nº 1.041-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CAPRIATA (Causa Nº 3.885), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Bs. As., diciembre 26 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|1-Nº 1.042-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO GERMAN EPIFANO y VITELLO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 3.884), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|1-Nº 1.043-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES MORENO (Causa Nº 3.531), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.17|1-Nº 1.044-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA SANCHEZ y JOSE CARTULA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infrac. Ley 12.962 (Causa Nº 3.899), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|1 Nº 1.045 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación de este edicto, a ANTONIO SETA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 3.742 que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|1 Nº 1.046 v.22|1|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|1-Nº 1.047-v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANTELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|1 Nº 1.048 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDELMIRO ALBERTO FERRANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|1 Nº 1.049 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ALVAREZ PARAMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de enero de 1964. — José A. Seyahián, secretario.
e.17|1 Nº 1.050 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GALAN MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 3.513, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|1 Nº 1.051 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEOPOLDO OVIDIO CARNE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|1 Nº 1.052 v.22|1|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO IRIGOYEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Sumario Nº 3.442, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de enero de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.17|1 Nº 1.053 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DARDO O. CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Causa número 3.110, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.17|1 Nº 1.054 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENEAS RENE PASSAROTTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|1 Nº 1.055 v.22|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 3.291), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.
e.17|1 Nº 1.056 v.22|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 del Dr. Angel De Paola, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR BENITO GIL o HECTOR BENICIO GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Angel De Paola, secretario.
e.17|1-Nº 1.060-v.22|1|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GARCIA MONTES y RICARDO BENITO AGUILAR, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto —Causa 2688—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.17|1-Nº 1.061-v.22|1|64

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO ALFREDO SESIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.17|1-Nº 1.062-v.22|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DUEK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1963. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.17|1 Nº 1.063 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO GRILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1963. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.17|1 Nº 1.064 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR D. DEFENSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1963. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.17|1 Nº 1.065 v.22|1|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CARINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|1 Nº 1.066 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ROBERTO MAZUR que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|1 Nº 1.067 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MANUEL LALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|1 Nº 1.068 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FEDERICO ROSSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue

por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de decla- [illegible] — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|1 Nº 1.069 v.22|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE FISCHIETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|1 Nº 1.070 v.22|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

Liberto Rabovich, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nacional de Trabajo número 12, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, cita y emplaza a la codemandada HERRERA, GONZALEZ y CIA., para que dentro del tercer día comparezca a contestar la tercería de dominio en los autos caratulados "Herrera Martín c/Núñez de Galeano Celestina y Herrera, González y Cía., s/tercería de dominio", bajo apercibimiento de designarle defensor ad hoc.

Secretaría, 18 de diciembre de 1963. — Félix Olmos, secretario.
e.17|1 Nº 1.075 v.20|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día:

Que por documento privado de fecha 30 de marzo de 1963, ha quedado disuelta la sociedad VICENTE GIL VAIANELLA Y CIA., haciéndose responsable para liquidar las cuentas a cobrar y pagar el señor Vicente Gil Vaianella. —

Buenos Aires, 18 días del mes de diciembre de 1963. — Enmendado: Christian; ha; responsable, todo vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 400.— e.17|1 Nº 12.026 v.17|1|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a/c del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a N. DONATTI y a MARIO TAVELLA, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezcan a este Juzgado Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.861/63, caratulada "Bisichia Jorge Eduardo y otro, s/contrabando", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y procederse a sus inmediatas capturas.

Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.17|1 Nº 1.071 v.22|1|64

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Luis C. Gue[illegible], se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a BODEGA UNION, S. R. L., para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, diciembre 11 de 1963. — Julio S. Soto, secretario del Juzgado Federal Nº 1.
e.17|1 Nº 1.072 v.20|1|64

Nº 2

Por mandato del señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 15.302-B, se cita a CARLOS ALBERTO PEREZ, para que comparezca al llamamiento judicial dentro de cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por malversación, por ante la Secretaría Nº 5, del doctor Rodolfo J. Lilli.

Alberto García Piñeiro, Juez Federal.
e.17|1 Nº 1.073 v.22|1|64

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 13.298-B, se cita a CARLOS DI PRATTO, para que comparezca al llamamiento judicial dentro de cinco días, que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por contrabando, por ante la Secretaría Nº 5 del doctor Rodolfo J. Lilli.

Alberto García Piñeiro, Juez Federal.
e.17|1 Nº 1.074 v.22|1|64

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio "RAFFO de MARCHESI LILA ERNESTINA y otros c|PRIGOSHIN JOSE, s| cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía.", rematarán en el mismo inmueble, el 25 de enero próximo, a las 16 horas, la propiedad ubicada en Peralta Ramos, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, calle 4, señalada como lote F uno; manz. 72-B; sup. 160,5564 ms. cs. Base $ 610.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.17|1-Nº 12.092-v.22|1|64

Nº 19

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que en el juicio "BELOZERCOVSKY JACOBO c|EIBERMAN BENJAMIN y otros, ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero señor Antonio E. Cassano para que proceda al remate el día 22 de enero de 1964, a las 16.30 hs., en sus oficinas, Tucumán Nº 1438, piso 3º, de un lote de terreno baldío, ubicado en esta Capital, calle Suipacha número 1343|49 entre las de Juncal y Arroyo, que mide, s|títulos, 18m71 frente al Oeste: 48m43 de fondo al Norte: 48m67 al Sud y 18m49 contrafrente al Este. Venta: Sin base. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.440.— e.17|1-Nº 12.022-v.22|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en juicio: "H. SANCHEZ BRAVO, COM. E IND. c|LEAL FEDERICO, s|ejec. prendaria", que el martillero Luis José Nessi Lavisse rematará el 13 de febrero de 1964, a las 9 horas, en Los Patos 1880, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 16 a 18 hs., una máquina sodera, marca Sánchez Bravo, núm. 481, modelo núm. 1, con llenadero semiautomático y filtro, con motor marca Superelectric núm. 1874, monofásico, cte. alt., 220 v., de 1|2 H.P.; un tubo de gas de 10 kgs. capacidad y 55 sifones comunes de vidrio con marca Davene y Leal, de un litro de capacidad. Base $ 41.760 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán después de aprobado el remate.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.440.— e.17|1-Nº 12.085-v.20|1|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "UBOLDI S. A. I. C., s|quiebra", que el martillero Alfredo Nolasco Ferreyra rematará, sin base, en dinero efectivo y al mejor postor, el día 31 de enero de 1964, a las 16 horas, en la calle Miranda Nº 4645, un camión marca Chevrolet, modelo 1946, motor D.E.A. Nº 638.911, patente de la Capital Federal Nº 768.027; y a las 17.30 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 1552, un automóvil marca Mercury, modelo 1951, dos puertas, patente de la Capital Federal Nº 204.113. Los automotores se venden en el estado en que se encuentran y en caso de adeudarse patentes o cualquier otro impuesto, anterior a su entrega, será a cargo de la quiebra. Se entregarán previa aprobación judicial del remate. Se exhiben en los lugares a subastarse los días 28, 29 y 30 de enero de 1964, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.280.— e.17|1-Nº 12.033-v.18|1|64

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio AGENCIA CERRITO contra RAMOS MEJIA MANUEL ejec. prendaria, que el martillero Angel E. Ballarin, rematará el día 1º de febrero de 1964, a las 11 hs., en Besares Nº 1951, donde se exhibe, un automóvil marca Ford, modelo 1947, de 105 C.V., carrocería pick-up importada, motor Nº MCBA 110420, patente Capital Federal Nº 723553. Base $ 153.000 al contado. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o en efectivo. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1964. — Alfonso Movano Crespo, secretario.
$ 1.200 e. 17|1 Nº 12.071 v. 20|1|64

Nº 12

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE c|GUILLERMO REMBERTO CORREAS y otra s|Ejec. Prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas en la calle Del Bañado 2949, lugar en donde se exhibe, el siguiente bien: Una excavadora universal de tierra marca Skoda, modelo D 051, Nº 2198-04-42, sobre orugas de 550 mm., con motor marca Skoda, diesel, modelo 6S 110. Nº 160076, de 72 H.P., con cabina metálica cerrada y como accesorio una pala de una yarda cúbica con pluma de 5.500 mm. y cables. Base $ 2.345.045,50 al contado. Seña 30 o|o al contado. Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate y en estado que se encuentra. - Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.680 e. 17|1 Nº 12.075 v. 20|1|64

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos caratulados S.A.C.I.F. SKODA PLATENSE c|GUILLERMO REMBERTO CORREAS y otra s|Ejec. Prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas en la calle Del Bañado 2949, lugar en donde se exhibe, el siguiente bien: Una excavadora de tierra, marca Skoda, modelo RY 160, montada sobre orugas de 680 mm., Nº 115-4066, con motor diesel, marca Skoda, modelo 4SB, de 90 H.P., Nº 1600404, y como accesorio una pala de 1 m3. de capacidad con pluma y cables con accesorio. Base $ 3.290.590 al contado. Seña 30 o|o al contado. Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate y en el estado que se encuentra. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1964. — Guillermo F. Tabañera, secretario.
$ 1.680 e. 17|1 Nº 12.076 v. 20|1|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Formosa hace saber por tres días que el martillero público don José Cohen rematará el día 2 de febrero de 1964, a horas 10, en Maipú 522, Formosa, una máquina de escribir "Underwood" de 160 espacios Nº 23.201 en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. Remate ordenado en autos: "Exhorto del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Com. de la Capital Federal, Dr. Jorge Pastor, librado en autos BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FERNANDO RODRIGUEZ s|ejecutivo" s|Diligencias - Exp. 108 - Exhorto Nº 8 - Folio Nº 98. — Formosa, diciembre 23 de 1963. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 1.200 e. 17|1 Nº 12.051 v. 20|1|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTIFER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1964, a las 18,30 horas, en Cangallo 1977, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|1-Nº 12.032-v.22|1|64

ALBERTO ASAD S. A. C. e I.
Reg. Nº 15.181

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 29 de enero de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle San José 335, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.800.— e.17|1-Nº 12.043-v.22|1|64

ASPASIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 12.324

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 10, en Piedras 1332, Capital, para considerar documentos Art. 347, ejercicio cerrado 30 de septiembre 1963; integración Directorio; elección síndicos; designación dos accionistas firmar acta.
$ 1.600.— e.17|1-Nº 12.050-v.22|1|64

ALEJANDRO DE GIACOMI E HIJOS, S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 7858

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Hipólito Yrigoyen 802 esquina Piedras, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e. 17|1-Nº 12.069-v.22|1|64

AGROFINCO
Soc. An. Agropecuaria, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero 1964, hora 18 en Sarmiento 1834, 1º A, Capital para tratar:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 1963|30|9.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|1-Nº 12.077-v.22|1|64

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de enero de 1964, a las 18 horas, en Pedro de Mendoza 2233, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1963.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Ratificación del sueldo de los Directores-Gerentes.
$ 1.600.— e.17|1-Nº 12.101-v.22|1|64

"B"

B. WINSTONE E HIJOS LTDA. S. A. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta Compañía

Avda. Cruz 1753, de esta Capital Federal, el viernes 31 de enero de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 34, cerrado al 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización saldo revalúo contable Ley 15.272.

4º Elección de Directores y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 3.600 e.17|1 Nº 12.045 v.22|1|64

"C"

CROMOSOL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 15.927

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1964, a las 19 hs., en Triunvirato 3519 de Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales, cuadros de ganancias y pérdidas, inventarios e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962 y el 30 de junio de 1963.

2º Ratificación de las retribuciones de los directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión. — El Directorio.

$ 3.200 e.17|1 Nº 12.019 v. 22|1|64

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para el Automotor

Convócase Asamblea Extraordinaria para el día 27 de enero de 1964, a las 10 horas, en Viamonte 1703, Capital, para tratar:

1º Aumento del capital social a m$n. 25.000.000 de acuerdo al art. 4º de los estatutos sociales.

2º Aumento número de Directores y elección de los mismos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.024 v.22|1|64

CASA CUPLA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase por tres días a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de febrero de 1964 en Gaona 4375 a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Cuentas del ejercicio año 1963.

2º Elección de accionistas para suscribir documentación.

Los socios D. Justo y L. de Cesare.

$ 960 e.17|1 Nº 12.027 v.20|1|64

G A R D - T E X
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Atento a lo determinado en los artículos 13 y 15 de los estatutos se resuelve convocar a los señores accionistas Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1964 a las 13,30 horas, en el local social calle Sanabria 1930, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 8º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de nuevo directorio y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación para la fecha fijada para la asamblea, conforme lo establece el artículo 15 de los estatutos.

El Directorio.

$ 3.600 e.17|1 Nº 12.028 v.22|1|64

COPPA & CHEGO
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
25 De Mayo 553. — Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1964 a las 18 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo 553 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Capital.

3º Directores y síndicos.

4º Accionistas para firmar.

Entrada contra cupón accionario número 10.

$ 2.400 e.17|1 Nº 12.017 v.22|1|64

COPPA & CHEGO
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
25 de Mayo 553 - Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1964, a las 17 horas, en su sede 25 de Mayo 553, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatutos;

2º Elección firmantes del acta.

Entrada contra cupón accionario número 10. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|1-Nº 12.016-v.22|1|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEVISION S. A.
Registro Nº 9.113

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Televisión S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1964, a las 10 horas, en Castex 3345, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos;

2º Autorización para emitir acciones y consideración de la situación de los debentures;

3º Consideración de poderes;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|1-Nº 11.800-v.22|1|64

COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Enero de 1964.

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero del corriente año, a las 18 horas, en el local social, calle Ecuador 397, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores y síndicos: a) por dos años: 1 presidente, 1 prosecretario, 1 tesorero y 3 directores titulares; b) por un año: 2 directores suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente;

2º Lectura del acta de la asamblea anterior;

3º Memoria y balance al 31 de diciembre de 1963 e informe del síndico;

4º Distribución del excedente;

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Israel Davidovich, presidente. — José Sandler, secretario.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 21 de los estatutos sociales, las asambleas generales se considerarán legalmente constituídas con la presencia de la mitad más uno de los socios y se celebrarán sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria.

Otra: La asamblea general fijará la duración del acto eleccionario. — El Directorio.

$ 720.— e.17|1-Nº 12.012-v.17|1|64

CONFECCIONES AZCUENAGA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 12 horas, en Sarmiento 2565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado al 30|9|63.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Aumento del Capital Social Autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.17|1 Nº 12.095 v.22|1|64

C.A.M.A.F.I. S. A.
Registro Nº 5.788

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1964, a las dieciocho horas, en la sede social, Corrientes 829, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.17|1 Nº 12.079 v.22|1|64

CUMBRE S.A.C.
Registro Nº 296

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, 18 horas, Corrientes 980, 7º "C", para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio: ejercicio 30|9|63.

2º Fijación número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.055 v.22|1|64

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº I. de J. 2206

Convócase Asamblea General Ordinaria el martes 28 de enero de 1964, a las once horas, en Av. R. Sáenz Peña 740, 4º "B".

AGENDA

1º Consideración doc. Art. 347, C. de C. al 30|9|63.

2º Aplicación de Reservas.

3º Elección de Director y Síndicos por un año.

4º Designación accionistas aprueben acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.096 v.22|1|64

C. I. M. E. S. A.
Compañía Industrializadora de Metales S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1964, a las 18 horas, en cevedo 465, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Retribución especial al Directorio;

4º Fijación del número de Directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales);

5º Elección del Directorio;

6º Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente y fijación de retribución al saliente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.17|1 Nº 12.066 v.22|1|64

COMPAÑIA INDIA RUBBER GUTTA PERCHA (ARGENTINA) LTDA.
S. A. Industrial y Comercial
N-8624

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 17 horas, en el local sito en la calle Pampa 1576, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

3º Designar Presidente del Directorio.

4º Acordar honorarios a los Directores y Síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|1 Nº 12.099 v.22|1|64

"CH"

CHIVILCOY S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
I. J. 4602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1964, a las 17 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 401, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|3|63,

2º Fijación remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de tres Directores por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|1 Nº 12.107 v.22|1|64

"E"

EVANS, THORNTON Y CIA. S. A.
(3135)

Convócase Asamblea Ordinaria el 30 enero 1964, en Defensa 465, 11 horas, para:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) C. C. al 30|9|63;

2º Distribución utilidades;

3º Elección Directorio y síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.009 v.22|1|64

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1964, a las 19.30 horas, en el local social, calle Manuela Pedraza Nº 1911, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1962 y el 31 de agosto de 1963.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400.— e.17|1 Nº 12.062 v.22|1|64

EMPRESA INDUSTRIAL ALIMENTICIA
Sociedad Anónima

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 27 de enero de 1964, a las 8.30 horas en Rivadavia 620, 6º piso Of. 622 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de nuevo domicilio para la Empresa.

2º Forma de pago de los juicios laborales iniciados contra la Empresa.

3º Análisis y aprobación de la actuación del Directorio.

4º Canje de Acciones de la Empresa.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 2.000.— e.17|1 Nº 12.103 v.22|1|64

"F"

FAROGAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en Malabia 339, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del pedido de Convocatoria de Acreedores.

$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.093 v.22|1|64

"G"

GRAFINCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria Agrícola y Ganadera
Registro Nº 13.400

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1964, a las 18 horas, en Sarmiento 212, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31 de octubre de 1963;

2º Elección Síndico titular y suplente;

3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.17|1 Nº 12.083 v.22|1|64

GEIGY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1964, a las 11,30 horas, en Avenida Leandro N. Alem 822, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 1963;

2º Conferir las autorizaciones necesarias;

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.17|1 Nº 12.100 v.22|1|64

"H"

HOGAR POLICIAL DE LA SECCIONAL 4a. DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados con derecho a voto para el día 27 de enero de 1964, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de balance y memoria;

2º Elección de 9 (nueve) asociados para formar parte de la Comisión Directiva;

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Samuel Sananes, presidente.

$ 192.— e.17|1 Nº 12.088 v.20|1|64

"I"

IVAN HERMANOS, S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro 11.139

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31|1|64, 18.30 horas, en Sánchez de Bustamante 1225, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos exigidos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ej. 30|9|63;

2º Elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.031 v.22|1|64

"K"

K E L V I N

Sociedad Anónima Comercial

Sociedad Nº 7.652

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de enero de 1964, a las 12 horas, en la calle Viamonte 1119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Determinación del número de personas que han de componer el nuevo Directorio y designación de los mismos por el término de un año;

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.17|1 Nº 12.105 v.22|1|64

"L"

LANERA RIOPLATENSE S. A.

Hilandería de Lana Peinada

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de enero de 1964, a las 10 hs., en la calle Montevideo 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, si correspondiere.

3º Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|1-Nº 12.039-v.22|1|64

LAGOS ARGENTINOS

Sociedad Anónima

Comerc., Indust. y Agrop.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 20.30 horas, en nuestras oficinas de la c. Viamonte 1336, 2º piso, oficina Nº 15, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Operación compra acciones Llao-Llao S. A. C. I. A.

2º Los documentos del Art. Nº 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado al 31 de mayo de 1963.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Modificación de estatutos: Reducción del capital social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|1-Nº 12.046-v.22|1|64

"M"

MERCADO CENTRAL DE MADERAS S. A. C. I. F. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 10 horas, en Avda. Corrientes número 465 (2º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1963, y distribución de beneficios.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 21 del estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días, como mínimo, de anticipación. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|1-Nº 12.035-v.22|1|64

M E R O L A

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1964, a las 19.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de síndico titular y suplente, por un año, y dos accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|1-Nº 12.047-v.22|1|64

M O L D E N O R

Sociedad Anónima I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en la calle Florida 835, oficina 315, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963, y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores, y su elección.

3º Elección de síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|1-Nº 12.060-v.22|1|64

"O"

OSVALDO L. MENDIZABAL PRODUCTOS LACTEOS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Ganadera Agrícola

Legajo Nº 11.630

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 1º de febrero de 1964, horas 10, a celebrarse en Cangallo 683, piso 8º, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;

2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963;

3º Fijación del número de directores que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de dos años;

4º Elección del síndico titular y síndico suplente, por el término de un año. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|1 Nº 12.030 v.22|1|64

ORTIZ

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1964, 19 horas, en Corrientes Nº 3368, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|63;

2º Ratificación mandato directores;

3º Elección síndicos y designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.040 v.22|1|64

"P"

P R O D M E T

S. A. C. I. F. I. y A.

Comuníquese, que el día 24 de enero de 1964, a las 9 horas, se realizará Asamblea General Extraordinaria en la sede social, calle Belgrano 420, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.17|1-Nº 11.914-v.22|1|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|1 al 16|1|64.

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS

Sociedad Anónima

Número de Registro: 3.881

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1964, 11 horas, en Reconquista 468, Capital, para tratar:

1º Artículo 8 estatutos;

2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio;

3º Remuneración y elección directorio y síndicos;

4º Determinar destino utilidades. — C. Enrique Biotta, director.

$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.010 v.22|1|64

S E N E C A S. A.

Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Mandatos

Registro Nº 12 351

Convócase Asamblea Ordinaria para el 31|1|64, a las 17 horas, en Viamonte 877, C. F., para tratar:

1º Aprobación actuación Directorio y remuneración directores;

2º Consideración documentos art. 346, inc. 1º C. de C., del ejercicio cerrado el 30|9|63;

3º Fijación número directores: elección de ellos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|1 Nº 12.014 v.22|1|64

SAFIA

S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina

Registro Nº 3780

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963;

2º Revalúo Contable;

3º Determinación del número de directores y su elección por un año. — Elección de síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.17|1 Nº 12.059 v.22|1|64

SALE & MARON S. A.

Consignataria y Financiera

Expediente 10.660

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en Talcahuano 374, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 de octubre de 1963;

2º Elegir síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.053 v.22|1|64

SORRENTO

Sociedad Anónima de Hostelería

Expediente Nº 13.945

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de enero de 1964, a las 16 horas, en San Martín 448, planta baja, fondo, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio correspondiente al primer ejercicio legal cerrado el 30|9|63 y ratificación de lo aprobado durante el período en formación;

2º Fijar número de directores y su elección; designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.17|1 Nº 12.054 v.22|1|64

SENSIFOT S.A.I.C.

Reg. Nº 7439

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en Avda. Independencia Nº 2838, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30|9|63;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.097 v.22|1|64

"T"

TEIA AUTOMOTORES

Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Enero de 1964 a las 11 horas, en Avenida Córdoba 331, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962.

2º Ratificación de remuneraciones a gerentes y directores ejecutivos por las funciones especiales que desempeñaron en la dirección y administración.

3º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 23 del Estatuto.

4º Nombramiento de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 21 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.200.- e.17|1 Nº 12.036 v.22|1|64

TEIA AUTOMOTORES

Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de Enero de 1964 a las 11,30 horas, en Avenida Córdoba 331, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado actual de m$n. 20.000.000 previsto en el art. 5º del Estatuto, fijación de las características de las acciones a emitirse y determinación de la oportunidad de las emisiones y la forma y condiciones de pago de las acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 21 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.800.- e.17|1 Nº 12.037 v.22|1|64

T. FROESCHLE & CIA. S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Febrero de 1964 a las 16 horas, en José Pedro Varela Nº 5065, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del C. de C. del Ejercicio cerrado el 31|10|63.

2º Distribución de Utilidades y Remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Designación de 4 Directores Titulares, 1 Director Suplente, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.17|1 Nº 12.074 v.22|1|64

"W"

WALCO TEXTIL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1964 a las 8 horas, en Portela 2968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 7, 12 y 15 del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.17|1 Nº 12.034 v.22|1|64

"Z"

ZINGONI & CIA. LTDA.

Corporación Ganadera Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que celebrará esta sociedad en Viamonte 1336, piso 7º, of. 43, el día 27 de enero a las 15 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la personería, representación y poderes que invisten los señores accionistas y concurrentes a la Asamblea.

2º Disolución anticipada de la Sociedad.

3º Forma de la liquidación y plazo a que se subordina la misma, todo con arreglo al art. 34 de los estatutos; y designación de liquidadores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo establecido en el art. XX, segunda parte, del Estatuto, a efectos de que depositen previamente hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea, las acciones que poseen.

$ 2.800.- e.17|1 Nº 12.091 v.22|1|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Rubén J. Conejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º P., Ofic. 413, avisa que Inés Emilia Julia Hempe, vende a Antonio Luis Ghinzani y Teresa Rosa Gomes Vilaca, su negocio de peluquería damas, sita en AV. SANTA FE 1167, subsuelo, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.200.— e.17|1-Nº 12.013-v.22|1|64

Antonio Quintana, vende a sus condóminos Jesús Sánchez, José Calviño, Jesús Cao, José María Souto, Manuel Manteiga Bello, José Souto, Enrique Margarita, Manuel Souto y Dionisio Doamo, la décima parte que le corresponde en el negocio de bar, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, AV. CASEROS Nº 2021, esq. COMBATE de los POZOS Nº 2192/94, domicilio de los contratantes. Activo y pasivo a cargo de los compradores. Reclamo término de ley en mis oficinas.
$ 2.000. — e.17|1 Nº 12.065 v.22|1|64

Se hace saber que Vicente Torchio vende a Oscar Germinal Gambetta, su negocio carnicería, calle AGUSTIN DE VEDIA Nº 2969. — Domicilio partes y reclamos ley: Llavallol Nº 5528, Cap.
$ 800. — e.17|1 Nº 12.038 v.22|1|64

"B"

La venta que efectuaba Cándido Vázquez del negocio de panadería y fábrica de masas, establecido calle BUSTAMANTE 2073 a los señores Manuel José Barján y Edelmiro Casado, ha quedado anulada. Reclamaciones ley a Pedro Pérez Martínez, Brasil 2877.
$ 800.— e.17|1-Nº 12.020-v.22|1|64

Rolando Rocamora, Mart. Públ., Yerbal 4408, Capital, T. 67-9097, avisa: Mateo Areste Roca, vende taller de planchado de ropa, sito BAHIA BLANCA 1718, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen, al señor Alberto Giró. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en sus oficinas.
$ 800. — e.17|1 Nº 12.058 v.22|1|64

Alvarez & Fuentes, martilleros, Rivadavia 1575, 2º piso, avisa que Jacobo Meumdjian, firmó promesa de venta de su negocio de despacho de pan y comestibles, sito BONPLAND Nº 1368. Comprador, señor Raúl Alberto Linares, constituyendo todos sus domicilios en la oficina de los martilleros.
$ 800. — e.17|1 Nº 12.089 v.22|1|64

"C"

Se avisa al comercio que Natalio Vul, vende, con retroactividad al 31|8|63, parte mitad indivisa zapatería damas, CABILDO 2812, a Alberto José Decarli, quien se hace cargo activo y pasivo. Domicilio partes y rec. ley, mismo negocio.
$ 800. — e.17|1 Nº 12.052 v.22|1|64

"H"

Esteban Pedro Podestá, de la Asociación Bal. y Mart. Públicos, con oficinas Rivadavia 814, piso 2º, T. E. 34-2724, avisa que los señores Gabino López, Ramiro Casáis, Gregorio Martínez, Rafael Augusto Blanco, Eugenio Fernández, Silvestre José María Caniglia, María Simil de Fernández y Manuel Freire, venden el negocio de restaurant y bar, denominado "El Caserío", sito en HIPOLITO YRIGOYEN 575, Capital Federal, libre de todo gravamen, a los señores Egidio Borlenghi, Gino Agustín Borlenghi, Pedro Borlenghi, Juan González, César Guglielmino, Rafael Martínez, Manuel Freire, Eugenio Fernández, Rafael Augusto Blanco, Raúl López, Gregorio Hoz Diego y Lorenzo Avelino Pena Lorenzo, y quienes constituirán una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación y razón social de "El Caserío", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio de las partes y reclamos de ley, a mi oficina.
NOTA: Este edicto anula el publicado el 22|5|62, Nº 8818, en razón de haberse publicado por error de mi parte.
$ 3.600. — e.17|1 Nº 12.049 v.22|1|64

"J"

Fernando Hontalvilla y Bruno Parise venderán libre acreedores negocio de panadería, fábrica de masas, venta helados envasados, elaboración y venta de productos de grahan, centeno y similares, establecido calle JUAN BAUTISTA ALBERDI número 2901|7, compradores Manuel José Barbazán y Vicente Mariano Coscarelli, reclamaciones ley a Pedro Pérez Martínez, martillero público domicilio partes, contratantes, Brasil 2877.
$ 1.200.— e.17|1-Nº 12.024-v.22|1|64

"M"

Rolando Rocamora, Mart. Públ., Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. Estado 67-9097, avisa: José Gul, vende neg. carnicería sito MONROE Nº 5712, libre toda deuda y/o gravamen, al señor Francisco Nicolás Lanzilotti. Domicilio de partes y reclamos de ley en sus oficinas.
$ 800. — e.17|1 Nº 12.057 v.22|1|64

"N"

Avisa Luis Alfredo Sousa, que vende a Lorenzo Chiera su parte indivisa en el negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante que explotaban en conjunto bajo la razón "Lorenzo Chiera y Cía.", (réditos número 759.690-005), en esta ciudad, calle NECOCHEA Nº 863, haciéndose cargo del Activo y Pasivo y continuando con el giro del negocio el señor Lorenzo Chiera. Domicilio de las partes y reclamos Ley mismo negocio.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.080 v.22|1|64

"P"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Enrique Adolfo Cimini vende a Juan Francisco Miranda, su carnicería y verdulería, sito en PAEZ Nº 2305, Cap. libre de deudas. — Reclamos de ley y dom. partes, n|oficinas.
$ 800 e.17|1 Nº 12.056 v.22|1|64

"R"

Carlos E. I. González Sáenz avisa que vende hotel alojamiento sito en RIVADAVIA 5216, Cap. a Elena Lapolla. — Rec. ley y dom. part. Vicente López 1945, 2º A, Capital. Martillero Modesto Pedra.
$ 800 e.17|1 Nº 12.108 v.22|1|64

Talleres Gráficos La Unión de Concepción C. de Elefante y Carlos J. Elefante con domicilio en RIVADAVIA 10956 de esta Capital, que se dedica a trabajos de imprenta, hace saber que transfiere su activo y pasivo a Alberto Schellemberg y Beatriz S. de Schellemberg. Domicilio de partes y reclamos de ley en Rivadavia 10956.
$ 1.200 e.17|1 Nº 12.061 v.22|1|64

"S"

Miguel Di Maio, martillero público, oficina: José Pedro Varela Nº 5458, Capital. Avisa que Bajla H. de Grinberg vende a Manuel Chain su negocio de venta de comestibles sito en la calle SCHMIDEL Nº 6534. Domicilio partes. Reclamos ley en mi oficina.
$ 800 e.17|1 Nº 12.104 v.22|1|64

Se hace saber que "Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", se hizo cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad "Materfer Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", por haber absorbido, por fusión la primera a esta última. "Materfer Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" se dedica a la fabricación y venta de vehículos para tracción y transporte de cargas y pasajeros y cuya administración gira en SAN MARTIN 353. La fusión se realiza con efecto retroactivo al 1º de enero de 1963; fue aprobada por resolución ministerial Nº 1877 de fecha 25 de setiembre último, en la que se dispuso asimismo la disolución de la Sociedad absorbida. Domicilio de ambas partes contratantes es el mismo en la calle San Martín 353, de esta Capital. Interviene el Escribano Dr. Hernán Bunge, con oficinas en la calle Lavalle 913 de esta Capital, donde deben interponerse los reclamos de ley.
$ 2.800 e.17|1 Nº 12.082 v.22|1|64

Se hace saber que "Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", se hizo cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad "Grandes Motores Diesel, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", por haber absorbido por fusión la primera a esta última. "Grandes Motores Diesel Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", cuya administración gira en San Martín 253, se dedica a la producción y comercialización de motores diesel para tracción ferroviaria, para equipos generadores, navegación fluvial y usos varios, preferentemente bajo licencia Fiat. La fusión se realiza con efecto retroactivo al 1º de enero de 1963; fue aprobada por resolución ministerial Nº 1877, de fecha 25 de setiembre último, en la que se dispuso asimismo la disolución de la Sociedad absorbida. Domicilio de ambas partes contratantes es el mismo en la calle San Martín 353, de esta Capital. Interviene el Escribano Dr. Hernán Bunge, con oficinas en la calle Lavalle 913, 4º Piso, de esta Capital donde deben interponerse los reclamos de ley.
$ 2.800 e.17|1 Nº 12.081 v.22|1|64

"U"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor Jesús Almada vende su novena parte indivisa del negocio de restaurante sito en URUGUAY Nº 380, Capital, a los señores Claudino Pereyra Martínez y Emilio Teijido. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.200 e.17|1 Nº 12.042 v.22|1|64

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el Sr. Bienvenido López vende su novena parte indivisa del negocio de restaurante sito en URUGUAY Nº 380, Capital, a los señores José Ramón Barreiros y Maximino Losada. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200 e.17|1 Nº 12.041 v.22|1|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA EL AUTOMOTOR

Se comunica emisión series 4ª a 5ª clase "A" 5 votos y series 6ª a 10ª clase "B", 1 voto, por m$n. 8.750.000. — El Directorio.
$ 720.— e.17|1-Nº 12.023-v.20|1|64

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

El Directorio se complace en comunicar a los Señores Accionistas, tenedores de certificados provisorios de acciones actualmente en circulación, entregados oportunamente en pago de la 2da. cuota del revalúo contable y de la suscripción privada, el canje de dichas láminas por los títulos definitivos, representativos de acciones ordinarias Categoría A (5 votos).

Los correspondientes a la capitalización parcial del revalúo contable, Series 305º|424º, llevarán adherido los cupones Nos. 32|80, y los provenientes de la suscripción, Series 425º|504, los cupones Nos. 33|80. — Dicho canje se realizará a partir del 3 de febrero de 1964, todos los días hábiles de 15 a 17 horas en nuestra sede, calle Talcahuano 736, planta baja, Capital Federal. — Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — El Directorio.
$ 2.800. e.17|1. Nº 12.086. v.22|1|64

ELACIN S.A.I.C.
Registro Nº 13.058

Se comunica la emisión de acciones ordinarias clase A por un total de $ 10.000.000.— afectando a capitalización Revalúo Contable $ 2.300.000.—. El Directorio.
$ 720. e.17|1. Nº 12.084. v.20|1|64

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 1449

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 24 de enero de 1964, contra presentación del cupón Nº 2 de las acciones ordinarias al portador Clase "A" y "B", se abonarán simultáneamente, en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), un 11,772 por ciento en concepto de dividendo y un 22,843 por ciento por capitalización del saldo de revalúo contable Ley 15.272 proveniente de tenencias de acciones de otras sociedades, ambos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1963. — Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963 y llevarán adherido el cupón Nº 3. — Para las fracciones de diez acciones se procederá según la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 1.920. e.17|1. Nº 12.067. v.20|1|64

LABORATORIO WANDER ARGENTINA
Soc. Anón., Com. e Ind.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 1963 ha resuelto aumentar el capital autorizado a la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 60.000.000). — El Directorio.
$ 720 e.17|1 Nº 12.087 v.20|1|64

C. DELLA PENNA S. A. C. I.
Registro Nº 4.097

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que se abonará el dividendo correspondiente al XXII Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963:

Porcentaje: 20 o|o en acciones ordinarias Clases A y B en proporción a sus respectivas tenencias, con derecho a dividendo a partir del 1|7|63, con cupón Nº 29 y subsiguientes adheridos.

Cupón: Nº 28.

Fecha de pago: 27 de enero de 1964.

Fracciones: Menores de 5 acciones se liquidarán en efectivo de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26|11|59.

Agente pagador: Ficoval S.A.F.I., 25 de Mayo 332, 4º piso, Capital, de 12 a 16 hs., T. E. 46-5214 — El Directorio.
$ 1.440 e.17|1 Nº 12.102 v.20|1|64

CIA. INDIA RUBBER GUTTA PERCHA (ARGENTINA) LTDA.
S. A. Industrial y Comercial

A los efectos de las disposiciones estatutarias se hace saber que el Directorio, en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 1959, resolvió la emisión a la par de las series 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª y 16ª de acciones preferidas por un valor nominal total de $ 6.000.000 m|n., y que en la sesión celebrada el 25 de septiembre de 1961, resolvió la emisión al precio de $ 300.— m|n. cada acción de las series 17ª y 18ª de acciones ordinarias por un valor nominal total de $ 2.000.000 m|n. y de emisión de $ 6.000.000 m|n.
$ 1.200 e.17|1 Nº 12.098 v.20|1|64

INDALTRA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Trafilación de Alambres
Elaboración de Artículos de Alambre

Se hace saber, por tres (3) días, a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias. De acuerdo al artículo sexto (6º) del Estatuto los señores accionistas deberán ejercer su preferencia dentro de los quince (15) días de la última publicación. — El Directorio.
$ 960 e.17|1 Nº 12.090 v.20|1|64

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

A los accionistas del Banco Italiano del Uruguay. — Se hace saber a los accionistas del Banco Italiano del Uruguay que en Corrientes 631, de esta ciudad, se encontrarán a su disposición del día 20 al 24 de cada mes, de 14 a 18 horas, los informes sobre el estado de liquidación de la Sucursal Buenos Aires, a que se refiere el Art. 34º Inc. a) de la Ley de Bancos. — Banco Central de la República Argentina.
$ 320. e.17|1. Nº 12.048. v.17|1|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNA VON GELDERN DE NUTKOWICZ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.733 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DANIEL BUSSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 31 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.548 v.21|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO CLARO SEMINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.437 v.20|1|64

Juzgado Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ELOY BRAGADO. — Publicar por 10 días. Sec. Pedro J. Torrent.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.243 v.17|1|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA PAGANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.930 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil N 2º, Secretaria Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO HEVIA PAUL y LUCIA REYNIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.967 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO DONADILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.785 v.23|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NICOLAS APOSTOLICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.558 v.21|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 (Secretaría 3), cita por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO CADIERNO. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.474 v.20|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA ELENA SETA de GERONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.404 v.20|1|64

Juzg. Nacional Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA FERNANDEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.369 v.20|1|64

Juzg. Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CABRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.368 v.20|1|64

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENARO ALFREDO BAÑOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963 — Andrés Rivas Molina, secretario.
— —$ 1.600 e.7|1 Nº 11.331 v.17|1|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SVERBILOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963 — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.322 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA o ERNESTINA o ERNA ROSENFELD de ROSENFISCH o ROZENFISZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires diciembre 24 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.273 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZULEMA MUJICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963 — Ricardo L Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.284 v.17|1|64

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES RODRIGUEZ de GOMEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.971 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MIGUEL — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.855 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GINA CICCONI de CAPPELLA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.233 v.17|1|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA AGUEDA CORDOBA de PAQUIEN. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.235 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LEPORE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.234 v.17|1|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RAMON BRANDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.750 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTINA RAÑA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.572 v.21|1|64

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JOAQUIN BARBER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1963. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.562 v.21|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGENIA PRESTA o EUGENIA PRESTA de GIACINTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.458 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO ENRIQUE PEDRO BRUNORI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. — e.9|1 Nº 11.483 v.20|1|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA TERESA CARBO de DIAZ VALDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.418 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ABELARDO MIEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 31 de 1963. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.241 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISOSTOMO o CRISOSTOMOS o CRISTOBAL GALANIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.195 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REA TERESA CAROLINA VENTURA de FERREIRA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.239 v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER JULIO VALDIVIESO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. — e.7|1-Nº 11.279-v.17|1|64

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.043 v.22|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PUENTE o PUENTE ARROYO. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.514 v.20|1|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERIBERTO UBERTI BONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.730 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME ANTONIO SARDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.760 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO GIRARDI. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.513 v.20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE TROSTLER o TROSTTER de SERENYI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1963. —Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.493 v.20|1|64

El Dr. Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita por treitna días a herederos y acreedores de DUNCAN ERIC CLARKE.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.206-v.17|1|64

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GUREVICZ o ROSA GUROVICZ de SEGAL. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.892 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CUTTICA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.633 v.22|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.227-v.17|1|64

Juzgado en lo Civil número 7, secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GLUJOVCKY de BAIGUN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.225-v.17|1|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA IRMINA de MALMAYNE DUPPA de CUOMO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.630 v.22|1|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO PIKER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.620 v.21|1|64

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JALED AKIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.830 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO FELIPE CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11..219-v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ROMERO de MENEO, DIONISIO REINALDO FEDERICO MENEO y FRANCISCO MENEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.290-v.17|1|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS VEISS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.673 v.22|1|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALERIO PEANU — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 12.005 v.27|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE PERI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.925 v.27|1|64

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MEDVED. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.425 v.20|1|64

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID BARON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.426 v.20|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA BENEDICTA DAMONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.311-v.17|1|64

El Juzgado Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DOMINGO DELFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.310-v.17|1|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA PACHECO de GIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.854 v.25|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 (Secretaría Nº 24), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA o ALICE SCHWARZ de OBRENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.739 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 24), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDES DA SILVA DOURADO y de ADELINA ROSARIO GONCALVES o GONZALEZ ALVAREZ de FERNANDES DA SILVA. DOURADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.13|1 Nº 11.740 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO DUBOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.701 v.22|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.518 v.20|1|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO JORGE PERRONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1963. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.875 v.25|1|64

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEIB GUTBEZHAL. — Publíquese por 10 días. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.849 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA DI PAOLO de FIGUEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 13 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.894 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HIGINIO RAFAEL LOPEZ o LOPEZ GALLARDO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.240-v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA LOVERO de JORDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.7|1Nº 11.263-v.17|1|64

Nº 14

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMINDA PASCUALA CI[illegible] — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.986 v.27|1|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO M. o ALFONSO MARIA BENGOLEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.555 v.21|1|64

Juzgado Civil Nº 14, secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MIGUEL ROUST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.501-v.20|1|64

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANCHEZ o SANCHEZ HIDALGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.502-v.20|1|64

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RICARDO LARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.375 v.20|1|64

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Dr. Marcial Etcheverry, Secretaría Nº 28, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de don CANDIDO CAROSSO. — Buenos Aires, Diciembre 12 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.432 v.20|1|64

Juzgado Civil 14, secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO CASTELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.215-v.17|1|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUM MINSKY — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.960 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA HAYDEE CEDEIRA de BRUNERO. _ Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.916 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO DE GORI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.832 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ROMULO BAUTISTA FERRARI y RAQUEL HERMINIA EUSEBIA FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.567 v.21|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELIA BRIOLA de TAGLAFICHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.376-v.20|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, (Secretaría Nº 29), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GHIRINGHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.232-v.17|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 29), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ISIDORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Jorge A. Garriga. secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.231 v.17|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA STEIN Vda. de GRAFMAN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.308-v.17|1|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA LENTHERIC de PLONTZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.717 v.22|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, (Secretaría Nº 31), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO ARAMIS PASCUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.650 v.22|1|64

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO GORDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.330-v.17|1|64

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDA RAQUEL SANSON de MOLT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.10|1 Nº 11.544 v.21|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS KRAUT y ROSA SCHEMANOWITSCH o SCHIMANOWICZ o SCHIMANOWITZ o SCHIMANOWIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 23 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.471-v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS YACACHURY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.226-v.17|1|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RODRIGUEZ PINTOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.970 v.27|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER AQUILES VON RENTZELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.644 v.22|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES VICTOR PLACCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.606 v.21|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA o M. DOMINGA o MARIA DOMINGA FLAMINGO o FIAMINGO de ZAPPINO.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Publíquese por diez días. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.472-v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE FABIAN CARDENAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Luis Prato. secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.594 v.21|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL BUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Luis Prato. secretario.
$ 1.600 e.7|1 Nº 11.271 v.17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CATANIA de AMATO y de JOSE AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 11.307-v.17|1|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA ROSARIO MILIÇUA de VIGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.961 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ROSA o CATALINA MARZANO de LUCIARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.. e.15|1 Nº 11.835 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN RIZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.879 v.25|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PILOTTI de NANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.662 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CORIGLIANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.559 v.21|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROQUE SALVADOR GIORDANO o PASCUAL GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.254 v.17|1|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO PALMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.274 v.17|1|64

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. LEON FAINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.982 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA DIAMANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. diciembre 26 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.746 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERSILLA SPAGNOLI de MARIANI o TERSILLA ANGELA SPAGNOLI de MARIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.749 v.23|1|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA LORETA NATALE de DI PIETRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.705 v.22|1|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.663 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO BERGOGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.450-v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN SCHON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.402-v.20|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA HALLAK de HONTAKLY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.374-v.20|1|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ROSSIGNOLI o ENRIQUE JUAN ROSSIGNOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.741 v.23|1|64

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DI LELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.661 v.22|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA TARTACOVSKY de SOLODOVSKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.622 v.21|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA CAROLINA SEGUNDA GUARINO de BORZAGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.377-v.20|1|64

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO D'ADDARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.688 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MURACO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.628 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCELA FRANCISCA CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.677 v.22|1|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELISA MORENO de BLOISE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.503-v.20|1|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.938 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PIERA o PIERINA BISSONETTI de MAGGI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.870 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO y ANGEL CASACCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.838 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DIONISIO BOURGES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.831 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA VILLAVERDE de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.631 v.22|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELBA AIDA SEÑORANS de GARRIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.695 v.22|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO MANUEL ROSELL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.560 v.21|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CLOBAS o KLOBAS de POROPAT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.10|1 Nº 11.529 v.21|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDA MONTERO viuda de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.446-v.20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL DEMARCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.492-v.20|1|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña REGINA FELIPA GAONA de ONETO o REGINA GAONA de ONETO. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 20 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.391 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CALZETTA de REBELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.253 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO TEODORO MALDONADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.9|1-Nº 11.379-v.20|1|64

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDMUNDO BALTRUSZEWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.923 v.27|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL DE RITO y DI GESU de VENDITTI y de MACRINA DI GESU viuda de DE RITO. Pubíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.878 v.25|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA CORRADO de BARTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 12 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.720 v.23|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO TORRES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.416 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO o MARIA DEL CONSUELO MENDEZ de FERRERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 6 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.515 v.20|1|64

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO FLORENCIO ABRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.280 v.17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA TERESA RIMASSA de BERNASCHINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.335 v.17|1|64

Juzgado Civil Nº 25, a cargo doctor Antonio Borré. Secretaría Nº 50 a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.238 v.17|1|64

El doctor Antonio Borré, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MORDKO FAIERSZTEIN o MARIO FAJERSZTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. — e.7|1 Nº 11.292 v.17|1|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR MIRRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 12.003 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA VIRGINIA BADARACCO de GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 12.002 v.27|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALDARELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.848 v.25|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO HECTOR LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.789 v.23|1|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO DIEGO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.448 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO SALVO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.401 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA SALINAS RAYNELI y de MARIA LUISA SALINAS RAYNELI. - Publíquese diez días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Edgardo S. Aráoz. secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.220 v. 17|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaria Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL CASARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio Liberti secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.341 v. 17|1|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINO de PALMIERI JUANA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre nueve de 1963 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.304 v. 17|1|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA DEL GROSSO de REY. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Edgardo S. Aráoz .secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.305 v. 17|1|64

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIANO MASSACCESI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.939 v.27|1|64

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA MOUSNIER DE TROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.698 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIL ANTONIO JOFRE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.704 v.22|1|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO LUIS FAUSTINO o ROBERTO LUIS PARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.11|1 Nº 11.670 v.22|1|64

El Doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PANDOLFI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.392 v.20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CLEMENTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.237 v. 17|1|64

El Dr. Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgdao Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SEOANE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.309 v. 17|1|64

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN BARTEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.198 v. 17|1|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.929 v.27|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA o CARLOS JOSE MARIA BUNSE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.861 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 29 secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATAN o NATHAN FREIDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.829 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA JACINTA OREFICE de ARALDA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 1.600.- e.9|1 Nº 11.486 v.20|1|64

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DURAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.980 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ENRIQUE REBAGLIATTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.994 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Sec. 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE ALBERTO ZINOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.820 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BERLANGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.403 v. 20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO VICTOR ANGEL MORA.

— Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.367 v. 20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil 30 (Secretaría 59), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIANO GUTIERREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, di ciembre 30 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.382 v. 20|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA TIZZURI de D'ALESSIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e 9|1 Nº 11.378 v. 20|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 (Secretaría Nº 59), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO o LORENZO VICTOR SCASSO y CAROLINA BERGALLO o BERGOLO de SCASSO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e. 9|1 Nº 11.417 v. 20|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO OLIVA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.218 v. 17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA TOMIATTI de CARBALLO o NELIDA SARA TOMIATTI de CARBALLO o CARBALLO SERANTES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.201 v. 17|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EVARISTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.202 v. 17|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PIÑEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 7|1 Nº 11.288 v. 17|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANA NOBLE de PENNA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800.— e.13|1 Nº 11.804 v.17|1|64

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3 cita a DAVID KUKS por seis días en el juicio "Cura de Balán, Zulema y otros c|Novinska de Kuks, Clara y heredros de Jaime Kuks, y Subinquilinos y Ocupantes s|desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 720.— e.15|1 Nº 11.880 v.17|1|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAMON FRANCISCO BUSTINGORRY — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.13|1 Nº 11.799 v.17|1|64

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIANA CAMPILONGO de GENTILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800 e.16|1 Nº 11.937 v.21|1|64

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA ALVAREZ o ALVAREZ PAYO de CORTI. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Carlos Antonio Cornejo, secretario.
$ 800.— e.15|1 Nº 11.843 v.20|1|64

Nº 36

Juez Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA FERRARI de PISANI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Se publica en "Boletín Oficial" y "La Ley".
La Secretaria.
$ 800 e.16|1 Nº 11.926 v.21|1|64

Nº 38

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JORGE SUPINSKI — Publíquese por cinco días. Roberto J. Ponssa
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.13|1 Nº 11.795 v.17|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional. Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a FILIBERTO BELIZ MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15 494 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.15|1-Nº 636 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a BERNARDO FRANCISCO BLUMIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.490 que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.15|1-Nº 637 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. y C. Federal Nº 1, Secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO LUIS KOHN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.15|1-Nº 638 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GIUSTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.15|1-Nº 639 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Moras Mom interinamente a cargo se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO BRAÑAS a comparecer en la causa Nº 16.799 que se le sigue por el delito de tentativa de robo y violación de domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.15|1-Nº 640 v.20|1|64

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JULIO AYUS a comparecer en la causa número 32.581 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 641 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RIGAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 642 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA DE RIGAZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 643 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. César Black se emplaza por el término de cinco días a ELDA VELVI de LLAMAL a comparecer en la causa Nº 32.649 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 644 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GUZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 645 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ADMUNDO MARIA DORNELLE CANEVARO a comparecer en la causa número 32.583 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 105. — Buenos Aires 24 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario
e.15|1-Nº 646 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 2, Secretaría número 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO LAZARO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —sumario Nº 32.705—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|1-Nº 647 v.20|1|64

Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 2, Secretaría 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICA ITALA BRUSCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa número 32.816, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|1-Nº 648 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE M. MIDDONNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 649 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEVERINO DOPAZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 650 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ABDON SANCHEZ a comparecer en la causa 32.669 que se le sigue por el delito defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105, diciembre 6 de 1963. — Florencio Varela, secretario.
e.15|1-Nº 651 v.20|1|6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Penal de Inst. Nº 2, Secretaría número 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ANTONIO DORSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Carlos Alberto Tavares secretario.
e.15|1-Nº 652 v.20|1|6

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RIOS MANUEL NESTOR, a comparecer en la causa Nº 24.204, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Rafael Cullen, secret
e.15|1-Nº 653 v.20|1|6

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR FRONT R... comparecer en la causa Nº 24.149, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario
e.15|1-Nº 654 v.20|1|64

Por disposición de. señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JULIO GASPAR ROSSETTI, a comparecer en la causa Nº 24.039 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1-Nº 655-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS ANDRES MORENO a comparecer en la causa Nº 24.039, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1 Nº 658 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SCOTTO GABRIEL OSVALDO a comparecer en la causa Nº 24.183 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1 Nº 659 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JORGELINA FELISA DRUETTA a comparecer en la causa Nº 24.185 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretar'a Nº 110.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1 Nº 660 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO M. VENTURELLI a comparecer en la causa Nº 24.152 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1 Nº 661 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a PABLO ANTONIO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 24.185 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|1 Nº 662 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR ARTURO COELHO a comparecer en la causa Nº 24.185 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|1 Nº 663 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ALBERTO SANCHEZ a comparecer en la causa Nº 24.182 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|1 Nº 664 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ARRIAGA, NELSON a comparecer en la causa Nº 24.166 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Rafael Cullen, secretario.

e.15|1 Nº 665 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANA ESTHER FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 23.536 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — A. José Porto, secretario.

e.15|1 Nº 666 v.20|1|64

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a FRANCISCO Mc. CARGO a comparecer en la causa Nº 32.849, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 684-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO VISITACION SANCHEZ (Causa Nº 34.080) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.15|1-Nº 668-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE RADAMES SALERNO y LUCIANO DE DOMINGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 34.049), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.15|1-Nº 669-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a DOMINGO MANGIALAVORI a comparecer en la causa Nº 32.398 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 670-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4. Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente a SALA ALI (causa Nº 34:027) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.15|1-Nº 671-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a HORACIO ALBERTO WHITE a comparecer en la causa Nº 32.749 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 672-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a JORGE G. FERREYRA a comparecer en la causa Nº 32.834 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 673-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a LUIS OSCAR ORDEN a comparecer en la causa Nº 32.839 que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 674-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a FRANCISCO R. TORRES y "GOMEZ" a comparecer en la causa Nº 32.841 que se le higue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 675-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a MIGUEL LABONIA a comparecer en la causa Nº 32.583 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 676-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a JUAN CARLOS VILLAR o DEVELLAR o DIEGO DOLORES OCHOA a comparecer en la causa Nº 32.845 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 677-v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de 30 días a JUAN PEDRO M. CEIRANO a comparecer en la causa Nº 32.851 que se le sigue por defraudaciones reiteradas y sustracción de títulos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.15|1-Nº 678 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LASTRETO (Causa Nº 34.065) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.15|1-Nº 679 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GONZALEZ QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 34.094), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.15|1-Nº 680 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4. Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL TORRILLA (causa Nº 34.093) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.15|1-Nº 681 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4 Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 34.033), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.15|1-Nº 682 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALFONSO COURAU MAURIELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones a su esposa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Diciembre de 1963. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.15|1-Nº 683 v.20|1|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientor en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CASEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|1-Nº 667-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO GONZALEZ CANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|1 Nº 685 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PASCARELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento Nº 23.361, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|1 Nº 686 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE RAMON ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecro en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|1 Nº 687 v.20|1|64

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días —

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963 Juan J. Devalle, secretario.

e.15|1. Nº 688. v.20|1|64

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|1. Nº 689. v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a EMMA DELGADO, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.259, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de diciembre 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.15|1. Nº 690. v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MARTIN JOEL BENITEZ, procesado por defraudación ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 23.434, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Juan J. Devalle, secretario.

e.15|1. Nº 691. v.20|1|64

Art. 141. del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CLEMENTE GALLARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.15|1. Nº 692. v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a OSCAR POFCHER, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.238, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963 — Alfredo A. Beton, secretario.

e.15|1. Nº 693. v.20|1.64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a SALVADOR LOTITO, procesado por robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.247, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario

e.15|1-Nº 694-v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAMON SALLEN, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.322, bajo apercibimiento de Ley. — Local de Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.15|1. Nº 695. v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a PILAR ALBORNOZ, procesada po defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.235, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.15|1. Nº 69[illegible]. v.20|1|64

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL TESARO y JUANA PAPASEIRO de PIPAROLA, procesados por defraudación prendaria, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.232, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.15|1. Nº 697. v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco

días a ALFREDO GUILLERMO SANTANGELO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.239, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963.
— Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1. Nº 698 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ADELINA MATILDE GOMEZ Vda. de FIORETTI, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.229 bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963.
— Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 699 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAMONA DIAMANTINA FERREYRA (a) "DIANA", procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1963.
— Alfredo A. Breton, secretario.
e. 15|1 Nº 700 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a HECTOR PIO NAVARRO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.168, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963.
— Alfredo A. Breton, secretario
e.15|1 Nº 701 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN JOSE PRADO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.231, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963.
— Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 702 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a CLOTILDE ALVAREZ de REYNOSO, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.234, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963.
— Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 703 v.20|1|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GREGORIA SALINA de GANDIOLA, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.180, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963.
— Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 704 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a BENITO IAMUNDO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.900, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963.
— Alfredo A. Breton, secretario.
e. 15|1 Nº 705 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ABEL FRANCISCO COCCARO, procesado por defraudación y estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.450, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963.
— Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 706 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a LEONOR PELLIZA, procesada por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.253, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963.
— Alfredo A. Breton, secretario.
e.15|1 Nº 707 v.20|1|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GERSON y ALBERTO LAINO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley 12.962, Nº 23.025, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 15|1 — Nº 708 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALFREDO GRÜNBLATT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento (Nº 22.991), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e. 15|1 — Nº 709 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA CORA NOVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 710 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN BERNESTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 711 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LOCOCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 712 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO LUIS SACCAMANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 713 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CLEMENTE MORENO y JUAN MANUEL ALCOBE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 714 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME TRISTAN GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e. 15|1 — Nº 715 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO SANCHEZ (se ignora otra filiación), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1963. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.15|1. Nº 716. v.20|1|64

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE M. BREA, a comparecer en la causa Nº 31.118, que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria
e.15|1. Nº 717. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a TERESA HAYDEE HOARE de SAN MARTIN, a comparecer en la causa Nº 31.117, que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.15|1. Nº 718. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS MACCHI, a comparecer en la causa Nº 31.119, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
15|1. Nº 719. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a PEDRO LAIGUERA, a comparecer en la causa Nº 30.938, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 dediciembre de 1963. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.15|1. Nº 720. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a HANS o JUAN DIEGO MEURER a comparecer en la causa Nº 27.732, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.15|1. Nº 721. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a EDUARDO MOLINA a comparecer en la causa Nº 26.808, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria,, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.15|1. Nº 722. v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JULIO OSCAR QUIROGA, a comparecer en la causa Nº 28.597, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 120. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.15|1. Nº 723. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a SANTOS CRISCI, a comparecer en la causa Nº 28.621, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963
— Armando Alfredo Caccuri, secretario
e.15|1 Nº 724 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO MUÑOZ, a comparecer en la causa Nº 28.585, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963
— Armando Alfredo Caccuri, secretario
e.15|1 Nº 725 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a CRISTOBAL DIEGO COLOMBO, a comparecer en la causa Nº 28.586 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963
— Armando Alfredo Caccuri, secretario
e.15|1 Nº 726 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a JUAN SALA, a comparecer en la causa Nº 28.566, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre [illegible] 1963
— Armando Alfredo Caccuri, secretario
e.15|1 Nº 727 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HONORIO VALLEJOS, a comparecer en la causa Nº 28.567, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963
— Armando Alfredo Caccuri, secretario
e.15|1 Nº 728 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por el término de cinco días a CARLOS LEONOR SOTO a comparecer en la causa Nº 28.615, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963,
— Armando Alfredo Caccuri, secretario,
e.15|1 Nº 729 v.20|1|64

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N: 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO ADOLFO NANNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado Nº 12.423, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963,
— Norberto Roffo, secretario.
e.15|1 Nº 730 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal N: 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AVELINA NORMA HORTENSIA TEJADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.596), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963.
— Norberto Roffo, secretario.
e.15|1 Nº 731 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio Esteban Rébori, a cargo interinamente del Juzg. de Inst. Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE CARLOS MAI, para comparecer en la causa Nº 13.325, que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963.
— Norberto Roffo, secretario.
e.15|1 Nº 732 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ANTONIA AREVALO a comparecer en la causa Nº 13.302 que se le sigue por hurto, bajo

apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Norberto Roffo, secretario.

e.15|1 Nº 733 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, interinamente a cargo de este Juzgado, se emplaza por el término de cinco días a SATURNINO A. BALLESTEROS a comparecer en la causa Nº 13.314 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Norberto Roffo, secretario.

e.15|1 Nº 734 v.20|1|64

Por disposición del Ser. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ELENA PALACIOS a comparecer en la causa Nº 13.346 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Norberto Roffo, secretario.

e.15|1 Nº 735 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, interinamente a cargo del Juzgado Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a JOSE CARBONE y ANSELMO ESTEVES a comparecer en la causa Nº 12.892 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.15|1-Nº 736 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, interinamente a cargo del Juzgado Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO BARRAZA a comparecer en la causa Nº 13.169 que se le sigue por Lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.15|1 Nº 737 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a DELIA MARIA GIMENEZ a comparecer en la causa Nº 13.328 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Norberto Roffo, secretario.

e.15|1 Nº 738 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 8, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR VALLARELLA a comparecer en la causa Nº 13.006 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 125. — Norberto Roffo, secretario.

e.15|1 Nº 739 v.20|1|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA EMILIA ATIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 740 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DEL CARMEN OYARZUN DELGADO y ELENA ESTHER MAYER, para que comparezca a estara a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 27076), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 741 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ZUMINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (Nº 27074), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 742 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER LEIVA de PUEBLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (27075), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Diciembre 10 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 743 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CONCEPCION GRECCO de CUCCIOLLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 744 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO MESSINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 745 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DEL GIORGIO JARDEL, ANTONIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 746 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDICES SAMONTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 747 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MORCILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 748 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RUBEN PAKCIARZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Sumario Nº 27.101), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 749 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ROBERTO SCARONE a comparecer en la causa Nº 29.027 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1963. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.15|1 Nº 750 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO PEDRO CROCERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos (causa Nº 28003), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1963 — Rafael Sarmiento, secretario.

e.15.1-Nº 751-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE DATTILO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 27.577), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.15|1-Nº 752-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 28030), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.15|1-Nº 753-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO BERDULLAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 27.577), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1-Nº 754-v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a BUENAVENTURA MARECO, a comparecer en la causa número 27.560, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.15|1-Nº 755-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL JOSE ASCENCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 27.948), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.15|1-Nº 756-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CARLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cohecho (causa Nº 28.013), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.15|1-Nº 757-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 129 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JORGE AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1-Nº 758-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 129 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMOR JOSE PORRAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1-Nº 759-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PAKCIARZ, MARIO RUBEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 760 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO ARIEL LAVAGNINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 25150), bajo apercibimiento de declerarlo rebelde. — Publíques por cinco días. — Buenos Aires Diciembre 27 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.

e.15|1 Nº 761 v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JOSE A. CAMPOS, a comparecer en la causa Nº 29.006 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Diciembre 19 de 1963. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.15|1 Nº 762 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por ..... días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO SANTELLERIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.15|1 Nº 763 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por ..... días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER CHAPUIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.15|1 Nº 764 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMADOR ARANEDA ARANEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Cándico A. Mariño, secretario.

e.15|1 Nº 765 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por ..... días a contar desde la primera publicación del presente a OCTAVIO D'QUIROZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de decla-

rarlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.15|1 Nº 766 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA BLANCHARD (Causa 11374) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 263 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.15|1 Nº 767 v.20|1|64

Nº 11

Juan Manuel Carjuzaa, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación del presente a RAUL ALFREDO CAMPOS a estar a derecho en el sumario Nº 10306 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Cítese por cinco días. — Secretaría 132, 12 de agosto de 1963. — Mario O Folchi, secretario.

e.15|1 Nº 768 v.20|1|64

Juan Manuel Carjuzaa, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 132 a cargo del Dr. Mario O. Folchi, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a FERNANDO ALAMO, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por infracción a los arts. 176 inc. 2 y 254 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.

e.15|1 Nº 769 v.20|1|64

Art. 141 C. P. C. Juan Manuel Carjuzaa, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 133, del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN KRAUS o KRAUSE o KRAUZ o KRAUZE, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9735 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de que si no lo hace vencido tal plazo se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 133, 16 de Diciembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e.15|1 Nº 770 v.20|1|64

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 15|1 — Nº 771 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO PARADIS, para que comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíqueese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1963. — Armin F Gaite, secretario.

e. 15|1 — Nº 772 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CARLINO VIERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 15|1 — Nº 773 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO CASALINS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 15|1 — Nº 774 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANTONIO PAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 15|1 — Nº 775 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 15|1 — Nº 776 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR GAMBOA para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 15|1 — Nº 777 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BERNARDA MORTIARENA de SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimien'o de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 15|1 — Nº 778 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO ALEJANDRO ARIAS DUVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e. 15|1 — Nº 779 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CONSTANTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.15|1 Nº 780 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR PASION, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.15|1 Nº 781 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.15|1 Nº 782 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a VALERIA BONIFACIA LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.15|1 Nº 783 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GESZEL SZAIKOWICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 713), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.15|1 Nº 784 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL JORDAN y MIGUEL ANGEL MORUZZI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, Nº 1686, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.15|1 Nº 785 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LEANDRO LITTLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.15|1 Nº 786 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA FROSCHGANG de LIBMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.15|1 Nº 787 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EMILIO FORMICHELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963 — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.15|1 Nº 788 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MORUSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Nº 1.698 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.15|1 Nº 789 v.20|1|64

Por orden del Dr. Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12, por la Secretaría Nº 136 del Dr. Carlos A. Tozzini se cita llama y emplaza a GERMAN MANUEL PERON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.817, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.15|1 Nº 790 v.20|1|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANTONIO SIGNORELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Hurto C|1.652", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963 — Bartolomé D. Díaz Colodrero secretario.

e.15|1 Nº 791 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO ILDEBRANDO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|1.134", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero secretario.

e.15|1 Nº 792 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal **Nº 13,** Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO ALFREDO SESIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.15|1 Nº 793 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ROMEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.15|1 Nº 794 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMELIA DIAZ de BISTTOLETI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|1.702", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.15|1 Nº 795 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANDRADE LEMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c|1727, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.15|1 Nº 796 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMEROPA ARGENTINA de EMILIO SANCHEZ ORGAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c|1701, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.15|1 Nº 797 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DORA ELENA VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto c|1693, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.15|1 Nº 798 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del

presente a SALVADOR IGNACIO SEGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por supresión de documento público (número 1424), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.15|1 Nº 799 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JULIA SORIA u OLGA LOPEZ u OLGA BARRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 1681), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.15|1 Nº 800 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR NELSON AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c|1723, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.15|1 Nº 801 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO SANCHEZ ORGAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria c|1701, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.15|1 Nº 802 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 139 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BASIN, JOSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.15|1 Nº 803 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO SATURNINO RICCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.15|1 Nº 804 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ELISEO BARRAZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.15|1 Nº 805 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARQUEZ, HUGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.15|1 Nº 806 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en la Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE COY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.15|1 Nº 807 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANTONIO MONSERRAT GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.15|1 Nº 808 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMELANDO ENRIQUE TORTOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Número 1.733), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.15|1 Nº 819 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR DINARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 1.732), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.15|1 Nº 820 v.20|1|64

Nº 14

Art. 141 del Código de Prtos. en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO JOSE BELLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.848, que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.15|1 Nº 821 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO HUGO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 44, Ley 12.962 (Causa 1.854), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíques por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.15|1 Nº 822 v.20|1|64

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OLGA NELIDA CORVALAN de DURANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.839 que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.15|1 Nº 823 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO JOSE CAINZOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 1.865), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.15|1 Nº 824 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, interinamente a cargo, se emplaza por el término de cinco días a JESUS A. GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1763, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo
Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.15|1 Nº 825 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO BARRIOS, a comparecer en la causa Nº 1.789, que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.15|1 Nº 826 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO NEIMAN, a comparecer en la causa Nº 1.804, que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 142. — Nerio R. Bonifati, secretario.
e.15|1. Nº 827. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO HUGO PORCHETTO, a comparecer en la causa Nº 1.796, que se le sigue por inf. ley 12 962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 142. — Nerio R. Bonifati, secretario.
e.15|1. Nº 828. v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO GONZALEZ CANE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (1.808), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aies, 12 de diciembre de 1963. — Marcelo Terán, secretario.
e.15|1. Nº 829. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rojas Pellerano, Secretaría Nº 143, Terán, se emplaza por el término de cinco días a HERNAN MUÑOZ CABRERA a comparecer en la causa Nº 1 797, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 143. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.15|1. Nº 942. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a BERNARDO PAVLOSKY, a comparecer en la causa Nº 1.792, que se le sigue por hurto, ante la Secretaría Nº 143, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.15|1. Nº 830. v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PORFIRIO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.15|1. Nº 831. v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL OSCAR CHIARAVILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.15|1. Nº 832. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rojas Pellerano, Secretaría 143, Terán, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ABATE, a comparecer en la causa Nº 1.797, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.15|1. Nº 833. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a JOSE CANESA, a comparecer en la causa Nº 1.777, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Secretaría Nº 142. — Nerio R. Bonifati, secretario.
e.15|1. Nº 834. v.20|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, interinamente a cargo, se emplaza por el término de cinco días, a HORACIO A. ARATA FUNES a comparecer en la causa Nº 1.740, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 142. — Nerio R. Bonifati, secretario.
e.15|1. Nº 835. v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FEDERICO ROSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 1.551), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.15|1. Nº 836. v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ABRAHAM MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (1.726), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.15|1. Nº 837. v.20|1|64

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a ANTONIO ALEJANDRO YAMBRUM, en la causa Nº 2.511, que se le sigue, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en esta causa (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.). Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.15|1. Nº 838. v.20|1|64

El Señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ENRIQUE ALZAMORA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.749, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos Crim. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.15|1. Nº 839. v.20|1|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MAGADAN para que comparezca a estar a derecho en la causa 3.647, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. Art. 141 del C. de Proc. en lo Criminal. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.15|1. Nº 840. v.20|1|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNATO YUMBER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 3694), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 15|1 — Nº 841 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO JOSE AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 3.668), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Clodomiro José Luque, secretario.
e. 15|1 — Nº 842 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS AVILA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 diciembre de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 15|1 — Nº 843 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO A. LONDERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. - Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 844 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ABARCA, CARLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (3.718), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. - Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 845 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES WELMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (3705), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. - Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 846 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BENVENUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (3.714), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. - Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 847 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JULIO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 3675), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 848 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Ins'ruc. Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL CORIA (3.738) para que comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 849 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO MAXIMO CASSINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Nº 3.682), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e. 15|1 — Nº 850 — v. 20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HIDALGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. (3723), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|1 Nº 851 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX REINALDO HOYOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (3706), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|1 Nº 852 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA A. CHIUZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (3708), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario
e.15|1 Nº 853 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (3724) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963 — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|1 Nº 854 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA NOEMI CORDOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (3716), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963 — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.15|1 Nº 855 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente al representante firma DITOGRAF S. R. L., R. CUETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.15|1 Nº 856 v.20|1|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO VITALE, causa Nº 3457, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|1 Nº 857 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSENDO ANTONIO VAZQUEZ y RODOLFO GARCIA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. Ley 12.962, en la causa Nº 3456, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|1 Nº 858 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MALDONADO, causa Nº 3460 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|1-Nº 859-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO DANIEL FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 3367), bajo apercibimiento de declararlo reblede. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora secretario.
e.15|1 Nº 860 e.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER BONADIS y a NELLA EDITH GARETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. ley 12.962, causa Nº 3502, bajo apercibimiento de declarárselas rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.15|1 Nº 861 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE MARIO MAXINOVICH causa Nº 3507, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963 — José Mancinelli, secretario.
e.15|1 Nº 862 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SANTO BONABELLO, causa Nº 3503, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.15|1 Nº 863 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO LANZALOT, causa Nº 3485, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires diciembre 16 de 1963. — José Mancinelli secretario.
e.15|1 Nº 864 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA AIDE MALDONADO y a RAUL MUNICH, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf ley 12.962, causa Nº 3496, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963 — José Mancinelli, secretario.
e.15|1 Nº 865 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO HUMBERTO COL causa Nº 3486, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — José Mancinelli, secretario.
e.15|1 Nº 866 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CATALINA MARTA GERHABER de WORSCHITZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.963 (causa Nº 3710), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — José A. Whitegslow, secretario.
e.15|1 Nº 867 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ARTURO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — J. R. A. Whitaingslow, secretario.
e.15|1 Nº 868 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por término Ley a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL VIDETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 3342), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|1 Nº 869 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por término Ley a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ANDRES COMET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 2679), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|1 Nº 870 v.20|1|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a CAYETANO LUIS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.15|1 Nº 871 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a HECTOR ABELEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.15|1 Nº 872 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ANA EDITH ROTTER de ROCCA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.492 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.15|1 Nº 873 v.20|1|64

Raúl J. de los Santos, interinamente a cargo del Juzgado Nº 19, por ante la Secretaría Nº 157, a cargo del Dr. Seyahian, emplaza por el término de cinco días a ANGEL ADALBERTO SOFIA a comparecer a estar por derecho en los autos Nº 3.386 que se le instruyen por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 157. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.15|1 Nº 874 v.20|1|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ROQUE PINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararle rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.15|1 Nº 875 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e. 15|1 Nº 876 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO JUAN LOPEZ y BERNARDO FRANCISCO VIDAL ROSELLO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por inf. ley 12.962, y que lleva número 3.607, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.15|1 Nº 877 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ROSSINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.15|1 Nº 878 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL PILAR TERRA DE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.15|1. Nº 879. v.20|1|64

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 a cargo del Dr. Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160 a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a ERNESTO FIORELLINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.549 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.15|1 Nº 880 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a EMILIO REBOLLO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3782, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.15|1 Nº 881 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a DEMOFILA BARROZO de CARDOSO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3777, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.15|1 Nº 882 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a PATRICIA SANDOVAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3752, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.15|1 Nº 883 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 a cargo del Dr. Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160, a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a JORGE OSVALDO QUEVEDO y a ISRAEL REINER, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3550, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 18 de diciembre de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.15|1 Nº 884 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO A. MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.532 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.15|1 Nº 885 v.20|1|64

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción, Doctor Jorge V. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 20, se emplaza por el término de diez días a ANTONIO RONCOLI, a comparecer en la causa Nº 3818, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 161. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.15|1 Nº 886 v.20|1|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO FRANCISCO ROLDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.284), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.15|1 Nº 887 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALUSTIANO PALACIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292 C. Penal (causa 3179), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.15|1 Nº 888 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO FELIX DEL GIORGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (causa Nº 3092), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.15|1 Nº 889 v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ERNESTO CANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, tentativa robo y ab. armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.15|1 — Nº 890 — v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO MERLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.15|1 — Nº 891 — v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL SORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.15|1-Nº 892-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JOSE VOLPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3211), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.15|1-Nº 893-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO A. MARSIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 3.324), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Puglíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.15|1-Nº 894-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO QUINTEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.369.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.15|1-Nº 895-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GILBERTO CAO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 2.887), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.15|1-Nº 896-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MURRAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 3.045.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.15|1-Nº 897-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR CASADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 3.136.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.15|1-Nº 898-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicacin del presente a FELIX LUIS TEDESCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.136.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.15|1-Nº 899-v.20|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado en lo Cr. Corr. Fed. Nº 1, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SAMSON BREIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e.15|1-Nº 901-v.20|1|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a MIGUEL ANGEL SUAREZ, para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la causa número 303|63 caratulada "Suárez Miguel Angel s|averiguación tentativa de robo", que se le sigue ante la Secretaría número 4 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Luis F. Gaibrois, secretario.

e.15|1-Nº 902-v.20|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal número 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMANUEL JUDASIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Elías T. Raffo, secretario.

e.15|1-Nº 903-v.20|1|64

Nº 2

Angel Alejandro Bregazzi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría número 9 a cargo del firmante, en la causa Nº 9.107|63 caratulada "Ledo Bernardino s|den. inf. art. 285, C. Penal", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho a AARON AIZEMBERG, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.

e.15|1-Nº 904-v.20|1|64

Angel Alejandro Bregazzi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº

9 a cargo del firmante, en la causa Nº 8139|61 caratulada "Aguirre José Gabrie', Victorica-Soneyra Carlos s|falsificación de documentos", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho a JOSE GABRIEL AGUIRRE BULACIOS bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, diciembre 17 de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.
e.15|1 Nº 905 v.20|1|64

Angel Alejandro Bregazzi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 9 a cargo del firmante, en la causa Nº 8.847|63 caratulada "Dirección Nacional de Aduanas s|den. contrabando Imp. Nudelman Adolfo", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho a ADOLFO NUDELMAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, diciembre 17 de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.
e.15|1 Nº 906 v.20|1|64

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital doctor Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a JOAQUIN COLLADOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8715|63 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, diciembre 18 de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e.15|1 Nº 907 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Secretaría Jorge Kent, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LEONIDA AUGUSTO VALLEJO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7395 que se le sigue por inf. art. 25 Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, Buenos Aires 18 de diciembre de 1963. — Jorge Kent, secretario.
e.15|1 Nº 908 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría a cargo del doctor Jorge Kent se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a una persona de apellido LANDINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7335|63 que se le sigue por el delito de Infr. al art. 28 de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Jorge Kent, secretario.
e.15|1 Nº 909 v.20|1|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, por la Secretaría Nº 9 del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, en la causa número 8359|62, caratulada "Martínez Moralez Jorge s|denuncia", a MARCELO JOSUE NESIS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 11 de diciembre de 1963. - René Daffis Niklison, secretario.
e.15|1 No. 910 v.20|1|64

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado número 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a GREGORIA BERRIOS (M. I. 4.821.447), a fin de que comparezca, dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 8.419, que se le sigue por inf. art. 25, Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e.15|1 Nº 911 v.20|1|64

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RAMON AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco (5) días. Local del Juzgado: Palacio de Justicia - 5º piso - Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Diego María de Achával, secretario.
e.15|1 Nº 656 v.20|1|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de la presente, a JOSE EDUARDO ARAMAYO, a fin de que comparezca a estar aderecho en la causa Nº 3.318 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia - Lavalle y Talcahuano - 5º piso. — Secretaría Nº 15.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.15|1 Nº 657 v.20|1|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO VALENTIN PARDEIRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.876 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia - Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Secretaría Nº 15.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.15|1 Nº 912 v.20|1|64

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME KAGANAS y a ELIAS LOUFA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado - Palacio de Justicia - 5º piso - Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.15|1 Nº 913 v.20|1|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Jorge Alberto Aguirre, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a DESIDERIO HERRERA, para que dentro de los cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio. — Secretaría.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e.15|1 Nº 914 v.20|1|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5), días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA ALFONSIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 25 de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia - 5º piso - Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1963. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.15|1 Nº 915 v.20|1|64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE AGUSTIN CUNEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los Arts. 44 y 45 de la ley de Prenda con Registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Tucumán. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e. 15|1 — Nº 916 — v. 20|1|64

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALCIRA ISIDORA TABORDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Talcahuano y Lavalle. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1963. — Diego María de Achaval, Secretario.
e. 15|1 — Nº 917 — v. 20|1|64

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIA CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco (5) días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1963. — Diego María de Achával, secretario.
e.15 1-Nº 918 v.20|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO STEFANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 919 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO LUCERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzon, secretario.
e.15|1 Nº 920 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzon, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PETRUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzon, secretario.
e.15|1 Nº 921 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE POERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Federico R. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 922 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON NEHMAD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 923 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDITH ROTTER DE ROCCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 924 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a D. DEOCLECIO LUIS MALLEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 925 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL GERLIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 926 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO G. GAMBAZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 927 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO SZABAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1-Nº 928 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al Representante Legal de "G. GRINBERG S. R. L." para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al régimen de cambio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 929 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SARKIS GEUZIKARAIAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 930 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RAMON GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 931 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO HARIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 11.275 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|1 Nº 932 v.20|1|64

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL NEPOMNESCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Luis P. Cieza Rodríguez, secretario.
e.15|1 Nº 933 v.20|1|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a contar

desde la primera publicación del presente a BENJAMIN LIBERATTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e.15|1 Nº 934 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a la sociedad de responsabilidad limitada "PETTITA Y LAPATO" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley nº 11.275, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, secretario.
e.15|1 Nº 935 v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a "BARUGEL HNOS. S.R.L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.15|1 — Nº 936 — v.20|1|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría González, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar de la primera publicación del presente al Gerente-representante legal de la firma "PANAMERICANA S. R. L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Granos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.15|1 — Nº 937 — v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OSVALDO CORTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Vinos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — José Julio Lemos, secretario.
e.15|1 — Nº 938 — v.20|1|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente al Gerente General Representante Legal de la firma "TEXTIL JURAMENTO S. R. L. s|Identif. de Mercaderías", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Identificación de Mercaderías, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — José Julio Lemos, secretario.
e.15|1 — Nº 939 — v.20|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Alberto Zambrano Secretaría Nº 14, Dr. Juan José Salinas, comunica por cinco (5) días a los acreedores de "DIESEL DEL S.R.L. s.quiebra", fijándoles un plazo de veinte (20) días para presentar al Síndico doña Esther G. de Zamler, con domicilio en Paraná 580, 5º K los justificativos de sus créditos.
El 20 de marzo de 1964 se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Juan José Salinas secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.758 v.17|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 38, cita por cinco días a ALBERTO RODRIGUEZ, para comparecer en juicio "Estado Nacional Argentino c|Alberto Rodríguez s|Ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1963. — Pedro R. Liporace, secretario.
e.15|1 — Nº 940 — v.17|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, en Juicio DOMINGUEZ ROQUE ERNESTO c| FABRICA DE AUTOMOTORES FUNCIONALES ARGENTINOS, s|Comisiones cita al Representante Legal de la Demandada, a audiencia del día 30 de diciembre de 1963, a las 8 horas, en la que deberá absolver posiciones bajo apercibimiento del Art. 69 de la Ley 12.948.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — C. Gilberto Torres Brizuela, Juez.
e.15|1 — Nº 941 — v.17|1|64

PROVINCIALES JUZGADOS FEDERALES

PASO DE LOS LIBRES

Juzgado Federal de 1a. Instancia de Paso de los Libres, secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días (10) a contar desde la primera publicación del presente, al señor RAMON CELESTINO GAUTO, para que denuncie su domicilio actual bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en la causa que le sigue la Dirección Nacional de Aduanas p|cobro de pesos — apremio— y nombrar defensor. — Publíquese por tres días.
Secretaría, 17 de octubre de 1963. — Antonio J. Rinessi, secretario.
e.15|1-Nº 1.469-v.17|1|64

Juzgado Federal de 1a. Instancia de Paso de Los Libres, secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días (10) a contar desde la primera publicación del presente al señor JUAN CABOSTO, para que denuncie su domicilio actual bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en la causa que le sigue la Dirección Nacional de Aduanas p|cobro de pesos —Apremio—, y nombrar defensor. — Publíquese por tres días.
Secretaría, 17 de octubre de 1963. — Antonio J. Rinessi, secretario.
e.15|1-Nº 1.468-v.17|1|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en el juicio SANCHEZ TIERNO, FAUSTINO c|LOREA RODOLFO OSCAR, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Oscar C. Rua rematará en Lavalle 1246, piso 1º, oficina 3, el día 6 de febrero de 1964, a las 9,30, el inmueble de la calle Anchorena 1260, de la Capital Federal. Base m$n. 1.000.000; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario
$ 1.600 e.15|1 Nº 11.866 v.20|1|54

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "SEGNINI ALBERTO TOMAS c|BARTOLOMEO de POZZOLI MARIA JOSE s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de enero próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Munro Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires, calle Carlos Villate 3853 esq. J. S. Agüero, sup. 147,65 ms. cs., base pesos 360.000 contado. 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — José M. Monciá, secretario.
$ 1.600 e.15|1 Nº 11.885 v.20|1|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio: "COMINO de ZIBECCHI LUISA c|MESSINA JOSE y otro s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, dto. H, T. E. 40-4503), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 el día 22 de enero de 1964 a las 17 horas, la unidad 1, planta baja de la finca Callao 1565|1569|1573, con entrada exclusiva por el 1569. Base $ 631.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.560.- e.11|1 Nº 11.653 v.20|1|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días en el juicio "LOTA JULIO JORGE y otra c|BERTOLI LUIS y otros s|ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, capital, el 22 de enero próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Munro, Pdo. Vte. López Pcia. Bs. Aires, calle Gervasio Méndez 2151; sup. 433 ms. cs., base $ 282.610, contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. Julio L. Peña, secretario.
$ 2.000 e.15|1 Nº 11.884 v.20|1|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría 50, comunica por cinco días en autos "DOMINGUEZ JUAN c|CASTELLI ALEJANDRO s|ejec. hipot.", que el martillero Benjamín M. García subastará el miércoles 22 de Enero a las 17 hs., en Rivadavia 666, 1er. piso, la finca Sanabria 3794 esq. Ricardo Gutiérrez, en terreno de 9,58 m. al Este; 7,59 m. al Norte; 16,83 m. al Oeste y 15,59 m. al S. E. Sup. total 138,12 m2. Base $ 157.700 Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o todo en efectivo. El bien se encuentra ocupado por el deudor. — Horacio R. Arias, sec. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.000.- e.16|1 Nº 11.915 v.21|1|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "FEIJOO de CURBELLO MARIA AMPARO y otros c|JOSE INGENIEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de enero próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en "Villa Real" Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. Aires, calle Carlos Pellegrini e|San Martín y Rosario (Lote 19 manz. 6) con lo edificado, incluida una cámara frigorif. sup 281,27 ms. cs., base $ 1.226.312, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires diciembre 30 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.000 e.15|1 Nº 11.886 v.20|1|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio MOYANO MANUEL c|URQUIZA VICENTE ANIBAL s|ejec. hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As., calle Gral. Belgrano e|Corrientes y Víctor Manuel III (Lote 26, manzana C.), superf. 302 ms. cs., base $ 83.587, contado. — 8 o|o seña. — 3o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.15|1 Nº 11.887 v.20|1|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 5 días en el juicio ROSSI BERNARDO y otra c|GUTIERREZ OSVALDO s|ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 22 de enero próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Munro, Pdo. Vte. López, Pcia. Buenos Aires, calle Castelli e|Av. Bmé. Mitre y L. N. Alem, (lote 5, manz. T), sup. 299,98 ms. cs., base $ 350.000 pudiendo abonarse el 50o|o del precio a un año de plazo, con 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados; escrituras en este caso ante el escribano que designe el acreedor hipotecario. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.15|1 Nº 11.889 v.20|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "LIZ C. I. F. e I. S. C. A. c|JOSE ROSSINO S. C. A. s|Ejecución prendaria", que el martillero Julio Norberto Melnitzky rematará en Paraná 489, piso 2º, of. 9, el día 3 de febrero de 1964 a las 8 hs., un automóvil usado, marca Ford carrocería sedan cuatro puertas modelo 1956 motor Nº PEUX 176656 patente Capital Federal Nº 207.500 del año 1962 tipo rural, que se exhibe en la calle Corrientes 4880, base $ 160.425 m|n. contado, seña 30 por ciento, comisión 10 o|o. El bien se entrega previa aprobación judicial de remate. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.200.- e.16|1 Nº 11.953 v.18|1|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: TRANSCO BAIRES S. R. L. c| CASTAGNA, SAVERIO y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Antonio Federico Venegas, rematará el 30 de enero a las 8.30 horas en Montes de Oca 1683, donde también se exhibe: un automóvil colectivo, carrocería 15 asientos, marca Chevrolet, modelo 1948, motor N 3171416, Perkins, Chapa Municipal Nro. 23.087, de la Capital Federal. — Base $ 85.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.200 e.15|1 Nº 11.872 v.17|1|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos "DOMBROSQUI HECTOR E. c|PASKEVICIUS ADOLFO y otro s| ejec. prendaria", que el martillero Eduardo A. Lucena, rematará en la calle Concordia 1164 de esta Capital, el día 24 de enero de 1964 a las once horas, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado, marca "Dodge", modelo año 1946, con motor Nº 103034, con patente de la Provincia de Buenos Aires "Taxi", Nº 205.112 del año 1963, con la base de m$n. 95.816 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440.- e.16|1 Nº 11.968 v.18|1|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA, FERNANDO M. c|ALEJANDRO CASTELLI s|ejecutivo", que el martillero Carlos Roberto Apud rematará el día domingo 26 de enero de 1964 a las 11 horas, en la calle Ramón L. Falcón 2531, el inmueble ubicado en la calle Sanabria 3794 esq. Ricardo Gutiérrez que mide 16,83 por 15,59 m., encerrando una superficie de 138,12 m2, en el estado de ocupación que se encuentra. Base $ 290.000 o sea las dos terceras partes del avalúo, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. todo en dinero efectivo. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.000.- e.16|1 Nº 11.942 v.21|1|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "SAN ANTONIO COMERCIAL SOC. COLECTIVA c|OSCAR ROMULO CABA s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo A. Lucena, rematará en la calle San Juan 2330, de esta Capital el día veinticuatro de enero de 1964 a las diez horas, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil usado marca "Oldsmobile", modelo año 1947, motor Nº 8.85787H, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, año 1963 Nº 204.971, con la base de m$n. 46.000, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200.- e.16|1 Nº 11.969 v.18|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado de Trabajo Nº 6, comunica por dos días en el juicio NEVES VARGUES c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FRASCAROLI S. R. L.", que el martillero Pedro Santos, rematará en la calle Pirovano Nº 344, el día 18 de Enero a las 11 horas, los siguientes objetos: 10 cajas de moldeo de hierro fundido de 3 x 2 m. aprox. y 5 cajas de moldeo de hierro fundido de 2,50 m. x 2,50 m. aprox., que se exhiben en el mismo lugar. Contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1963. — Eduardo R. Perugini, secretario.
$ 800.- e.16|1 Nº 11.918 v.17|1|64

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ADOLFO SCHON E HIJOS S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de enero de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 1755 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de la garantía prevista por el Art. 11 de los estatutos para ser prestados por los directores electos;

2º Toma de conocimiento de las renuncias y designaciones producidas en el Directorio;

3º Aprobación del boleto de compraventa del inmueble que ocupa la sociedad en la calle Chacabuco 582 de Avellaneda;

4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de doce millones de pesos fijándose las modalidades y afectaciones de las emisiones correspondientes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|1-Nº 11.974-v.21|1|64

A. I. S. A.
COMPAÑIA AGROPECUARIA INMOBILIARIA S. A.
Nº de Registro 7.180

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 19 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 616, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el acta;

2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 30|9|1963;

3º Retribución del Directorio y síndico;

4º Determinación del número de miembros que han de integrar el Directorio y elección de los mismos y síndico titular y síndico suplente.

$ 2.000.— e.16|1 Nº 11.978 v.21|1|64

APOLO RADIO Y TELEVISION ARGENTINA S. A. C. I. F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de enero de 1964, a las 12 horas en la Avda. Belgrano 624, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de dos directores titulares y de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|1-Nº 11.955-v.21|1|64

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL EMPLEADOS DEL FRIG. ANGLO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1964.

Señores consocios:

De acuerdo con las disposiciones del Art. 51 de los estatutos se invita a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Pinzón Nº 289, Capital, el día 23 de enero de 1964, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en segunda a las 18 horas, con el número de socios presentes para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización del ejercicio 1962-63;

2º Designación de una Junta Electoral de tres miembros para controlar el acto eleccionario de renovación parcial de la Comisión Directiva del día 30 de enero de 1964 en los locales a designarse por dicha Junta;

3º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con lo que establece el Art. 58 de los estatutos, la asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el 30 de enero de 1964 a las 18 horas en el local de la Asociación calle Pinzón 289, Capital, a efectos de juzgar la elección y proclamar su resultado por el Organo de la Junta Electoral.

Sólo podrán formar quórum los asociados que estén al día con Tesorería y se hallen comprendidos en el Art. 53 de los estatutos. — Antonio Viso, presidente. — Otilio Zapico, secretario.

$ 192.— e.16|1 Nº 11.966-v.17|1|64

B R I D A S
Sociedad Anónima, Petrolera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1964, a las 19 horas, en Avenida Cobo Nº 150 de la Ciudad de Rufino, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, 15º ejercicio, 30|9|63.

3º Distribución utilidades y consideración lo dispuesto por el art. 15º de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|1 Nº 11.853 v.20|1|64

A C E L C O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 7643

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de la calle Suárez Nº 1150, Capital, el día 24 de enero de 1964, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de los miembros del Directorio;

2º Nombramiento de directores titulares, de acuerdo a lo resuelto en el punto 1, y dos directores suplentes, por tres años (Art. 8º de los estatutos de la sociedad;

3º Nombramiento de síndico titular y suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos de la sociedad. — Buenos Aires, 3 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 3.200. — e.13|1 Nº 11.803 v.17|1|64

A K A P O L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1964, a las 18 horas, en Uruguay 560, 1er. p. of. 14, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del 1er. ejercicio cerrado el 30 de Junio 1963.

2º Honorarios del Directorio y Síndico por ejercicio fenecido y fijación de honorarios Directorio para el nuevo ejercicio

3º Determinación del número de Directores y elección de las personas para ocupar los cargos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.13|1 Nº 11.764 v.17|1|64

A C E C H A P
Laminación de Aceros en Chapas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de enero de 1964, a las 19 horas, en el local Avda. Leandro N. Alem Nº 480, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1963.

2º Nombrar Directorio y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|1 Nº 11.771 v.17|1|64

ASOCIACION DE LA IGLESIA METODISTA EPISCOPAL

Convócase a los miembros a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miercoles 22 de enero, a las 15, en el templo de la calle Pieres 258, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Presentación de la memoria y balance correspondiente al período que terminó el 31 de diciembre de 1963;

2º Elección del nuevo directorio para el cuadrienio 1964|1967 inclusive;

3º Designación de dos miembros activos para firmar el acta.

Adam F. Sosa, presidente.

$ 400 e.13|1 Nº 11.805 v.17|1|64

A K A P O L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en Uruguay 560, 1er. p. of. 14 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.13|1 Nº 11.765 v.17|1|64

"B"

BESTANI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 17.30 horas, en Av. Juan B. Justo 1480, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Cód. de Com. por el ejercicio 1962|63.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|1 Nº 11.877 v.20|1|64

BRUNO STERNBACH S. A. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Suipacha 921|27 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de presidente y fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

4º — Remuneración del Directorio y síndico conforme a los artículo 90, 130 y 160 de los estatutos.

5º — Elección del Síndico titular y suplente.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 13|1 Nº 11.744 v. 17|1|64

BIO - QUI S. A. I. y C.
Especialidades Medicinales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Enero de 1964 a las 11 horas, en Sarmiento 1542, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 1963;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 2.000.- e.13|1 Nº 11.954 v.17|1|64

"C"

CARDEMA, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1964, a las 8.45 horas, en la sede social, calle Moreno 2014, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio al 30 de septiembre de 1963.

2º Fijación del número de Directores para integrar el Directorio.

3º Nombrar Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.15|1 Nº 11.897 v.20|1|64

CARGILL S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
N-5235

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24|1|64, a las 11 horas, en Reconquista 365, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30|9|1963 e Informe del Síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Aumento del capital autorizado de la Sociedad.

5º Capitalización del saldo del revalúo contable.

6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos.

7º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|1 Nº 11.903 v.20|1|64

CERAMICA GIUSTI S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las ocho horas, en Florida 229, Of. 704 de esta Capital para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance, Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, cerrado el 30 de septiembre de 1963;

2º Elección Directores Titulares y Suplentes;

3º Elección Síndico Titular y Suplente;

4º Designación dos Accionistas para firmar Acta

Se recuerda a los Accionistas Art. 11 de nuestros Estatutos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|1 Nº 11.[illegible] v.20|1|64

COMPAÑIA FINANCIERA DE LONDRES S. A.
Registro Nº 13.182

1a. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 1964, a las 9 horas, en la calle Tucumán Nº 825, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963;

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el cuarto ejercicio social. — En su caso, elección de los directores titulares por tres años y de los suplentes por dos años, que correspondan según lo que resuelva la Asamblea en cuanto a su número; y designación de síndico y síndico suplente por un año;

3º Ratificación de la remuneración del director gerente de acuerdo con los articuols 15º y 18º de los Estatutos;

4º Remuneración del directorio y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Buenos Aires, 7 de enero de 1964 — El Directorio

$ 3.200 e.13|1 Nº 11.790 v.17|1|64

CURUMALAN
Sociedad Anónima, Comercial y Constructora
Nº 15665

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 24 de enero de 1964, a las 10.00 horas, en Sarmiento 329, para considerar:

1º Documentación del Art. 347 inc 1º Código de Comercio; por el ejercicio cerrado el 30|9|63;

2º Retribución directores y síndico;

3º Fijación número de directores y elección directorio y síndico;

4º Fijación depósito garantía directorio nuevo ejercicio;

5º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|1 Nº 11.811 v.17|1|64

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

La Honorable Comisión Directiva convoca a los señores consocios a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 30 de enero de 1964, a las 16 horas, en Libertad 1668, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior;

2º Renovación de los convenios laborales;

3º Nombramiento de dos socios para la firma del acta.

Buenos Aires, 8 de enero de 1964. — Luis Carlos Quaglini, presidente.

$ 160 e.13|1 Nº 11.797 v.17|1|64

CREDITO ANGLO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Finanzas y Representaciones
Registro Nº 3628

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 1964 a las 11.30 horas, en el local calle 25 de Mayo (9º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 30 de Septiembre de 1963.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.13|1 Nº 11.756 v.17|1|64

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS S. A.

Nº de Inscripción: N-1212

CONVOCATORIA A LA QUINCUAGESIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta Compañía, Puán 470, el jueves 23 de enero de 1964 a las 10,30 horas, dando cumplimiento a los artículos 30 y 34 de los Estatutos Sociales, con especial constancia de que la totalidad de las acciones se encuentran depositadas, de acuerdo con los certificados que obran en poder de la Compañía, en el Lloyds Bank de la ciudad de Londres y en el Banco de Londres y América del Sud. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1963;

II. Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas;

III. Aumento del capital autorizado en la suma de $ 151.000.000, correspondiente al revalúo contable aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de enero de 1962;

IV. Designación de uno o más representantes para la tramitación concerniente al aumento del capital autorizado, ante la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio;

V. Nombramiento de la totalidad de los miembros del Directorio por el término de dos años;

VI. Elección de Síndicos (Titular y Suplente) por un año;

VII. Remuneración de los Directores y de los Síndicos (Titular y Suplente);

VIII. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. — El Directorio.

$ 5.600.- e.13|1 Nº 11.769 v.17|1|64

COMPAÑIA MERCANTIL ARGENTINA S. A.

Registro Nº 2496

1º Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1964 a las 18,30 horas en Sarmiento 459, piso 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los cierres de Ejercicio al 31 de marzo de 1963 y al 31 de marzo de 1964.

2º Consideración y eventual aprobación de lo actuado en el curso de los ejercicios mencionados.

3º Elección de cuatro Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.13|1 Nº 11.735 v.17|1|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE MAQUINAS S.A.C. e I.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1964, a las 11 horas, en la Sede Social, Garay 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 30|6|63 y distribución de utilidades;

3º Honorarios del directorio y síndico;

4º Determinación del número de miembros del directorio e integración del mismo;

5º Elección del síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 2.800 e.13|1 Nº 11.825 v.17|1|64

"CH"

CHACABUCO

Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Lavalle 1646, 2º piso, Capital Federal, el día 24 de enero de 1964, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 60.000.000,) de acuerdo con el artículo 4º del Estatuto Social;

2º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.13|1 Nº 11.819 v.17|1|64

"D"

DARFINSA S.A.C.I.F.R.A.

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Enero de 1964, a las 19,30 horas, en Uruguay 772, 7º piso, para tratar:

1º Reducción del capital social. Adquisición de las acciones preferidas en circulación.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e 16|1-Nº 11.921-v.21|1|64

DARFINSA S.A.C.I.F.R.A.

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Enero de 1964, a las 18,30 horas, en Uruguay 772, 7º Piso, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio.

4º Elección de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio, y

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. —e.16|1-Nº 11.919-v.21|1|64

DOMINGO VERTONE S. A. C. I.

Registro Nº 16.445

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1964 en la Avda. de la Riestra 1579 a las 20 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del art. 347 del C. de C., para ejercicio cerrado al 31|12|63.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Aumento del capital social. — El Directorio.

$ 1.600 e.15|1 Nº 11.839 v.20|1|64

DEZETA S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1964, a las 18 horas, en Corrientes 3023, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, planilla anexa, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963.

2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

3º Destino de las utilidades del ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|1 Nº 11.827 v.17|1|64

DECORTELAS S.A.C.I.F. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Decortelas, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de enero de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Triunvirato 3500, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios al Directorio y Síndico.

4º Designación del nuevo Directorio.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.13|1 Nº 11.817 v.17|1|64

DEL ATLANTICO, S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1964, a las 9 horas, en su sede de Avenida Emilio Castro 7538, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Honorarios de Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Rever la resolución adoptada por la anterior asamblea general ordinaria de accionistas respecto a la unificación de reservas.

5º Emisión de v$n. 149.308.000 (ciento cuarenta y nueve millones trescientos ocho mil pesos moneda nacional) en acciones ordinarias clase "B" sin ejercicio del derecho de preferencia, para ser destinadas a la compra del 100 por ciento de las acciones de la Poligráfica Buenos Aires, Sociedad Anónima.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|1-Nº 11.743.v.17|1|64

DIXON SUD AMERICANA S.A.C.I.F.I. y A.

Nº 14.923

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de enero de 1964, a las 17 horas, local social San Martín 881, siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Arts. 347 C. de C., ejercicios 30|9|1962 y 1963.

2º Considerar remuneraciones a Directores y Síndicos.

3º Elección Directores, Titulares y Suplentes, síndicos, titular y suplente.

4º Designación 2 accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|1 Nº 11.802 v.17|1|64

DINORAL, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Expte. 12.747

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23|1|64, a las 10 horas, en Reconquista 538, 2º piso B, of. 22, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, ejercicio 30|3|63.

2º Elección directores suplentes y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el Art. 30 de los estatutos.

$ 1.600.— e.13|1-Nº 11.781.vx.17|1|64

"E"

E. N. T. A. S. A.

Empresa de Navegación y Transportes Argentina, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1964 a 11 horas en Córdoba 315 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1963.

2º Remuneración a Directores y Síndicos.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Aumento de capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|1-Nº 11.935 v.21|1|64

EDITORIAL KIER

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Enero de 1964, a las 9 horas, en el local de la sede social calle Talcahuano Nº 1075, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1963.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

5º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|1 Nº 11.957 v.21|1|64.

E. PALLAVICINI Y CIA. S.A.C.I.F.I

Número de Registro: Nº 2441

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 1964 a las 18 horas, en Av. de Mayo 666, piso 11, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos referidos en el art. 347, inc. 1º del Cód. Com., correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración del directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440 e.15|1 Nº 11.836 v.17|1|64

EDUARDO SPORT

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, hora 19.30, Avda. Santa Fe 4577, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 30|9|63.

2º Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y Síndico.

3º Elegir Síndicos.

4º Elegir dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|1 Nº 11.874 v.20|1|64

ENRIQUE R. ZENI & CIA.

S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de enero de 1964, a las 18 horas, en la sede social calle Florida 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario ad-hoc para esta asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

3º Ratificación del Directorio elegido en la asamblea constitutiva del 3 de diciembre de 1962, cuyo mandato vence el 12 de diciembre de 1966.

4º Ratificación de síndicos elegidos en la asamblea constitutiva del 3 de diciembre de 1962, cuyo mandato vence el 12 de diciembre de 1964.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja social, certificados de acciones o certificados de depósito bancario de los mismos, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. (Art. 12 de los estatutos).

$ 3.600.— e.13|1-Nº 11.782.v.17|1|64

ESTANCIAS BELLA VISTA, S. A.

Expte. N. 4262

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24|1|64, a las 11.30 horas, en Tucumán 439, 2º piso, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas y aumento de capital para capitalización del saldo de revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.600. — e.13|1 Nº 11.787 v.17|1|64

ESTANCIAS BELLA VISTA, S. A.

Expte. N. 4262

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24|1|64, a las 11 horas, en Tucumán 439, 2º piso, Capital, para tratar:

Designación dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|63, distribución de utilidades, aprobación remuneraciones, honorarios directorio y síndico, elección de autoridades y síndicos y capitalización de 3 cuotas del saldo de revalúo contable. — El Directorio.

$ 2.000. — e.13|1 Nº 11.788 v.17|1|64

E. PALLAVICINI Y CIA.

S. A. C. I. F. I.

(Antes: E. Pallavicini y Cía. S. A. C.)

Número de Registro: N. 2441

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1964, a las 17 horas en el domicilio social, Av. de Mayo 666 piso 11º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|1-Nº 11.779-v.17|1|64

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, S. A.

Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 enero 1964, 11 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º C. C. y distribución utilidades, ejercicio 30|9|63;

2º Capitalización tercera cuota revalúo contable;

3º Aumento capital;

4º Determinación del número de directores y elección;

5º Elección síndicos;

6º Fijación honorarios síndico;

7º Designación accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 2 enero 1964. — El Directorio.

$ 2.000. — e.13|1 Nº 11.826 v.17|1|64

"F"

FINANCIERA TRANSAMERICANA S. A.

Asesores Bursátiles y Financieros

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, el día 25 de enero de 1964, a las 9 horas, en Rodríguez Peña 1740, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º, C. C., ejercicio 1962|63;

2º Distribución de resultados;

3º Fijación número de directores y su elección, elección de' Síndico y Síndico suplente;

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Caja de la Sociedad las acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 13 de enero de 1964.

El Directorio.

$ 1.440.— e.15|1 Nº 11.909 v.17|1|64

F. S. DAVERO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro 398

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de enero de 1964, a las 17.30 horas, en Avda. Belgrano 407, piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30|6|1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y designación de presidente y vicepresidente;

4º Designación de síndicos;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.13|1 Nº 11.798 v.17|1|64

FRANCISCO LOFFREDO NASTI
S. A. C. e I.
N - 6.996

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Florida 165, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ 2.400.— e.13|1-Nº 11.762-v.17|1|64

"FIDELNOR"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.740

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964 horas 11 en Sucre 3759 Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elegir Presidente, Vice-Presidente, un Director y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.16|1-Nº 11.947 v.21|1|64

"G"

GUAYMELLEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. Nº 15.975

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1964, a las 8 horas, en Boyacá 455, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

2º Designación nuevo Director y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.950 v.21|1|64.

GRAFICA ALONSO S.A.
Ind. Com. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamb. Gral. Ord. el 31|1|64, a las 8.30 hs. en Marcos Sastre 3967, Cap. para tratar lo siguiente:

a) Memoria; b) Inventario; c) Balance; d) Informe del Síndico; e) Distribución de Utilidades; f) Elección del Directorio y Síndico; g) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 1.600 e.16|1 Nº 11.993 v.21|1|64

GARDNER-DENVER ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial e Inversora
Nº 10.461

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 28|1|1964, a las 11,30 horas, a celebrarse en la Avda. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31|10|1963, e informe del Síndico:

2º Destino del resultado económico del ejercicio:

3º Remuneración de Directores y Síndico:

4º Elección de Directores y Síndicos;

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|1 Nº 11.905 v.20|1|64

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Inspección General de Justicia
Registro Nº 7.057

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1964, a las 11.30 horas, en Cangallo Nº 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos, Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 9º ejercicio social cerrado el 31|10|63.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|1-Nº 11.737-v.17|1|64

"H"

HUGO E. FALCON & CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1964, a las 18 horas, en la Sede de la calle Viamonte 867, 6º piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico; correspondientes al 2º ejercicio social, finalizado el 30 de setiembre de 1963.

2º Elegir síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Designar dos aciconistas para que firmen el acta de la Asamblea.

$ 2.400.— e.15|1-Nº 11.864-v.20|1|64

HALIFAX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1964, a las 17 horas, en la sede social, calle Suipacha Nº 588, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1963.

2º Destino de las Utilidades.

3º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

4º Designación de un director suplente con mandato hasta el 30 de septiembre de 1964.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 13 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800.— e.13|1 Nº 11.822 v.17|1|64

"I"

INDUSTRIAS CAREN S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1964, a las 11 horas, en la sede social, Antonio Machado 628|36, Capital Federal, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 6º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963;

2º Ratificaciones remuneraciones directores:

3: Reparto de utilidades;

4º Destino del revalúo contable ley 15.272:

5º Elección del directorio, síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

6º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|1-Nº 11.936 v.21|1|64

INTERCHEMIE ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria: día 29|1|64: 18 horas; Guardia Vieja 3505, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc., Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 1963.

2º Elección miembros del Directorio, síndico titular y suplente.

3º Designación dos socios para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.796 v.17|1|64

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1964, a las 20 horas, en el local de la sociedad, Luzuriaga 731, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos incluidos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1963. Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico;

2º Aumento de capital hasta la suma de $ 30.000.000;

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 18 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 2.800.— e.15|1 Nº 11.898 v.20|1|64

"J"

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 31 de Enero de 1964, a las 18,00, en el local Avda. P. R. S. Peña 730, 8º piso, oficina 85, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución acerca del proyecto del Directorio relativo al aumento del capital autorizado de la sociedad, dentro de las condiciones generales previstas en el Estatuto.

2º Autorizar al Directorio para fijar la oportunidad y condiciones de la emisión.

3º Autorización al Directorio para la ejecución de los actos legales y estatutarios requeridos para el debido cumplimiento de la resoluciones de la Asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Enero 14 de 1964. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 29 de los estatutos sociales.

$ 3.200.— e.16|1 Nº 11.958 v.21|1|64.

J. SAEZ Y CIA. S. A. I. C.
Expte. Nº 15.442

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 1964, a las 9 hs., en Corrientes 2028, Capital, para tratar:

1º Ratificación aprobación documentos Art. 347, ejercicio social cerrado 30|9|62, y distribución de utilidades.

2º Consideración documentos artículo 347, ejercicio social cerrado el 30|9|63, y distribución de utilidades.

3º Designación directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 2.000.— e.13|1-Nº 11.783-v.17|1|64

"L"

LA CENTRAL DEL ENCENDIDO S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Enero de 1964, a las 9 horas, en Talcahuano 178, piso 2º, para considerar:

1º Demora en llamado a Asamblea.

2º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|7|63.

3º Remuneración del Directorio.

4º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.945 v.21|1|64.

LAS CARABELAS S. A.

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 27 de enero de 1964, a las 18 horas, en Reconquista 134, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.812 v.17|1|64

LUIS M. PRIORI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 23 de enero de 1964, a las 19 horas, en la sede social calle Murguiondo Nº 2060 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio tercero, cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los señores directores que desempeñaron cargos técnicos administrativos y remuneración del síndico;

3º Determinación del número de directores y su elección:

4º Elección del síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|1-Nº 11.745-v.17|1|64

"M"

M. ABELLO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1964, a las 11.30 horas, en el local de la calle Brasil 2969, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 50.000.000.— y reforma de estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 18º de los estatutos. — Buenos Aires, enero de 1964. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|1 Nº 11.976 v.21|1|64

M. ABELLO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1964, a las 10.30 horas, en Brasil Nº 2969, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.975 v.21|1|64

MANUFACTURA DE TABACOS "PARTICULAR"
V. F. GREGO, S. A.

CONVOCATORIA

Conforme con lo establecido en el estatuto social citamos a los señores accionistas a la 6ª Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 24 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Dr. Luis Beláustegui Nº 2701, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5º y 30 del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del estatuto.

Buenos Aires, enero 3 de 1964. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|1Nº 11.366.v.20|1|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|1 al 14|1|64.

MODART
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.424

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 1964, a las 19 horas, en Moreno 1231, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|63. Distribución de utilidades.

2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.913 v.20|1|64

MAGNA S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Capital $ 15.000.000.—

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1964, a las 8 horas, en el local social de Magna S. A. Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, calle Bernardo de Irigoyen 428, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexo "A" y "C" y destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 30|9|63:

2º Elección de directroes, síndico titular y suplente y de dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|1-Nº 11.752-v.17|1|64

"O"

OTTO MOTTE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en el local social Av. Córdoba 1467, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 34 ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1963.

2º Consideración de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

3º Elección de directores por el término por un año.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas depositarán sus acciones o certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero, en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|1 Nº 11.977 v.21|1|64

OSVALDO RIGAMONTI S.A.
Comercial e Industrial
Avda. Entre Ríos Nº 2158 — Capital
(Registro Nº 3388)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de 100 series de acciones ordinarias y al portador en la siguiente forma: 20 series Clase "A" (5 votos) y las 80 restantes de la Clase "B" (1 voto), de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20|12|63.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 7, que otorga prioridad para suscribir en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 1.200 e.16|1 Nº 12.000 v.18|1|64

OSTILIO BOCCI S. A.
Ind. Com. Inm. y Financ.
Registro Nº 9606

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 1964, en Maipú 467, 5º piso, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 30|11|63.

2º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico y gratificaciones al personal.

3º Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Elección de Presidente, Vice, Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum necesario de acuerdo a los Estatutos, se realizará la Asamblea en Segunda Convocatoria que se fija para el día 3 de febrero de 1964, a las 18.30 horas.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a las Asambleas deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósitos bancarios. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|1 Nº 11.806 v.17|1|64

"P"

PAPELERA PERGAMINO, S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de enero de 1964, a las 18 y 30 horas en el local social de la calle Jujuy Nº 1713, Capital Federal, para tratar el siguinete,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|1-Nº 11.979.v.21|1|64

PALOMO & CIA., S.A.C.I.F.
Expediente Nº 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1964, a las 9 horas, en Bacacay 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|9|63.

2º Fijación honorarios Directorio y síndico, (Art. 13, Inc. b) de los estatutos sociales).

3º Aumento de capital, emisión de acciones.

4º Reforma de estatutos.

5º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|1-Nº 11.951.v.21|1|64

PAPELERA DOCK SUR
Sociedad Anónima, Industrial, Forestal, Comercial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Genenral Ordinaria para el día 31 de Enero de 1964, a las 19 horas en Corrientes Nº 1667, Piso 4to., Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1ro. del Código de Comercio, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al primer y segundo ejercicio fenecido el 31|12|61 y 31|12|62.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.000.— e.15|1-Nº 11.865-v.20|1|64

PAU SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 17.109

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 23 de enero de 1964, a las 18 horas, en San José 334, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.818 v.17|1|64

"R"

R. H. Y. A. P. A.
Repuestos, Herramientas y Accesorios para Automóviles
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Enero de 1964 a las 11 horas, en Montevideo 708, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 30 de Marzo de 1963.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.900 v.20|1|64

REMINGTON RAND INDUSTRIAL S. A.
N-5073

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 27|1|1964, a las 11,30 hs., en el local social, Tucumán 829, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable (Ley 15.272) y su destino.

2º Reconsideración de los balances generales y anexos A y B respectivos, correspondientes a los ejercicios finalizados los días 31 de marzo de 1961, 1962 y 1963 por inclusión del revalúo contable (Ley 15.272).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.15|1 Nº 11.904 v.20|1|64

REYMAR S. A. C. I. I. y F.

Comunícase que el día 27 de enero de 1964 a las 21 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede legal calle Paso 86, depto. A, planta baja, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar nombramiento nuevo Directorio.

2º Designación de Síndico.

3º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.907 v.20|1|64

RECAL METALURGICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 27 de enero de 1964, a las 10 horas, en José Luis Cantilo Nº 3452, Capital Federal, a los señores accionistas para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio domicilio legal.

2º Reforma de estatutos.

3º Tratar situación Directorio, fijación de su número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.16|1 Nº 11.997 v.21|1|64

REMINGTON RAND SUDEMERICANA S. A. Com. e Ind.
N-5465

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 27|1|1964 a las 11 hs., en el local social, Tucumán 829, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable (Ley 15.272) y su destino.

2º Reconsideración de los balances generales y anexos A y B respectivos, correspondientes a los ejercicios finalizados los días 31 de marzo de 1961, 1962 y 1963 por inclusión del revalúo contable (Ley 15.272).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.15|1 Nº 11.902 v.20|1|64

RODEO GRANDE
Sociedad Anónima Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 1964, a las 16 horas, en Reconquista 336, 7º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30|9|63;

2º Retribución del Directorio y síndico y distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos; elección de 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|1-Nº 11.755-v.17|1|64

"S"

SIGNET ARGENTINA
Sociedad Anónima Promotora, Asesora, Financiera, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 16 horas, en el local de la calle Cerrito 1130, piso 4º, "A", con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de tres Directores titulares, dos suplentes y un Síndico titular. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|1 Nº 12.001 v.21|1|64

SALAS Y BILLOCH
Compañía de Construcciones S.A.C.I. e I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad calle Paraguay 1132, 5 p., de esta Capital, para considerar el siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos determinados por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1963 y destino de las utilidades.

2º Remuneración de los señores Directores.

3º Remuneración del Síndico.

4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º Facultar al Directorio para emitir en una o más veces hasta completar el capital autorizado de m$n. 20.000.000 de la Sociedad en acciones clase "A"; clase "B"; y|o preferidas, en los plazos, precios y condiciones que considere más oportunos.

7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.16|1 Nº 12.006 v.21|1|64

SAENZ PEÑA
Sociedad Anónima, Comercial Inversora, Técnica y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1964, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 246, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el séptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|1-Nº 11.927.v.21|1|64

SOLER & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local social de la Avenida Amancio Alcorta 1747|51, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|1963 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 2.400.— e.16|1-Nº 11.962.v.21|1|64

S E A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expte. 11.596

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber a los señores accionistas por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de sus estatutos sociales, que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero, a las 10 horas, en el local social, Córdoba 1432, 6º piso, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Designación de directores por el período de un año.

Designación de síndico titular y suplente.

$ 2.400.— e.15|1-Nº 11.860-v.20|1|64

SPIRO Y DEMETRIO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1964, a las 13 horas, en el local social Avda. Pte. R. S. Peña 881, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963 y distribución de utilidades.

3º Retribuciones en concepto de honorarios a los miembros del Directorio y síndico y gratificaciones al personal.

4º Determinar el número de miembros que han de constituir el Directorio en el Ejercicio décimo y elección de los mismos.

5º Elección del síndico titular y suplente — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|1-Nº 11.840-v.20|1|64

SOLAR
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1964 a las 21 horas, en Fragata Presidente Sarmiento 1885, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Autorización al Directorio para aumento del Capital.

3º Elección de Directores Titulares.

4º Elección de Síndico Titular.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.15|1 Nº 11.890 v.20|1|64

SIEMENS ARGENTINA S.A.I.C.F.I. y de M.
Expte. N. 7.039

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|1|64, a las 17 horas, en Av. Julio A. Roca 530, 8º, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|63, honorarios, distribución utilidades, fijación del número de directores y su elección y elección de síndicos. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|1 Nº 11.786 v.17|1|64

SACCOL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme a lo resuelto en la reunión de Directorio efectuada el día 8 de enero de 1964, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de enero de 1964, a las 18.15 horas, en la calle Alvarez Jonte 4028, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 2.400 e.13|1 Nº 11.824 v.17|1|64

"T"

TALLERES METALURGICOS VULCANO
S. A. Industrial y Comercial
Fundición y Laminación de Acero
Número de Registro 5.902
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1964, a las 19 y 30 horas, en Bolivar 1742, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 12 ejercicio finalizado el 30|9|63.
2º Revalúo contable.
3º Fijación del número de directores y en su caso designación de los que corresponda. Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|1-Nº 11.963.v.21|1|64

TONSA S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro 4.313

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24|1|1964 a las 18.30 horas, en Florida 270, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Situación de la sociedad con motivo de su convocatoria de acreedores;
3º En su caso remoción del Directorio y designación de nuevos miembros. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|1-Nº 11.734-v.17|1|64

T R O T E R A S
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1964, a las 20 horas, en su sede social Santa Fe 2622, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el punto 1 del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 17º ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Distribución de utilidades. Remuneración síndico;
3º Elección de síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|1-Nº 11.776-v.17|1|64

"V"

V I A L C O V E N
Sociedad Anónima Comercial. Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de enero de 1964, 9 horas, en Paseo Colón 823 3º piso, Capital Federal, considerar documentos Art 347, C. Comercio al 31|8|1963, determinación número directores y elección de los mismos, síndicos y accionistas firmar acta — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|1-Nº 11.784-v.17|1|64

"W"

WENGROWICZ HNOS., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|1|1964, a las 19 horas, en Zinny 1768|76, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|12|1963 y remuneración Directorio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|1-Nº 11.965.v.21|1|64

WALKO TEXTIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Portela 2968 - Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1964, a las 8 horas, en Portela 2968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Ratificar retribuciones a miembros del Directorio por funciones técnico-administrativas;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de un director para elevar el número de miembros del Directorio;
6º Modificación de los artículos 12 y 15 del estatuto;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|1-Nº 11.780-v.17|1|64

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luciano Gancedo, mart. púb., of. Pavón 854, Avellaneda, comunica José, Manuel y Bernardo Rey venden a Francisco Schiliro y José Santiago Mosteiro su negocio de restaurant y bar, sito AUSTRALIA 1900. — Recl. Ley, mi ofic.

$ 800.— e.16|1-Nº 11.933-v.21|1|64

Rodolfo D. Martínez, mart. púb., avisa: Fausta Dora Molina de Schiafino vende libre de todo pasivo y personal a Nélida Alopidote, su negocio de peluquería de damas, sito AVENIDA DIRECTORIO 4330, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley: mismo negocio.

$ 1.200.— e.16|1-Nº 11.973-v.21|1|64

Raúl Alberto Raina, martillero público, con oficinas en la calle Baigorria 5060, avisa al comercio que la Sociedad Colectiva "José Pivida y Cía." vende a Angel Violi su negocio de pizzería y restaurante, calle AVD. FCO. BEIRO 5770. — Reclamo de Ley y domicilio de las part., en el mismo negocio.

$ 800.— e.16|1-Nº 11.956-v.21|1|64

Demare y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas México 1725, Capital, T. E. 37-7935, avisan que: Vicente Santiago, José María Godoy, Crescencio Clemente Gómez, Manuel Villar y Raúl Ernesto Martorano venden a Angel González Marín, Sergio Prado, Francisco González Prado, Dora Gertrudis González Prado, María Elena González Prado, José Manuel Rodríguez, Virgilio Rodríguez y Antonio Daniel González, su negocio de Despacho de Bebidas Alcohólicas, Café y Casa de Lunch, sito AVDA. CORRIENTES 5793 99 esquina AVDA. JUAN B. JUSTO 2572, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.16|1 Nº 11.681 v.21|1|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de Imprenta en el Boletín Oficial del 11|1 al 15|1|64.

Melo Norte S. A., (Mart. Roberto F. Gómez) con oficinas en J. A. Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que José Antonio Espina, Ernesto José Mato y Angel Irianni venden a Dante Aligeri Pellegrinetti, Luis Alberto Nogueira y Eduardo Vázquez Otero su negocio de garaje sito en AVENIDA LAS HERAS Nº 2566|76, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200. e.16|1. Nº 11.998. v.21|1|64

RI—PA—LO S. A. (Teófilo López), Balanceador y Martillero Público oficinas Cangallo 1642, piso 1º, Capital, T E.: 37-9805, avisa: Carlos Hipólito Balduzzi, (Réditos Nº 298.087-01), José Alem (Réditos Nº 632.7500), Raúl Antonio D'Uva (Réditos Nº 381.086-009), Inocencio Mario Bevilaqcua (Réditos Nº 380.146-009), Norberto Raúl Padín (Réditos Nº 385.095-009) y Oscar Domingo Felippa (Réditos Nº 382.123—009) venden libre deudas y|o gravámenes restaurante, Despacho Bebidas alcohólicas y venta helados sito AVENIDA CALLAO 156 a Pedro Luis Pelaez (Réditos Nº 827.155—008) y Antonio Pumar (Réditos en trámite). — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 2.000. e.16|1. Nº 11.983. v.21|1|64

Cerrina Gorriti y Rey, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 583, 7º piso, avisan que, Juan Rodolfo Falcón y Camilo Francisco Appollonio venden a Juan Bautista Muzzio su negocio de bar y minutas, sito en AVDA. COBO 1622. Domicilio de las partes, reclamos de ley nuestras oficinas. — Buenos Aires, enero 13 de 1964.

$ 1.200. — e.15|1-Nº 11.846-v.20|1|64

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Rodríguez vende a Salvador y Francisco José Rodríguez, su negocio de Carnicería calle AVENIDA OLIVERA 101. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, primer piso.

$ 800 e.13|1 Nº 11.814 v.17|1|64

Del Franco y Fernández, Igma, Industria Galvanotécnica, Metalúrgica Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en ALMIRANTE JUAN FRANCISCO SEGUI Nº dos mil quinientos cuarenta y nueve al dos mil quinientos cincuenta y nueve, de la Capital Federal, con negocio de explotación de la industria galvanotécnica en todos sus derivados, hace saber que ha vendido, cedido y transferido su activo y pasivo a "Del Franco y Fernández Igma, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", con domicilio en Reconquista 538, 5º piso, departamento 52 "A" de la Capital Federal (T. E. 32-5870) con efecto retroactivo al 1º de junio de 1962. — Para reclamar en ley las dos partes constituyen domicilio en Reconquista Nº 538 5º piso, Dto. 52 "A", Capital Federal.

$ 2.400.— e.13|1-Nº 11.775 v.17|1|64

Se avisa al comercio: América María Felipina De Horatiis vda. de Maresca; Jovita Carmen Maresca de Mirabelli; Salvador Nicolás Maresca y Lidia Beatriz Maresca, comunican que adquirieron a María Coppolecchia vda. de Degli Esposti; Delia Colomba Degli Esposti vda. de Zuffardi y María Adela Degli Esposti su mitad indivisa que por sucesión les correspondía en el negocio de artículos para el hogar "Degli Esposti y Maresca", sito en esta Capital, calle ALMIRANTE BROWN 1084. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 2.000. — e.15|1-Nº 11.844-v.20|1|64

Reinaldo S. Troiano, martillero público, Avda. Córdoba 1821, 2º piso. Avisa: Ignacio Juan Pérez, vende su negocio de carnicería, puesto Nº 15 del mercado Rivadavia, sito en ALVAREZ JONTE 2068, al señor Benito Morgado. — Reclamos de ley, mi oficina, donde las partes fijan su domicilio.

$ 800.— e.13|1-Nº 11.747 v.17|1|64

"B"

Se hace saber por cinco días que el señor Angel Ameijeiras, con domicilio en Parera 92, Capital Federal, vende todos los derechos y acciones que representan un diez por ciento del total, del negocio de panadería y fábrica de masas que se halla ubicado en la calle BELGRANO Nos. 1118|20 y 24, de la Capital Federal, libre de todo pasivo y gravamen que queda a cargo de los compradores, a los señores Domingo Parrondo o Domingo Parrondo Garrido, Antonio González, Daniel Francisco Parrondo, Francisco Cordo, José Vicente Pérez, Pascual Gabriel Gutiérrez Setien, Manuel Mouro, Fausto Losana y Manuel Carreira. — Domicilio de los compradores y reclamaciones de Ley: Belgrano 1118, Capital Federal.

$ 2.400.— e.16|1-Nº 11.944-v.21|1|64

Se hace saber por el término de ley que el Sr. Luis Traglia vende su parte en el "Restaurant Milano" a sus actuales socios José Ferrer, Esteban Fernández y Luis Argenti. — Oposiciones a BELGRANO 2886, donde está instalado el fondo de comercio.

$ 800.— e.16|1-Nº 11.922-v.21|1|64

José María Orelle, escribano, con oficinas en la calle Lavalle 1312, 4º piso, departamento "B" Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que Campo & Martínez, Sociedad Comercial Colectiva, dedicada a la importación de máquinas, herramientas, ferretería, motores eléctricos y accesorios para la industria, y representaciones, con domicilio en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 356, ha transferido el fondo de comercio con efecto retroactivo al 1º de septiembre de 1960, en favor de "Campo y Martínez Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", quien toma a su cargo el activo y pasivo de aquélla. — Domicilio de las partes Bernardo de Irigoyen 356, Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.400. e.16|1. Nº 11.985. v.21|1|64

Se hace saber por el término de ley que "Francisco Agostino e Hijos, S. R. L." (Réditos Nº 182937-003), dedicada a la fabricación de calzado, sita en BOEDO 451, transfiere su activo y pasivo, conforme al balance general practicado al 31 de diciembre de 1962, a "Francisco Agostino e Hijos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", quien continuará con los negocios de la primera. Reclamos de ley en el domicilio de las partes, calle Boedo 451, Capital Federal.

$ 1.600. — e.15|1 Nº 11.891 v.20|1|64

Sixto Blázquez y Manuel Recchimuzzi venden a su condómino Juan Carlos Hereñu, dos terceras partes del negocio de venta de carnes y elaboración de embutidos, sito BERNARDO de IRIGOYEN 1229 (Mercado Proveedor del Sud, puestos 7 y 8). Reclamaciones Ley 11.867 y domicilio contratantes, mismo negocio.

$ 1.200. — e.15|1 Nº 11.867 v.20|1|64

Julio José Magee, abogado, avisa por cinco días que quedó sin efecto la compraventa por la que José Fernández, Maximino Fernández, Vicente Villanustre, Elías Enrique Guimaraens y Pedro Fernández Rodríguez vendieron a Rafael Toyos y Ramón Toyos el negocio de restaurant, bar, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1241 que fue avisada en Boletín Oficial del 11 al 17 de octubre de 1962. Domicilio en el negocio.

$ 1.200.— e.13|1-Nº 11.761 v.17|1|64

"C"

Pedro Pestarino comunica que vende a José Maccio el negocio de mercería de su propiedad, calle CONDARCO 362. Oposiciones de Ley Escribano Horacio Pagliera, Lavalle 1125, 7º p. Of. 16.

$ 800. e.16|1. Nº 12.004 v.21|1|64

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Emilio Manuel Brea, Constantino García y Jorge Alfredo Sarrasqueta, venden a Angel Julio Rótolo, el negocio de restaurante y bar, sito en CULPINA Nº 1094, esquina RECUERO, de esta Capital Federal — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200. — e.15|1 Nº 11.876 v.20|1|64

Se hace saber que "Mercurio, Sociedad de Responsabilidad Limitada", sito en CONDE 815, de esta Capital, dedicada a confecciones y ventas de tejidos, ha transferido su activo y pasivo a "Mercurio, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1963. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, misma dirección.

$ 1.200. — e.15|1 Nº 11.910 v.20|1|64

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Rodríguez vende a Salvador y Francisco José Rodríguez, su negocio de carnicería, puesto 21 del Mercado Río de La Plata, calle CORONEL ESTEBAN BONORINO 61. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, piso 1º.

$ 800.— e.13|1 Nº 11.815 v.17|1|64

Berger Hnos., martilleros, Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: Pedro Merino Benoit, vende su parte mitad indivisa negocio ramo despacho de comestibles y venta de bebidas alcohólicas, sito CONSTITUCION 1599 esquina VIRREY CEVALLOS 1396 Capital a Adela Josefa Cambeiro de Bravo, quien se hace cargo del activo y pasivo existente. Domicilio de partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.200 — e.13|1-Nº 11.779 v.17|1|64

José V. Creus, martillero público. Avisa que la señora Carmen Scabusso de Rodríguez, vendió el negocio de peluquería, calle CASEROS 1956 a Nélida Gómez de Mezzotero. Reclamos de ley, Corrientes 1844.

$ 800.— e.13|1-Nº 11.768 v.17|1|64

"D"

Manuel Rodríguez, martillero, Moreno 1836, Capital, avisa: Juan Américo Crespi y José Luis Schiavone, venden libre de pasivo el fondo de comercio "Automóviles Dorrego S.R.L." (en formación), sito en DORREGO 173, Capital, a Enrique Antonio Figini, Jorge Alberto Bonduel y Antonio Rafael De Francesco. Domicilio de partes y reclamos de ley, mi oficina. La sociedad vendedora explota el ramo de compra-venta de automóviles.

$ 1.200.— e.16|1 Nº 11.984 v.21|1|64

Edelmiro Barros, corr. y mart. público, avisa: José María Somoza y Mario Sbernini, venden a Constantino Rodríguez, Casa de lunch y restaurante, sito en DORREGO Nº 2298. — Reclamos ley, ofic., Chile 1481, Cap. Fed.
$ 800. — e.15|1-Nº 11.868-v.20|1|64

"F"

González, Gallal & Cía., balanceadores y martilleros públicos; oficinas Avenida Parral 355, T. E. 99-0487; avisan: José Carmelo Alice vende a Jesús Angel García negocio café, bar y restaurante, sito FAMATINA Nº 3798|800, esquina ENRIQJE OCHOA. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.
Nota: Este edicto se publica nuevamente por error parte compradora publicado 3|8 al 8|8|63 Nº 66.354.
$ 1.200.— e.16|1-Nº 11.940-v.21|1|64

"H"

Se avisa al comercio que Maximino Gómez, vende al señor José María Pérez, su negocio de carnicería, frutería y verdulería, ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 4102 de la Capital Federal. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 800.— e.13|1-Nº 11.748 v.17|1|64

"J"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Capital, avisan que Emma Pita vende a Laureano Fernández, negocio de despacho de pan, sito en JOSE BONIFACIO 549, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.16|1 Nº 11.987 v.21|1|64

José G. Gómez, martillero público, avisa que "Erut y Compañía", vende el negocio de Bazar y Artículos Plásticos sito en calle JUAN R. VELAZCO 679, a Eduardo Humberto Medina, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos en término de ley: Paraná 791, 6º piso "B".
$ 800.— e.16|1 Nº 11.995 v.21|1|64

"L"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Capital, avisa que María Carmen Otero de Jurjo vende a Oscar Rogelio Marnetto, negocio de despacho de pan, sito en LEZICA 4202, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.16|1 Nº 11.989 v.21|1|64

Por cinco días se hace saber que Agustín Roberto Mastrocello, con domicilio en LUIS SAENZ PEÑA 1864, dedicado al negocio de compra venta de productos químicos transfirió su fondo de comercio con fecha 30 de octubre de 1962, mediante su aporte de patrimonio social a "Droguería Atomo, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con el mismo domicilio, quien se hizo cargo expresamente del activo y pasivo de su antecesor con retroactividad al 1º de enero de 1962. — Reclamos de Ley, en Luis Sáenz Peña 1864, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000.— e.16|1-Nº 11.920-v.21|1|64

"M"

José Suárez y Amado A. Bertolino, mart. púb., ofic. Uruguay 150, Capital, T. E. 45-9955, avisan que: Leónidas López vende a Pascual Iaversi, su negocio del ramo hotel, alojamiento, establecido calle MEXICO 641, Capital. — Domicilio contratantes. Reclamos ley, en mis oficinas.
$ 800. — e.15|1-Nº 11.859-v.20|1|64

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Acevedo Nº 1479, Cap., avisan: Norma Beatriz Tetamani de Pacilio vende a Esteban Scarcella y Haidée C. Borta de Scarcella, negocio de "Despacho de Pan", sito en MANZANARES Nº 1700, Capital. Recl. de Ley y Dom. de partes n|ofic.
$ 1.200.— e.13|1 Nº 11.773 v.17|1|64

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Acevedo Nº 1479, Cap., avisan: Jaime Puga vende a Eleuterio Arias, negocio de "Carnicería y Vta. de Frutas y Verduras", sito en MAURE Nº 3094, Cap. Recl. de ley y Dom. de partes n| ofic.
$ 800.— e.13|1 Nº 11.774 v.17|1|64

"N"

El Escribano Oscar R. Ponce de León Achábal, con oficinas en Talcahuano 464, 6º Piso "D", Capital, avisa por cinco días que don Dimas Ceñera, domiciliado en la calle Nueva York 2653, Capital, vende libre de todo gravamen su negocio de fraccionamiento de vinos sito en la calle NUEVA YORK 2653|55, Capital, a favor de los Señores Adolfo Osvaldo Crescente, Eliseo F. Ríos y Emilio Rodolfo Marron. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600. e.13|1. Nº 11.731. v.17|1|64

"O"

J. C. Pérez, mart. públ., Rivera Indarte 1078, Cap., avisa que Máximo Rodríguez vende a Manuel Tajes y Clara Tajes su negocio de cafés, tés, sito en OLAZABAL 2424, Cap. — Recl. de ley, domicilio de las partes m|of.
$ 800. e.13|1. Nº 11.738. v.17|1|64

"P"

Landolfi y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Santa Fe Nº 2489, Capital, T. E. 80-3317 |4875, avisan al comercio que, por su intermedio, el señor Felipe Consoli, vende su negocio de despensa-fiambrería-spiedo, denominado "Despensa Pueyrredón", sito en la calle PUEYRREDON Nº 1078, de esta Capital, al señor Fyszel Hecht, quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.15|1 Nº 11.883 v.20|1|64

Esteban M. Saiz, avisa que vende a Pedro Ferragut y Nicolás Dadante, negocio de despensa, sito en PEDRO ECHAGÜE 2900. — Rec. ley y dom. partes, Independencia 1443, Capital.
$ 800. — e.15|1 Nº 11.871 v.20|1|64

"R"

Se hace saber que Sinforiano Schulz vende a Carlos Baumann el 50 % que le corresponde en el negocio de bar y lunch, sito en RICARDO GUTIERREZ Nº 3193. — Reclamos de ley, "Vázquez Prieto-Erdfehler", calle 25 de Mayo 158, piso 2º, ofic. 217, domicilio de partes.
$ 800.— e.16|1-Nº 11.943-v.21|1|64

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Odila Martínez vende a Celestino Antonio Ernesto Mauri, la mitad indivisa de su negocio de Carnicería, calle RIO CUARTO 2946. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, Primer Piso.
$ 800.— e.13|1 Nº 11.813 v.17|1|64

"T"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Capital, avisan que Carlos Angel Borsani vende a Haydée Felisa Rojo de Hospital, negocio despacho de pan, sito en TERRADA 5701, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.16|1 Nº 11.988 v.21|1|64

"V"

Se hace saber por el término de Ley que la empresa constructora "Horacio O. Albano, Ingeniero Civil", con domicilio en la calle VIAMONTE Nº 773, Piso 1º, Departamento 4, Capital Federal, dedicada a construcciones civiles, transfiere su activo y pasivo [illegible] bano, Ingeniería y Construcciones, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" que continuará el giro de la firma que transfiere en el mismo domicilio. — Oposiciones: Escribanía Calegari Viamonte Nº 550, Piso 2º, "H", Capital.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.833 v.18|1|64

Avisan: Labella y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736, que Alberto Salvador Pérsico vende a Ana D'Amelio, negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en esta capital calle VENEZUELA 3772, domicilio contratantes, reclamos Ley.
$ 800. e.13|1. Nº 11.759. v.17|1|64

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en Acevedo Nº 1479, Cap., avisan: Daniel Domínguez vende a Pablo Rodríguez y Mercedes Benítes de Rodríguez, negocio de despacho de comestibles, sito en VIRREY DEL PINO Nº 3902, Cap. — Recl. de Ley y Dom. de partes n|ofic.
$ 1.200. e.13|1. Nº 11.772. v.17|1|64

"Z"

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, Castelli 68, Cap., teléfono 88-7071, avisan que Ricardo Juan Silveira vende a Armando Arnaldo y Magencio Lojo Criado, negocio Hotel Alojamiento, sito en ZUVIRIA Nº 247. Cap. Reclamos ley n|ofic. domicilio de las partes.
$ 800. e.13|1. Nº 11.763. v.17|1|64

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

A. F. I. S. A.
Actividades Financieras, Inmobiliaria Soc. An.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de enero de 1964, se procederá al pago de los siguientes dividendos correspondientes al ejercicio Nº 11 y 12 cerrados el 31 de agosto de 1962 y 1963 respectivamente, o sea el 14 % y 12 % en efectivo.
El pago de los citados dividendos se hará en nuestras oficinas, 25 de Mayo 553, oficina 10, contra presentación de los cupones Nº 11 y 12. — El Directorio.
$ 1.200.— e.16|1 Nº 11.952 v.18|1|64

E. N. T. A. S. A.
Empresa de Navegación y Transportes Argentina, Comercial, Industrial y Financiera.

Llámase a suscripción de acciones ordinarias hasta la suma de ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 8.000.000) a razón de cuatro (4) acciones por cada una que posea el accionista y de la misma clase, y opción de sobrantes a prorrata, hasta el 15 de febrero de 1964. — El Directorio.
$ 960 e.16|1 Nº 11.934 v.18|1|64

S O F I S A
S. A. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series Nº 26 al 35, en acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto por acción, por valor de $ 1.000.000.— cada serie, o sea por un total de $ 10.000.000.— El Directorio.
$ 720.— e.16|1 Nº 11.972 v.18|1|64

GRAN CABILDO
Sociedad Anónima, Financiera Comercial e Industrial
(S. A. F. C. I.)
Registro Nº 13.289

Se comunica a los señores accionistas que el 19 de diciembre de 1963, se incribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, la emisión de doscientas mil acciones ordinarias de la sociedad, divididas en 8 series clase "A" y 12 series clase "B", de m$n. 1.000.000, cada serie.
Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el estatutos social dentro de los quince días de la publicación de este edicto. —El Directorio.
$ 1.200 e.16|1 Nº 11.932 v.18|1|64

CRUZ PALERMO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 18|12|63, resolvió emitir m$n. 2.400.000.- en acciones ordinarias de un voto, series 4ª a 15ª en efectivo y a la par. — Derecho de suscripción: 4 acciones nuevas por cada una de su tenencia actual. — El remanente se prorrateará entre los accionistas que lo hubieren solicitado y abonado. — El Directorio.
$ 960.— e.16|1 Nº 11.946 v.18|1|64

PERFIL
S. A. I. C. y F.
Puan 24 **Buenos Aires**

Perfil S. A. I. C. y F., Nº 13.852|61. — Conforme Art. 4º Estatuto, se emitirán series 3º a 10º acciones ordinarias, valor total $ 800.000.—, pagaderas al contado. — El Directorio.
$ 720.— e.16|1 Nº 11.941 v.18|1|64

USINA SANTA ELENA
Sociedad Anónima Comercial Industrial
José E. Uriburu 1126 - Capital
EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de las series 3, 4, 5, 6 y 7 de acciones ordinarias un voto por su valor nominal de Dos Millones de pesos moneda nacional cada serie; destinándose hasta la suma de $ 8.406.000 para abonar la transferencia de fondo de comercio; quedando el remanente a disposición del Directorio para su ulterior colocación. — El Directorio.
$ 960 e.15|1 Nº 11.912 v.17|1|64

JOSE R. PICASSO
S.A.C.I.F.
Expediente Nº 15.431

Se comunica la emisión de 64.000 acciones ordinarias al portador, 32.000 de la Clase "A" y 32.000 de la Clase "B". — El Directorio.
$ 720 e.15|1 Nº 11.911 v.17|1|64

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29|10|59, resolvió el aumento del Capital Autorizado a v$n. 25.000.000. Comunica también emisión de v$n. 10.000.000, en acciones "B". — El Directorio.
$ 720 e.15|1 Nº 11.896 v.17|1|64

E C O F I S A
Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que la Asamblea General resolvió aumentar el capital autorizado hasta la suma de $ 120.000.000 moneda nacional consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2196, folio Nº 181, libro 58, tomo A, de estatutos nacionales, con fecha 6 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 960.— e.16|1 Nº 11.917 v.18|1|64

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|11|63 resolvió el aumento del Capital Autorizado a v$n. 150.000.000. Comunica también la emisión de v$n. 25.000.000 en acciones "A" y v$n. 25.000.000 en acciones "B" y llámase a preferencia suscripción. — El Directorio.
$ 960 e.15|1 Nº 11.895 v.17|1|64

FABRILOMA
Sociedad Anónima, Industrial, y Comercial

El directorio comunica que ha emitido las series 5a., 6a., y 7a., del capital autorizado en acciones ordinarias de la clase "A" de m$n. 100 cada una, siendo el valor nominal de cada serie de m$n. 1.000.000,— que se destinarán para el pago de dividendos y honorarios de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1960. — El Directorio.
$ 960 e.15|1 Nº 11.893 v.17|1|64

TEIA AUTOMOTORES
S.A.C.I.F.I.

Se comunca por 3 días a los señores accionistas que el directorio ha resuelto prorrogar hasta el 30 de enero 1964, el plazo para ejecer el derecho de preferencia por parte de los tenedores de acciones, en la suscripción de la emisión de seis millones de pesos moneda nacional ($ 6.000.000), en acciones ordinarias al portador clase "A". — El Directorio.
$ 960 e.15|1 Nº 11.888 v.17|1|64

MOISES KLEINMAN S. A. C. e I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición, a partir de la fecha, el dividendo correspondiente al Ejercicio 1962|63, del 49% en dinero efectivo y 11% en Acciones Preferidas, en el local social sito en la calle Moreno Nº 1235, Capital Federal.
$ 960. — e.15|1-Nº 11.852 v.17|1|64

CAVANNA S. A. C. I. y de M.

Se comunica por tres días aumento capital autorizado a treinta millones de pesos y emisión seis millones de pesos en acciones ordinarias clase "A" cinco votos y cinco millones de pesos en acciones ordinarias clase "B" un voto. A los efectos de que hagan uso de su preferencia en la suscripción de las acciones emitidas conforme a la determinación en el artículo séptimo de los estatutos está a disposición de los accionistas las acciones a suscribirse. — El Directorio.
$ 1.200. — e.15|1-Nº 11.851 v.17|1|64

RODIO ARGENTINA
S. A. de Ingeniería y Construcciones
Córdoba 1367

El Directorio resolvió emitir las series 56 a 60 del Capital Social por un total de 25.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— c|u., con goce de dividendo desde el 1º de julio de 1963; las que se destinarán al pago del dividendo resuelto por la Asambela Ordinaria celebrada el 21 de octubre de 1963.
$ 960.— e.15|1-Nº 11.863 v.17|1|64

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima

Se informa a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1963, no consideró conveniente efectuar la distribución propuesta por el Directorio de $ 49.799.308,60 m|n. por saldo de utilidades del ejercicio número 32º 1962|1963; y $ 4.698.991,40 m|n. del Fondo de Reserva Extraordinario en acciones ordinarias a la par, liberadas, al portador de $ 100.— m|n. cada una; aprobando solamente la reforma de los artículos 5º, 6º y 8º de los estatutos, aumentando el capital social hasta $ 500.000.000.— m|n. y autorizando elevarlo hasta $ 2.500.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 1.440.— e.15|1-Nº 11.858 v.17|1|64

BAIRES, S. A.
Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 15 de enero de 1964, se abonará el dividendo votado por la asamblea celebrada el 22 de octubre de 1963.
El pago se efectuará en el local social, San Martín 215, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas. — El Directorio.
$ 960.— e.15|1-Nº 11.856 v.17|1|64